BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.518

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/10/2000. 2) Luis Eduardo Balzi, arg., nacido el 19/2/50, casado, arquitecto, L.E. 8.288.468, domiciliado en Pelufo 3905-3°-F, Cap. Jorge Horacio Colucci, arg. nacido el 17/12/49, casado, ingeniero, DNI 8.208.242, domiciliado en Los Patos 1961, Cap. y Mariano Ezequiel Colucci, arg., soltero, nacido el 5/12/73, comerciante DNI 23.669.503, domiciliado en Colonia 315, Capital. 3) ADMINISTRADORA LIMAY S.A. 4) Los Patos N° 1961, Cap. 5) Seis años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes y administración de consorcios. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Jorge Horacio Colucci: Director Suplente: Luis Eduardo Balzi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 64.248

AGROPECUARIA NED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 164 del 27/10/2000 fue constituida la sociedad AGROPECUARIA NED S.A. Socios: Omar Antonio Martínez, arg., soltero, nacido 13/11/61, comerciante, DNI 14.354.784, CUIT 20-14354784-2, domicilio Hughes 389, Hughes Pcia. de Sta. Fe. Jorgelina Soledad Falca, arg. soltera, nacida el 7/6/78, comerciante, DNI 26.504.636, CUIT 27-26504636-9, domicilio Río Paraná 333, Hughes, Pcia. de Sta. Fe. Domicilio: en Ciudad de Buenos aires. Duración: 99 años contados desde inscripción en I.G.P.J. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos y predios agrícola-ganaderos: compra, venta, consignación, abastecimiento, faena y transporte de todo tipo de ganado, de carnes y haciendas en pie y en gancho: procesamiento, elaboración y comercialización de productos derivados de la carne; siembra y venta de cereales y de toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal: Mandatos y Gestiones de negocios: mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general comerciales: mediante la compra y venta de toda clase de bienes muebles y semovientes, frutos y productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, su distribución, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativa no endosables de $ 1 cada una con derecho a 1 voto. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Representación legal: Presidente directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sindicatura: se prescinde. Presidente: Omar Antonio Martínez. Director Suplente: Jorgelina Soledad Falca. Buenos Aires, octubre 30 de 2000.

Escribano - Alberto Rodríguez Piola
Nº 68.522

AMERICAN GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 457 del 26/10/2000. Accionistas: Daniel Angelici, casado, argentino, 03/05/64, DNI 16.823.686, empresario, Muñiz 911, Piso 8 Capital Federal; Marcelo Braccia, soltero, argentino, 26/06/66, DNI 18.036.534, comerciante, Tabaré 1930, Capital Federal. Denominación: "AMERICAN GAMES S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros por cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Instalación, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos y/o salas de juego de azar, loterías, apuestas, bingo, lotería familiar, lotería gigante, con las modalidades exigidas por la ley de juegos mecánicos, electrónicos o eléctricos, espectáculos discográficos, desfiles, videos, grabaciones, convenciones, exposiciones, congresos y en general todas las actividades, servicios y especialidades que se realicen con los juegos de azar y/o máquinas tragamonedas y/o espectáculos y/o entretenimientos ya sea en forma directa o indirecta, como así también la explotación complementaria de bar, confitería, restaurante, hotelería y gastronomía en general, con todos sus anexos dentro y/o fuera de tales sedes, incluida la construcción de las sedes o inmuebles para su funcionamiento y dependencias anexas o auxiliares. También podrá fabricar, importar y/o exportar, comercializar, vender y/o alquilar, realizar mantenimiento y service de todos los elementos y/o máquinas afectadas a la actividad; Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Daniel Angelici. Sede social: Perú 79 3° Of. 7, Capital Federal.

Presidente - Daniel Angelici
Nº 64.308

AMERICAN PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 209, 25/10/2000, Gregorio Jaime Kozba, arg., casado, empresario, 63 años, DNI 4.197.476; Ana Guzmán de Kozba, arg., casada, empresaria, 60 años, DNI 3.868.968; Alberto Javier Kozba, arg., casado, empresario, 33 años, DNI 18.248.711 y Alejandro Adrián Kozba, arg., casado, empresario, 31 años, DNI 20.892.687, todos dom. Lavalleja 56, 4° "A", Cap.. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: 1) Estación de Servicios: para automotores, comercializar, comprar, vender, importar, exportar, consignar, representar: combustibles, aceites, lubricantes y otros derivados del petróleo, aditivos, carbón, hielo, garrafas, neumáticos, motores, repuestos y accesorios para vehículos y otros artículos para vehículos. 2) Taller mecánico y lavadero; realizando el servicio integral de automotores en gral, en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, partes de carrocería, pintura, lustrado y terminación; lubricentro, alineación de dirección; compra, venta, colocar y reparar sus partes y accesorios; lavadero de vehículos. 3) Kiosko: mini shop para comprar, vender, distribuir, consignar, representar y comercializar golosinas, snaks, galletitas, helado, yogur, comidas en gral., gaseosas y jugos, bebidas alcohólicas, arts. de librería, libros, diarios y revistas, fotocopias, Internet, arts. de juguetería, regalos en gral. perfumes, jabón, cremas, línea cosmética; telefonía celular y accesorios; venta de tabaco y arts. para el fumador. 4) Comercial: compra, venta, alquiler, leasing, importar, exportar, depósito, distribuir, ejercer mandatos, comisión, consignar, representar y comercializar: a) autos, motos, camionetas y camiones con sus equipos; equipos de frío para transporte; para perforar pozos petrolíferos; sus partes, repuestos y accesorios. b) máquinas autoelevadoras, viales, sus partes; material para la construcción; c) arts. productos y derivados; materias primas, prod, químicos, máquinas, repuestos y accesorios relacionados con el objeto. 5) Financiero: Compra y venta de títulos, acciones y valores, dar créditos, aportar capital a empresas y negocios. Excluye operaciones ley entid. Financieras. 6) Inmobiliario: Compra, venta, alquiler, construir inmuebles, incluso en ley Prop. Horizontal; realizar toda clase de operación inmobiliaria; explotación agrícola, ganadera, de parques industriales; obras de ingeniería y arquitectura hidráulica, viales y energéticas; tomar inmuebles de terceros. Capital: $ 150.000. Cierre ej.: 30/6. Dom.: Mario Bravo 36, PB, C, Cap. Adm. y Rep.: Directorio: Presidente: Alejandro A. Kozba, Vicente.: Gregorio J. Kozba; Dir. Titular: Alberto J. Kozba; Dir. Suplente: Ana Guzmán de Kozba, que aceptan los cargos.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 64.245

ARELCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 2491 del 30 de octubre de 2000. Accionistas: Lieb Elisa Leonor, DNI 11.880.175, nacida el 19/12/55, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en Int. Witcomb 2045 V. Ballester, CUIT 27-11880175-5, Díaz Hugo Alberto, DNI 16.930.574, nacido el 01/05/64,

argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Alsina 76 de Billinghurst, CUIT 23-16930574-9. Denominación: ARELCA S.A. Sede Social: Uriburu 227 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1. Comercialización, distribución, consignación, permuta, montaje, reparación y transformación de: a) automotores en general b) acoplados, motores, motos y motocicletas, lanchas y rodados en general, ya sean nuevos o usados c) repuestos y accesorios automotrices d) maquinarias e implementos relacionados con la industria automotriz. 2. Fabricación y Comercialización de a) productos alimenticios frescos, congelados y en conservas, envasados y a granel. 3. Importación y exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas. 4. Metalúrgica. 5. Consultora, mediante la contratación de los profesionales de las incumbencias que correspondan. 6. Mandatos y Representaciones. 7. Constructora e inmobiliaria. 8. Financiera, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Lieb Elisa Leonor, Director Suplente: Díaz Hugo Alberto.

Autorizada - Fabiana Bursese
Nº 68.497

BAIRES CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 27/10/2000; Socios: Daniel Alberto Camaño, DNI 10.289.016, divorciado 9/2/52, Gral. Mosconi 1090, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. y Jorge Daniel Camaño, DNI 11.267.906, casado, 23/1/55, Pio XII 2992, Villa Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., argentinos y empresarios. Sede social: Maipú 350, 3° P. "C", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercial, compra, venta, permuta, comisión, consignación, mandato, importación y exportación directa indirectamente por representantes o en representación de cualquier ente, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías, insumos y sus derivados. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones presentes o futuras, así como la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo, subdivisiones, locación urbanización, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad horizontal; Constructora: Mediante la proyección, dirección, administración ejecución de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas incluso por el sistema de propiedad horizontal. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Presidente: Daniel Alberto Camaño Director Suplente: Jorge Daniel Camaño.

Angel Moreira
Nº 68.437

B.M.C. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria N° 4 del 1/9/2000, se aprueba la renuncia del Director Titular José Antonio Morano: Se reforma el art. 8°. Octavo: ... a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Titulares con mandato por 2 años. Directorio: Presidente Adrián Morano; Directora suplente: Beatriz María Contardi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 64.251

CAYMANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 198 F° 475, 25/10/2000, Reg. 1648, Cap. Socios: 1) Roberto José Planas, arg., com., solt. 12/11/1976, DNI 25.640.918, Belgrano 1123 P. 4 "16" CF; 2) José Luis Bosch, arg., com. cas. 9/9/1944, DNI 8.241.103, dom. José Murias 2251, Caseros, Bs. As. Denominación: CAYMANSA S.A. Dom. Av. Belgrano 1123 P. 4° "16" Cap. Fed. Duración: 100 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de caños y mangueras flexibles en todos sus distintos y diversos aspectos, como así también artículos conexos y afines, comprar, vender, representar, distribuir armar y/o fabricar, y/o industrializar y/o comercializar en el país y/o en el extranjero los materiales, aparatos, máquinas, equipos, accesorios y/o repuestos y todo lo concerniente a la industria metalúrgica, del plástico y del caucho en general. b) Comerciales: Mediante la compraventa de mercaderías generales, materias primas, maquinarias, productos elaborados, y semi elaborados, representaciones y comisiones, y consignaciones referentes a productos del ramo metalúrgico, del plástico y del caucho, importación y exportación, a tales fines. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente; Fiscalización: a cargo de socios, prescinde síndico. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año; Directorio: Presidente: Roberto José Planas; Director Suplente: Sergio Leandro Bosch, arg., cas., com. DNI 23.553.536, 30/3/74, José Murias 2251, Caseros, Bs. As. Apoderados. Fernando Bond, DNI 20.225.947 y/o María Noel Torossi, DNI 25.593.598.

Ernesto Bond Marzio
Nº 68.480

C.C.C. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 30/10/00. Reg. 1877, Cap. Socios: Norberto Aníbal Casartelli, arg., nac. 18/3/58, empresario, div. 1° nup. Mariana Udabe, DNI 12.462.398, C.U.I.T. 20-12462398-8, dom. Montevideo 1576, 6° "D", Cap. Fed.; Mariano José Cipriota, arg., nac. 26/3/60, empresario, cas. 1° nup. Ma. Josefina Dobrzynski, DNI 14.217.080, C.U.I.T. 23-14217080-9, dom. Santa Fe 3780, 2°, Cap. Fed.; Jacinto Roman Cipriota, arg., nac. 10/5/56, empresario, cas. 1° nup. Susana Ma. Aller Atucha, DNI 11.986.443, C.U.I.T. 20-11986443-8, dom. Cabrera 4720, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Sede Lavalle 547, 7°, Cap. Objeto: fabricación, armado y comercialización en todas sus etapas de telefonía en general, especialmente la celular, comprendiendo la venta, importación, exportación, alquiler, leasing, y distribución de equipos de telefonía celular, sus accesorios y centrales telefónicas. La sociedad podrá dedicarse a la elaboración, fabricación y armado de centrales y equipos de procesamiento electrónico de datos, computadoras personales y equipos de computación y demás accesorios de los mismos; compra, venta, importación, exportación, distribución y provisión de software y equipos de computación, ya sean de fabricación propia o de terceros, comprendiendo asimismo la comercialización de sus accesorios y derivados; prestación de los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de software, centrales telefónicas, equipos de telefonía y computación, ejercicio de mandatos, agencias, comisiones y representaciones en la comercialización de dichos equipos; dictado de cursos de marketing, capacitación de ventas y asesoramiento de empresas para el equipamiento de oficinas, centros de cómputos, escuelas de computación y organización de departamentos de sistemas para empresas. investigación científica y desarrollo de proyectos relacionados con las comunicaciones y comunicaciones sociales. La prestación de servicios de telecomunicaciones excluyendo la actividad de radiodifusión. La comercialización y prestación de todo tipo de servicios relacionados con Internet. Cap.: $ 12.000. Adm.: 1 a 8, Pte.: Norberto Aníbal Casartelli. Direct. Sup.: Ricardo Hugo Junquet. Durac.: 1 ejerc. Repr. Legal: Pte. Sindic.: Prescinde. Ej. Social: 31/10.

Escribana - María Elena Dagum
Nº 64.357

CERVETTI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por AGOyE del 18/05/00 se aceptaron las renuncias de los Directores Francisco Máximo Cervetti y Graciela Elvira Medán designándose a Carlos Enrique Narea, como Director Titular y Presidente de la sociedad y a Enrique Alejandro Ledesma Arocena como Director Suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2001. Se fijó nuevo domicilio social en Montevideo 770, 4° piso, Buenos Aires. Se prescindió del Organo de Sindicatura y modificó el artículo respectivo del Estatuto Social, de esta forma: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprometida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente, la Asamblea deberá designar Síndicos titular y suplente". Finalmente se modificó la razón social y el Estatuto Social que en su artículo pertinente quedando así redactado: "La sociedad se denomina COMERCIALIZADORA NARCOM S.A. continuadora de CERVETTI E HIJOS S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Buenos Aires, 30 de octubre de 2000

Presidente - Carlos Enrique Narea
Nº 68.557

CLIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Alberto Szpektor, arg., nac. 28/12/1948, casado, comerciante, LE 7.375.283, CUIT 20-07375283-4 y Alejandro Joel Szpektor, arg., nac. 3/1/1978, soltero, productor de televisión, DNI 26.402.173, CUIT 20-26402173-2; ambos domic. en Dorrego 2250, Olivos, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura 25/10/2000, F° 196, Esc. Luis Federico Beruti, Reg. 1593, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. Plazo: 99 años desde la fecha de la escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, instalación y explotación de una Clínica de Dermatología y Estética, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, atención clínica de pacientes, pudiendo contratar con servicios de Medicina Prepagas, Obras Sociales, profesionales de la salud y con todas las posibilidades que sean aceptadas por los consejos médicos. Adquirir y/o importar maquinaria y/o tecnología para ser aplicada en el buen uso de la medicina. Alquilar y/o subalquilar espacios necesarios para el desarrollo de la actividad. Contratar con otras clínicas o instituciones de la salud, ya sea para atención de pacientes o para intercambiar información científica y/o docente. Capital: $ 12.000 y se representa en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de $ 100 c/acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Luis Alberto Szpektor. Director Suplente: Alejandro Joel Szpektor. De 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: A cargo de los socios. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/10 de c/año. Sede Social: Esmeralda 1385, piso 1 "H", Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti
N° 68.452

COMPAÑIA ALIMENTARIA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 30/X/2000, Reg. 1237. 1) Asamblea Ord. del 31/5/99 eligió administradores, Directorio 7/6/99 distribuyó cargos, Presidente: Jorge Carlos Alberto Pietranera. Vicepresidente: Darío Eliseo Giubergia. Directores Suplentes: Norma Beatriz Pereyra y Diego Maximiliano Giubergia. 2) Asamblea Extraordinaria 22/9/2000, reformó art. 1° Estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina COMPAÑIA ALIMENTARIA NACIONAL S.A., tiene su domicilio legal en Montenegro 1363/65 de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 68.457

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 29/5/98 N° 3071 L° 1 Soc. Acc. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 25/8/2000 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Martín Sebastián Backhaus, DNI 14.514.222, Vicepresidente: M. D'Apolito, DNI 10.962.811, Directores Titulares: señores Alberto J. Gabrielli, DNI 4.169.209, Atilio Alfredo Gelfo, DNI 13.535.260 y Hugo Martiniano Sánchez, DNI 7.974.416, Directores Suplentes: Federico Aversa, DNI 20.256.891 y Román Domingo Jesús Irazuzta, DNI 14.290.131. Síndico Titular: Alejandro Barandela, DNI 4.545.130 y Síndico Suplente: Marcela Lima, DNI 17.110.435. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4 del 25/8/00, se resolvió el aumento del Capital Social con reforma de Estatuto, elevándolo de $ 250.000 a $ 1.750.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto cada una.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 64.326

CONSTRUCCIONES LATINOAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/2000, en el Registro 1584 de Cap. Fed. se modificó el Artículo 3° de Estatutos Sociales en cuanto a actividades Industriales y Comerciales incluidas en Objeto social, las que serán: "Industriales y Comerciales: Producir, comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de materiales e insumos para la construcción, maquinarias, instrumental, equipos muebles, útiles e implementos relacionados con su objeto social, el equipamiento médico hospitalario, y de establecimientos educativos, y/o actividades anexas derivadas o vinculadas al mismo.

Dictaminante - Rafael Enrique Vaini
N° 64.235

CONSULTORIA Y CAPACITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 23/9/2000 Reg. 1312 C.F. Constitución social. Socios: José Carlos Folias, argentino, 28/6/56, DNI. 12.248.113, contador público, Gral. Rivas 2672, dpto. 1, Capital y Pedro Edgardo Mercado, argentino, 19/8/56, DNI. 12.248.166, calculista científico, Bergantín Belgrano 655, Rada Tilly, Chubut. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, cada una, con derecho a un voto. Duración: 90 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, a las siguientes actividades: Consultoría. Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativas bursátil, comercial, contable, impositiva, laboral, técnica, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Capacitación. Toda actividad relacionada con la educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá: 1) Fundar, adquirir, dirigir, administrar y explotar comercialmente todo tipo de establecimientos e institutos de enseñanza de nivel preescolar, primario, secundario, terciario y/o universitario, laboratorios de investigación, centros de capacitación y bibliotecas. 2) Organizar todo tipo de cursos, seminarios y/o servicios educativos en general. 3) Editar, imprimir, vender, comercializar, distribuir, exportar e importar libros, folletos y cualquier tipo de publicación, servicios o productos, vinculados con la educación, la enseñanza y la cultura, inclusive equipos de informática, computación y demás aplicables a la enseñanza y la cultura. Podrá promover vínculos con entidades afines del país o del extranjero para obtener cooperación o intercambios, con facultad para organizar congresos, jornadas o convenciones. Realizar todo tipo de intercambios con personas o asociaciones educativas o culturales del país o del extranjero, para conseguir capacitación en todas las áreas mencionadas. Celebrar convenios con entes oficiales o privados para elaborar programas o sistemas educativos, culturales y/o tecnológicos referidos al objeto de la sociedad. Podrá otorgar contratos de comercialización, distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "franchising", actuando como franquiciante; ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explotación de marca, el "know how", la asistencia técnica y cualquier otra percibiendo un "royaltie" que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. 3) Informática y Comunicaciones. I) Análisis y comunicación de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales, elaborativos, financieros, industriales, productivos, técnicos, todo ello con la mayor amplitud. II) Comprar, vender, consignar, dar en "leasing", dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar, equipos nuevos y usados de video, audio, telefonía, computación, programas y servicios de computación. III) Desarrollo, implementación, comercialización de sistemas de información, internet y comunicaciones en general incluyendo equipos, accesorios y servicios relacionados. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes. Suscripción e integración del capital: José Carlos

Folias 6.000 acciones nominativas no endosables, Pedro Edgardo Mercado 6.000 acciones nominativas no endosables. Integran el 25% en efectivo, el saldo dentro de un año. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social. El Presidente o el Vicepresidente cuando lo reemplace. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: José Carlos Folias; Pedro Edgardo Mercado, Director Suplente. Domicilio social en la calle General Rivas 2672, dpto. 1, Capital Federal.

Presidente - José Carlos Folias
N° 68.470

DANMOR

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por Escritura del 10 de octubre de 2000, al folio 11.289 del registro 284 de Cap. Fed., se prorrogó plazo, se aumentó el capital y se modificaron los artículos 2°, 4°, 7°, 8°, 9° y 12° del Estatuto. Se prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre de 2050. Se aumentó el capital de $ 0,02415 a $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con der. a un voto cada una. Se modificó la composición del Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, representando a la sociedad el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Y se prescinde de sindicatura. En dicha escritura, asimismo se ordena el texto del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
N° 64.244

DISTRIBUIDORA AS. TORR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 772 del 30/10/00. Ricardo Alberto Ascencion, 3/5/63, DNI 16.799.854, calle 114 e/Av. del Valle y calle 17, Balcarse, Alejandro Abel Torrez, 22/11/71, DNI 22.476.938. El Búho 4445, M. del Plata; ambos arg. solteros, comerc. DISTRIBUIDORA AS. TORR S.A. 99 años. La fabricación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de bebidas en general, comestibles, y todo tipo de productos alimenticios, incluyendo materias primas. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/9. Sede: Uruguay 760, 3° Capital. Presidente: Ricardo A. Ascención; Dir. Suplente: Alejandro A. Torrez.

Apoderada - María José Quarleri
N° 68.491

DROGUERIA ELEON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 278 del 23/10/00. Accionistas: Nélida Jorge, 37 años, argentina, casada, ama de casa, DNI. 16.401.828, Av. Belgrano 5140 Villa Dominico; Walter Martín Bravo, 37 años, argentino, casado, empleado, DNI. 16.242.243, De La Peña 267 Lanús. Denominación: "DROGUERIA ELEON S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: toda comercialización por mayor y/o menor de productos químicos, drogas, medicamentos, formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal; fabricación, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla de materias primas y envasado de productos de contraste radiológico, farmacéuticos, especialidades aromáticas y de uso humano, antibióticos, cosméticos, perfumes, productos alimenticios del recetario médico, de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, dietética, ortopedia, cirugía, odontológicos, veterinarios y de fitofarmacia; insumos y aparatos de la medicina y sus accesorios y todo producto relacionado. Exportación e Importación. Mandatos. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Nélida Jorge; Director suplente: Walter Martín Bravo. Sede social: Suárez 1756 12° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.503

DYNAMIT NOBEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 26/6/96; N° 5922, L° 119, T° A de S.A. Se amplía edicto de fecha 9/10/00, Recibo N° 0043-00061735, por Esc. 848 del 29/9/00, Reg. 310 de CF. Se reforma Art. 17, la fecha de cierre del ejercicio será el 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 64.294

ECOMMODITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 24 del 3/10/00, Reg. 1312 CF., se constituyó ECOMMODITIES S.A. Socios: Daniel Grohar, argentino, nacido el 12/10/63, DNI 16.553.013, casado, empleado, CUIT 20-16553013-7, domiciliado en M. Escalada 1420, El Palomar, Pcia. Bs. As. y Oscar Carlos Latrelle, argentino, nacido el 8/8/48, LE 7.633.454, casado, comerciante, CUIT 20-07633454-5, domiciliado en Rauch 874, 2 D, Morón, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de papel y envases de papel y cartón corrugado, todo tipo de materias primas del rubro celulósico, gráfico, productos de consumo, plástico, comestibles, textil, electrónicos, electromecánicos. b) Industriales: mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y/o manufacturación de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, refacción, intermediación y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. d) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos de dar y aceptar comisiones, distribuciones y consignaciones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Financieras: Aporte de capitales propios y de terceros con o sin ganancia real a particulares o sociedades, compra venta de títulos públicos o privados, acciones, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el mismo, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo duración: 99 años desde fecha de inscripción. Capital. $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 VN c/u. Directorio: compuesto del núm. de miembros que fije la asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, con mandato por el término de 2 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Daniel Grohar, Director Suplente: Oscar Carlos Latrelle. Domicilio Social: Av. Sta. Fe 4922, 4° H, C. Fed.

Abogada - María Ana Diez
N° 68.574

E-FORCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 496 del 5/9/2000, Fo. 1152, Registro 553 de Capital, se constituyó "E-FORCE S.A.". Socios: Marcelo Gabriel Dborkin, arg., cont. púb., nac. 7/1/1966, casado, dom. Larrea 1044, CF, DNI: 17.716.839; Alejandro Daniel Rakover, arg., arq., nac. 5/4/1962, cas., dom. Honduras 3730, CF; DNI: 14.927.719; Javier Miguel Padula, arg., Lic. en Informática, nac. 19/4/1961, solt., dom. Charcas 3011, CF, DNI 14.689.579 y Federico Suárez, arg., diseñador, nac. 23/12/1972, cas., dom. Santa Fe 2926, CF, DNI: 23.126.153. Objeto: Consultoría, planificación, diseño, comunicación empresaria y/o profesional; asistencia y promoción de actividades de comercio y negocios electrónicos, por cuenta propia o de terceros en cualquiera de las formas conocidas mediante publicidad,u otro medio o modalidadconocida o a conocerse. II. Prestar, dar promociones, inserciones, prensa, relaciones públicas, marketing directo, imagen corporativa u otro medio o modalidad conocida o a conocerse. II. Prestar, dar o brindar servicios de consultoría, planificación estratégica, diseño, desarrollo e implementación de acciones de formación, entrenamiento y capacitación empresarial y/o profesional. III. Prestar, dar o brindar servicios de consultoría, planificación estratégica, reingeniería de procesos, benchmarking, diseño, desarrollo e implementación de soluciones de e-business, CRM, ERP, IRM, Content Managment, y/o cualquier otro sistema o solución tecnológica que involucre medios informáticos, autónomos o interconectados por redes de datos ya sea interactivo o unidireccional, o la combinación de cualquiera de ellos, IV, diseño, producción, desarrollo e implementación de material interactivo en cualquiera de los medios de comunicación televisivo, internet, informático, autónomo o interactivo, radial, gráfico, magnético. V. Compra, venta, alquiler, representación, distribución, fabricación de equipamiento y suministros informáticos, de audio, video o gráfico, espacios de publicidad en todo medio creado o a crearse en el futuro. Todas estas actividades podrá desarrollarlas ya sea por cuenta propia o de terceros, basadas en cualquiera de los medios de comunicación y/o soporte electrónico, magnético, óptico, gráfico, televisivo, radial, informático autónomo o interconectado por redes de datos ya sea interactivo o unidireccional, o la combinación de cualquiera de ellos. Domicilio: Viamonte 1494, CF. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alejandro D. Rakover. Director suplente: Marcelo G. Dborkin. Buenos Aires, 31/10/2000.

Escribano - Luis M. Pampliega
N° 64.324

e-MOEBIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 25/10/2000 f° 241, Reg. 251, Cap. Fed. Socios: Alan Martín Rozenblum, DNI. 25.430.879, nac. 29/7/76, publicista, solt., domic. en Av. Corrientes 2958 11° "38", Cap.; Sebastián Exequiel Rodríguez Cabanelas, DNI 23.475.701, nac. 02/7/73, comerc. cas. domic. Castro 837, Dto. 3°; Edgardo Pablo Ferreyra, DNI 21.674.897, nac. 28/11/70, programador sistemas, cas. domic. Arenales 1251, Merlo, Prov. Bs. As.; Sergio Ricardo Smirnoff, DNI 22.845.816, nac. 21/10/72, diseñador comunicación visual, solt., domic. Cochabamba 380, Dto. 17, Cap.; Hernán Gonzalo Cosentino, DNI 23.440.000, nac. 10/4/74, diseñador multimedial, solt. domic. Av. Jorge Newbery 3316, 3° D, Cap. y Eduardo Luis Bollini, DNI 18.321.564, nac. 13/7/67, cont. público, solt., domic. Túpac Amaru 1020, Cap., todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, como actividad principal, la de desarrollos digitales e Internet, comunicación, hosting, publicidad, comunicación y medios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Eduardo Luis Bollini; Vicepresidente: Alan Martín Rozenblum; Director suplente: Sebastián Exequiel Rodríguez Cabanelas. Aceptan sus cargos en este acto. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede soc. Alberti 162, 3° piso, departamento "M", Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
N° 64.225

FERROFINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Fernando López, DNI 27.225.611, empresario, soltero, 21 años, Alberdi 115, Pcia. de Bs. As., Gastón Parpaglioni, DNI 26.620.053, D. gráfico, soltero, 22 años, S. Cabral 207, 5, 3, Pcia. de Bs. As., Noemí Carmen Della Nina, DNI 6.662.590, años, empresaria, casada, E. Acevedo 1071, 1, 5, D, Cap., todos argentinos. 2) Esc. del 3/8/2000. 3) FERROFINES S.A. 4) Moreno 786, 2, F, Cap. Asesoramiento, organización, estudios, consutoría, investigaciones, análisis, evaluaciones de proyectos, estudios de racionalización, descentralización, desregulación, subsidiaria, privatización y trabajos económicos-financieros, de ingeniería, arquitectura, gronómicos, hidráulicos, energéticos, mineros, pesqueros viales, tecnológicos, urbanísticos, publicitarios, demográficos, jurídicos, industriales de transporte, tanto para la actividad pública, gobierno nacional, gobernaciones, provinciales, sociedades de estado, municipales, organismos descentralizados y actividad privada, siendo ejercida la prestación de servicios por los profesionales que correspondan, de acuerdo a la matrícula reglamentaria, podrá ejercer la representación de estudios técnicos y de consultoría de sociedades extranjeras o nacionales, con el mismo objeto, así como el cumplimiento de mandato mercantiles, gestiones de negocios, administración de bienes, inversiones, capitales y empresas, radicadas en el país o fuera de él. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice. a dos directores indistintamente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Sebastián Fernando López, Vice.: Gastón Parpaglioni, Dir. sup.: Noemí Carmen Della Nina.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 68.561

FONTAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. supl: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI 3.707.217, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos para l/construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nac/internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigorífico, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/9. Dura: 99. Dom. Talcahuano 256, 2° p., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 64.291

GERMAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de asamblea gral. extraordinaria unánime del 18-10-00 se resolvió ampliar el objeto social, quedando redactado el art. 3 del estatuto así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la producción, industrialización, importación y exportación de aceites y sus derivados, a la importación y exportación de productos alimenticios y a la compra venta de cereales y oleaginosas, protocolizada por esc. del 27-10-00, fo. 430 Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
N° 68.526

GIGACABLE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 12546, L° 6, Soc. por Acc. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime n° 5, del 3 de julio de 2000 se resolvió el aumento del capital social con reforma de estatutos, elevándolo a $ 1.324.000, representado por 1.324.000 acciones ordinarias, nominativa no endosable, de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, todos de clase A.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 64.325

GIOVANNI CATANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 460 del 26/10/2000, Esc. Jorge María Allende, se modificó el art. 3° de los Estatutos Sociales: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales y de servicios: Compra-venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de vehículos automotores, nuevos o usados, provisión de sus repuestos, accesorios, insumos, combustibles y lubricantes y servicios de mantenimiento. B) Financieras: Mediante la realización de negocios financieros de toda índole, con exclusión de las actividades previstas en la Ley

de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
N° 68.543

HAGLER BAILLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 476 del 26/10/00, otorgada ante mí al F° 983 del Reg. 26 a mi cargo, se protocolizó el acta N° 6 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de "HAGLER BAILLY S.A." celebrada el 25/10/00, por la cual se resolvió cambiar la denominación social de la sociedad y modificar el art. 1° del estatuto social. Denominación luego de la reforma: "PA Consulting Services S.A.".

Escribano - Federico R. España Solá
N° 64.230

I.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que el nombre de la sociedad escindida de "I.P. S.A." según Acta de Asamblea del 20/10/2000 es "BLUELOT S.S.". Art. 1°: "BLUELOT S.A.". Inscripción: IGJ 13/5/87, N° 3165, Libro 103, Tomo "A" de S.A.

Escribana - Susana del Blanco
N° 64.281

KENDALLCO CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

5/11/73 N° 2630 F° 432 L° 78 T° A S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto: Acto privado del 20/10/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/8/00; los accionistas de "KENDALLCO CHEMICAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA" resuelven: aumentar el capital de $ 8,30 a $ 160.000 y reformar la cláusula cuarta del estatuto así: 4°) Capital: $ 160.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.505

LOGISTICA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 30-10-2000, Fo 371, Reg. 1205 Cap. Fed. Socios: Oscar Francisco Carballude, arg., solt., comerc., 38 años, DNI 14.761.638, C.U.I.T. 20-14761638-5, Avda. 844 nro. 398, San Fco. Solano, Prov. Bs. As.; Carlos Fabricio Liset, arg., cas. 1ras. c/Bibiana Mabel Guzzardo, comerc., 34 años, DNI 18.133.964, C.U.I.T. 20-18133964-1; Mario Javier Liset, arg., cas. 1ras. c/Gabriela Verónica del Campo, comerc., 30 años, DNI 21.523.013, C.U.I.T. 23-21523013-9, calle 344 nro. 3890 Quilmes, Prov. Bs. As.; y "Serviquil S.R.L.", Avda. Mosconi y Triunvirato, Prov. Bs. As., C.U.I.T. 30-63285316-1, insc. Direc. Prov. Pers. Jurídicas Prov. Bs. As., Matrícula 26.612 de soc. com., leg. 1/51222 el 4/9/89 y cambio de denominación en igual matrícula leg. 3/51222. Denominación: "LOGISTICA QUILMES S.A.". Domicilio: Elpidio González 5212 de Cap. Fed. Objeto: La prestación de asesoramiento, asistencia técnica, control de gestión operativo, gerenciamiento y todo rubro relacionado con la logística de empresas, sociedades o empresas unipersonales, dedicadas al transporte de sustancias peligrosas u otro tipo de mercadería, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos. Contratar o alquilar unidades de transporte para combustible u otro tipo de cargas, efectuando todos los servicios inherentes a la logística del transporte por cuenta propia o de terceros. Capital Social: $ 12.000. Repres.: Presidente o Vicepresidente. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Presidente: Oscar Francisco Carballude. Director Suplente: Carlos Fabricio Liset. Cierre de ejercicio: 30 de junio c/año. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
N° 64.311

LUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 18/10/2000 recibo N° 62.799 por homonimia cambia su denominación por "JMD S.A." pasada a Escritura Pública de fecha 27/10/2000. N° 198.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 64.254

MEDICAMENTOS ESENCIALES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Francisco Miranda, casado, LE. 7.696.991, 50 años, Ing. Químico, Av. Mitre 1831, Pcia. de Bs. As. Martín Gastón Bussolo, soltero, DNI 25.378.461, 24 años, empleado, Calle 151, 672, Pcia. de Bs. As., José María Monferra, casado, DNI 7.602.857, 52 años, abogado, Arroyo 844, 3, Cap. Ricardo Gamberale, casado, DNI 7.604.826, 52 años, Arroyo 844, 3, Cap. Todos argentinos. 2) Ecrit. del 22/8/2000. 3) MEDICAMENTOS ESENCIALES DE ARGENTINA S.A. 4) Arroyo 844, 3, Cap. 5) La representación de IDA (Internacional Dispensary Association) en la Argentina, promoviéndola, asistiéndola en la comercialización y distribución de sus productos y en el cumplimiento de sus objetivos en sectores no comerciales de nuestro país. En tal sentido se aclara que IDA es una fundación sin fines de lucro que tiene por principal misión proporcionar productos farmacéuticos y suministros médicos de alta calidad para proyectos públicos de asistencia sanitaria en países en vías de desarrollo. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Santiago Francisco Miranda, Vice.: Rubén Alberto Benmaor, Dir. Tit.: Martín Gastón Bussolo, Dir. Sup.: José María Monferran.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 68.564

MEDICINA INTEGRAL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 297 del 31/10/2000, al F° 1738 del reg. 1541 Cap. Fed.: 1) Centro Médico Integral de Radioterapia S.A., insc. 30/8/96, N° 8240, Libro 119, Tomo A de S.A., representada por Apoderado Jorge Segismundo Friedman, arg., nac. 6/1/58, cas., contador, DNI 12.081.028, dom. Carlos Pelegrini 961, 4° piso, Cap. Fed. y Jorge Oscar Chiozza, arg., nac. 27/11/56, cas., médico, DNI 12.596.886, dom. Ayacucho 1488, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) Plazo: 31/12/2099. 3) Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios Médicos: Administración y servicios: Mediante la prestación de servicios médicos asistenciales por sí o por terceras personas, con carácter integral, a personas físicas, empresas, mutuales, obras sociales y otras instituciones que brinden u organicen servicios médicos asistenciales. Podrá asimismo, organizar, administrar, implantar y promover: Consultorios, centros médicos, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacia y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades, y todo tipo de traumatismo. También podrá organizar, administrar, implantar y promover servicios de consultoría integral, de gerenciación y administración, de estadísticas y de auditoría técnica administrativa y profesional para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, y farmacéutica, destinada a obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales o de seguros, entidades de medicina prepaga y/u otros sistemas similares. Estos servicios así como la dirección técnica, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. B) Comercial: Mediante la comercialización de servicios destinados a satisfacer requerimientos médicos de interconsulta, diagnósticos y propuestas terapéuticas, así como los referidos a racionalización, sistematización y control de gasto médico y la comercialización de los servicios y actividades mencionados en este mismo artículo. 4) Cap. $ 40.000. 5) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente por renuncia, ausencia o impedimento del primero. Presidente: Jorge Oscar Chiozza y Director Suplente: Jorge Segismundo Friedman. 6) Se prescinde sindicatura. 7) Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Carlos Pellegrini 961, 4° piso, Capital.

Apoderada - Viviana Graciela Cornistein
N° 64.331

MERIDIANO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Lázaro Teper, nac. 23-12-1959, DNI 13.654.870, domic. Estomba 2211, Cap. Fed. y Carlos Alberto Ruscelli, nac. 11-07-1944, DNI 5.500.056, domic. Calle 24, entre 444 y 445, La Plata, Bs. As.; ambos casados, argentinos y empresarios. 1. Fecha: 27-10-2000. Escritura 896. 2. Denominación: MERIDIANO NORTE S.A. 3. Domicilio: Virrey del Pino 2457 10° B, Cap. Fed. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la inversión en construcciones de proyectos industriales, agropecuarios, comerciales o de viviendas o mediante regímenes establecidos por el Superior Gobierno de la Nación para estimular la inversión de sectores productivos, como así la inversión de títulos, acciones, documentos emitidos por empresas estatales o privadas y depósitos a plazo, en entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con los títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento y grupos que se conformen entre particulares, quienes aportarán dinero o valores suficientes para la adquisición de diferentes bienes, beneficios o servicios, los que se adjudicarán por sorteo o alguno o algunos de ellos, con el compromiso de continuar las aportaciones durante un período determinado. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo y administración de propiedades de inmuebles urbanos o rurales, administración de propiedades propias y/o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería de cualquier naturaleza, por cuenta propia y/o de terceros, realizadas por profesionales habilitados, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal por la ley 13.512, como así también construcción y refacción de edificios por vivienda, oficinas y/o establecimientos industriales. Importación y exportación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, materiales, bocetos, diseños, maquinarias, útiles, herramientas y en general todo tipo de productos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 2 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Alberto Lázaro Teper y Director Suplente: Carlos Alberto Ruscelli. 10. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia y/o impedimento; 11. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Julio Dhers
N° 64.299

MIRAZONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del aviso publicado el 24/10/00, Recibo N° 0044-00067711, por esc. púb. 357, del 27/10/00, Reg. 929, Se modificó el Art. Primero; de EL LAGAR SOCIEDAD ANONIMA a MIRAZONES S.A. Artículo Primero: "MIRAZONES S.A.".

Autorizados - Adrián Esteban Bramajo - Gabriel Piparo
N° 68.566

N.R.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.E. N° 2 del 15-9-00, protocolizada por Esc. N° 140 del 10-10-00, los accionistas resolvieron suprimir el art. 7° del Estatuto Social, aumentar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 1.300.000 y reformar el art. 3° y proceder al reordenamiento estatutario: 1) N.R.G. S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: a) La instalación, prestación y explotación de servicios de radiodifusión mediante prestaciones radioeléctricas, o de televisión o de servicios subsidiarios o complementarios y otra actividad conexa prevista por la Ley de Radiodifusión; b) a la producción artística en general, comprendiéndose en ello la producción de programas de televisión, radio, cinematografía, video y teatro, en todos los géneros en que estas actividades se desarrollan actualmente o lleguen a desarrollarse en el futuro, incluyendo todos los medios actuales de producción y difusión auditiva y audiovisual y los que lleguen a desarrollarse en el futuro y c) discográficas: La producción, distribución, comercialización y difusión de toda forma de comunicación o de cualquier otra índole a través de discos, ya sea artística, visual, informática y todas sus distintas aplicaciones actuales o futuras, tanto en lo que hace a lo auditivo cuanto a lo visual o de registro o almacenamiento de datos de diversa índole y finalidad. 4) $ 1.300.000. 5) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 3 directores titulares, y entre 1 y 3 directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 6) Sin sindicatura. 7) 31-12 de c/año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 64.356

PASTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día (art. 10 L 19.550): que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2000, se resolvió reducir el capital social a $ 12.000,00 modificándose el art. Cuarto del Estatuto Social, por lo que se transcribe el nuevo texto: "artículo Cuarto - Capital Social - Acciones: El capital social es de $ 12.000,00.- (son pesos doce mil) representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. De las mismas 2.400 son clase A con derecho a 5 (cinco) votos y 9.600 son clase B con derecho a 1 (uno) voto por acción.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
N° 64.352

PATAGONIA TRANSFER S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS. 1) Socios: Rosa Bascuñan, arg., 25/4/50, soltera, empleada, DNI 6.276.435, dom. en Tres Arroyos 1026 Cap. Fed.; José Héctor Leon, arg., 14/8/55, casado, empleado, DNI 11.815.629, dom. en Muñiz 1110 Cap. Fed.; Sergio Aníbal Anica, arg., 2/5/68, soltero, comerciante, DNI 20.296.606, dom. en A. Alsina 2815 Cap. Fed. 2) Esc. 128 de 27/10/00, Reg. 7 Alte. Brown, Esc. Ricardo J. Saucedo. 3) PATAGONIA TRANSFER S.A. 4) Domicilio: Tres Arroyos 1026 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación del transporte privado de pasajeros y cosas por automotor, en corta, media y larga distancia, en jurisdicción nacional, provincial y/o municipal, transporte de encomiendas, equipajes, cargas y transportes en general por vía terrestre, agencia de remises y coches de alquiler, taxis, rent-a-car, flete y minifletes; b) Explotación de concesiones, licencias y/o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de personas y cosas por igual; c) Explotación de servicios integrales para automotores. Incluyendo todas las reparaciones, recambios y mantenimiento inherentes a esos y a otros rodados, sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, carrocerías, chapa, pintura, cristales y todo lo demás inherente a las reparaciones de automotores y rodados en general; d) Explotación de lavaderos de automotores y rodados en general, lubricentros, repuestos de automotores y estaciones de servicio, e) Realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración. Para la prosecución del objeto descripto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Rosa Bascuñan, Vicepresidente: José Héctor Leon, Director Titular: Sergio Aníbal Anica, Director Suplente: Angel Guillermo Fernández arg., 15/1/75, soltero, empleado, DNI 24.314.789, dom. en Tres Arroyos 1026 Cap. Fed. 9) Representante Legal: Presidente

o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.
Autorizado - Carlos Martín Saucedo
N° 68.484

PEGUFORM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(14-5-96, N° 4149, Libro 118, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea unánime del 30-8-2000 resolvió fijar el cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año y, en consecuencia, modificar el artículo 15° del estatuto social.
Escribano - Mariano M. Gringaiger
N° 68.517

PLATA QUEMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 430 del 25/10/00. Accionistas: Daniel D'Aria, 46 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 11.076.223, Juramento 3060, Capital; Walter Nelson Elbio Meloni, 50 años, uruguayo, casado, empresario, DNI 93.511.863, Av. Beiró 2129, Capital; Roberto Abelardo Icardo, 51 años, argentino, casado, empresario, LE 7.377.839, Fraternidad 1515, José León Suárez; Rubén Darío Soiza Reilly, 51 años, argentino, casado, empresario, DNI 7.672.954, Arcos 1860, 15° "B", Capital. Denominación: PLATA QUEMADA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Gastronómico: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, parrilla, restaurante, confitería, cervecería y casa de lunch, despacho de bebidas, servicios de café, té y productos lácteos, todo rubro de la rama gastronómica y productos alimenticios. Elaboración de especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch, delivery, cattering, eventos. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Roberto Abelardo Icardo; Director Suplente: Rubén Darío Soiza Reilly. Sede social: 11 de Septiembre 4542, Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.504

PULVERLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Augusto Haas, arg., 31/8/34, div., DNI 4.141.352, químico, Libertad 2920, Florida, Prov. Bs. As. y Nélida Haydée Fernández, arg., 19/2/30, viuda, DNI 2.585.443, comerciante, Güemes 4243, Cap. Fed. 2) 27/10/2000. Reg. 183, C.F. 3) PULVERLUX S.A. 4) Catamarca 1803, Cap. 5) Objeto: a) Operaciones comerciales e industriales relacionadas con la fabricación dentro o fuera del país, con técnica propia o licencias, de tecnología de pinturas, revestimientos, termo-convertibles en polvo o líquidos, materias primas, intermediarios y materiales correlacionados. b) Armado, fabricación, compraventa de toda clase de productos vinculados, accesorios y repuestos. c) Representación de las firmas que actúen en su distribución, fraccionamiento y recepción. d) Importación y exportación de todos los productos. 6) 99 años desde inscripción. 7) 12.000 pesos, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 3 años. Presidente: Hugo Augusto Hass, Director Suplente: Nélida Haydée Fernández. Prescinde sindicatura. 9) Representación: Presidente. 10) 31 de julio.
Escribana - Susana Marta Bonanno
N° 64.347

RINCON DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraord. del 15/7/2000 se reformó el art. 10° del estatuto, fijándose el número de componentes del Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número el de los suplentes, todos por un año.
Autorizado - Francisco L. Osés
N° 64.215

RIVERSIDE TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 25/10/00 se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000 y emitir las acciones correspondientes, resultando innecesario reformar el artículo cuarto del estatuto social dado que el aumento no supera el quíntuplo de su monto y b) Designar como síndico titular a Gustavo René Chesta y como Síndico Suplente a Carlos Eduardo Vitagliano (art. 284 in fine y art. 299, inc. 2, Ley 19.550).
Escribana - María B. Hayes
N° 64.275

ROCK CASTLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Elías Cabariti, 21/7/982, DNI 29.647.827, San Pedro 5493, Capital y Carolina Cecilia Miranda, 26/6/976, DNI 25.441.219, José I. Rucci 4598, Capital, argentinos, solteros y empresarios. 2) 25/10/00. 3) ROCK CASTLE S.A. 4) Lascano 5951/3. 5) La sociedad podrá financiar sus propias operaciones quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526). A dichos efectos podrá contratar, dentro y fuera del país, con Bancos o Instituciones, oficiales o no, compañías de cualquier naturaleza y particulares, actuar por sí o por medio de terceros en operaciones bancarias de toda clase, emitir debentures, constituir, aceptar, transferir y/o cancelar prendas civiles o comerciales y agrarias. Podrá participar en la constitución de otras sociedades, por medio de suscripción de aportes, de cesión, fusión y/o cualquier otra forma legal. Compra, venta, financiación, constitución de gravámenes, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes personales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra venta de tierras, y la actuación como representantes para la venta y compra, como así también la administración y usufructo de bienes. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Miguel Elías Cabariti; Director Suplente: Carolina Cecilia Miranda. Fiscalización: No. 9) Presidente. 10) 31/3.
Escribano - Alejandro M. Bertomeu
N° 68.568

ROOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. de fecha 26/10/2000, folio 837, Reg. 1551, integrada por Basilio Erasmo Chiappori, arg., cas. en 1ras. con Leonor Ortiz, nac. 22/9/18, LE 440.025, CUIL 23-00440025-9, jubil, dom. Agüero 1506, 8° "18", Cap. Fed.; Pablo Augusto Chiappori, arg., soltero, nac. 9/2/56, DNI 11.987.708, CUIT 20-11987708-4, comerc., dom. Dorrego 1940, 4°, Torre "A", Cap. Fed. Denominación: ROOM S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Corrientes 1145, 9 "82", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) mediante compraventa al por mayor y menor, permuta, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de aparatos, mercaderías, implementos y utensilios para el confort del hogar, mobiliarios y accesorios, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, así como la compraventa, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, envasados o elaborados, bebidas y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio. b) Explotación comercial en forma directa o a través de terceros del negocio de bar y confitería, pubs, servicio de comida, cattering y/o cualquier otro similar, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. c) Compra, venta, locación y exportación de productos o servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente; concesión de licencias y/o franquicias para la explotación de caracteres, sitios y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados a las mismas no expresamente prohibidos por las leyes de la República, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación, exportación, industriales, inmobiliarios, financieros, o de otros tipos que fueran necesarios para cumplir sus fines. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Silvina Barros; Director Suplente: Pablo Augusto Chiappori. mandato: 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 30 de setiembre de cada año.
Escribana - María G. Caso
N° 68.499

SDI TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: 1) Daniel Oscar Fernández, argentino, nacido el 12/2/59, casado, DNI 12.535.807, empresario, domiciliado en Lavalle 1474, 6° "D" de esta Ciudad. 2) Daniel Laureano Monzoncillo, argentino, nacido el 18/7/66, casado, DNI 18.046.944, empresario, domiciliado en Concepción Arenal 3751, de esta Ciudad y 3) Roberto Miquelini Baglietto, argentino, nacido el 23/1/78, soltero, DNI 18.808.248, estudiante, domiciliado en Almafuerte 515, Merlo sur, Prov. de Bs. As. Fecha instrumento constitución: 12/10/00, esc. N° 1214, F° 4213, Reg. 282 Cap. Fed. Denominación: SDI TELEVISION S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Martiniano Leguizamón 4186, Dpto. "B". objeto social: Actividades: a) Comerciales: Servicios de producción y post-producción para televisión. Transmisión de eventos deportivos, musicales o de cualquier otro tipo en directo y/o diferido. Compra, venta y/o alquiler de equipos de audio y video profesional. b) Bancarias y/o financieras: Operar con todos los bancos y entidades financieras de la República Argentina y de cualquier país del mundo en todo tipo de operaciones bancarias. Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones de la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. c) Importación y exportación: Todas las operaciones que fueren necesarias para el cumplimiento de sus negocios, pudiendo importar todo tipo de productos para su comercialización en el país y/o para su reelaboración y posterior comercialización en el país y/o en el exterior. También podrá realizar exportaciones de productos terminados. d) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y especialmente celebrar contratos de agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures, franchising, leasing, renting, factoring, underwriting, merchandising, suministro, agencia, distribución, concesión comercial, concesión administrativa, licencias, fideicomiso, comercialización y otro convenio o contrato innominado o nominado de uso empresario. Podrá abrir sucursales en Argentina y en el exterior designando todo tipo de representaciones o tomando éstas. Plazo de duración: 5 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: Roberto Miquelini Baglietto; Directores Titulares: Daniel Laureano Monzoncillo y Daniel Oscar Fernández; Director Suplente: Roberto Félix Miquelini. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescindencia. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.
Abogada - Cecilia Isasi
N° 64.345

SERVIDUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc públ., se modificó la denominación, antes "Servidual S.A.", en adelante COMBUSTIBLES DUAL S.A.
Escribano - José Luis Olivero
N° 64.298

SUPER-RENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 618, F° 1435 del 25/10/2000, Registro 553 de Capital, se constituyó SUPER-RENT S.A. Socios: Federico Rodolfo Broquen Durañona, arg., cas., comerc., nac. 21/8/65, DNI 17.507.934, dom. Junín 1028, 1° "B", C.F. y Juan Manuel Collado, arg., solt., nac. 23/1/75, comerc., DNI 24.338.674, dom. Av. Pueyrredón 1717, 14° "A", C.F. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, leasing, montaje, transformación y reparación de automóviles, motos, motocicletas y todo tipo de vehículos automotores o rodados, sean de uso particular o destinados a competición, así como motores, repuestos y accesorios. Servicios de locación y alquiler de automóviles, utilitarios, motocicletas y todo tipo de rodados, destinados a uso particular o a competición. Servicios de gestoría relacionados con la actividad automotor. La explotación de todo género de espectáculos públicos referido a competencias deportivas de automotores, motos y/o cualquier otro tipo de rodado. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos deportivos relacionados con su objeto principal, el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su actividad. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía que se vinculen al desarrollo de su actividad principal, así como la realización de aportes de capital, financiamiento, créditos, participación en empresas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores y papeles de crédito. Se excluyen las actividades financieras que requieran el concurso del ahorro público. Capital $ 12.000. Domicilio: Av. Pueyrredón 1717, piso 14 "A", C.F. Cierre ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Presidente: Juan M. Collado; Director Suplente: Federico R. Broquen Durañona. Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Luis N. Pampliega
N° 64.321

TURISMO BAEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: David Rosemblat, arg., cas., comerciante, 62 años, DNI 4.276.050 y Lidia Arminda Iberra, arg., cas., comerciante, 63 años, DNI 3.390.023, ambos domiciliados en Casco 294, Cap. Fed. Denominación: TURISMO BAEZ S.A. Domicilio: Ciudad Bs. Aires. Sede: Casco 294. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina las siguientes actividades: La prestación de servicios de transporte de pasajeros por automóviles remises y ómnibus; alquiler de automóviles con y sin chofer, explotación del servicio de taxis, compra y venta de automotores, servicios de correo privado y mensajería y organizar excursiones turísticas dentro de la República. Duración: 30 años desde inscrip. Cap. social: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ord. nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u, 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejerc. Fiscalización: Se prescinde. Repres. legal: Presid. o Vicepres. en su caso. Directores: Presidente: David Rosemblat; Vicepres.: Lidia Arminda Iberra; Direct. Sup.: Claudio Pablo Rosemblat, arg., solt., 35 años, comerc., DNI 17.686.515, Casco 294, Cap. Todos aceptaron cargos. Cierre ejerc. 30 de junio. Escrit. 108 del 28/9/2000, Reg. 1469, Cap. Fed.
Escribana - Mónica I. Sanguinetti
N° 68.460

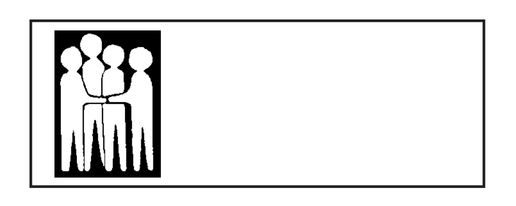
Y & Y

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/10/00, F° 472, Reg. 1672, Yi Zhou, chino, 5/11/77, solt., comerciante, DNI 92.805.028, CUIT 23-92805028-9, Boedo 156, Lomas de Zamora, Bs. As. y Wei Rong Yao, chino, 25/7/59, casado, comerciante, DNI 92.718.646, CUIT 20-92718646-3, Boedo 111, Lomas de Zamora, Bs. As. constituyeron: Y & Y S.A. Sede: Mario Bravo 79, 3° "A", Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Importación, exportación, consignación, representación y comercialización de los siguientes bienes: a) De computación: Tales como máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo lo comprendido en el término comercial de software. Representación de empresas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) De telefonía: Aparatos telefónicos, fax, telex, celulares móviles y accesorios. c) Indumentaria y textil: Prendas de vestir, indumentaria y accesorios. d) Equipamiento médico: Aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y de todo otro elemento destinado al uso y práctica de medicina. e) Librería: Artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de

escritorio y útiles escolares. f) Accesorios para vehículos: Cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y bandas de rodamiento para vehículos y sus accesorios. g) alimentos y bebidas: Vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos, aceites y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, carnes y productos farináceos. h) Equipos de refrigeración y aire acondicionado. Capital $ 20.000 en 200 acc. ord. nominativas no endosables de $ 100 y un voto, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 25%. Administración y representación: Directorio 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente o Vice. Sesiona con may. absoluta y resuelve por may. de presentes. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Yi Zhou; Director Suplente: Wei Rong Yao.

Escribana - María F. Martínez Pita
N° 68.458



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION PLOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/10/2000. Socios: Hugo Alejandro Plotek, nacido el 6/6/1955, casado, argentino, comerciante, DNI 11.644.083 y Silvia Beatriz Gales de Plotek, nacida el 26/12/1970, casada, argentina, comerciante, DNI 22.032.537, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 4243, 2° piso Dto. "B", Cap. Fed. Denominación: ADMINISTRACION PLOTEK S.R.L. duración: 30 años. Objeto: Administración y mantenimiento de toda clase de inmuebles, compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, campos, terrenos, etc. Efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones. Capital $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta hasta la duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Paraná 597, piso 2°, Ofs. 12 y 13, Cap. Fed. Gerentes: Hugo Alejandro Plotek y Silvia Beatriz Gales de Plotek.

Autorizado - Natalio Liberman
N° 64.226

AILYKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/10/2000. Socios: Wajsbrot, Abraham Max, argentino, 32 años, DNI N° 18.509.016, Av. del Libertador 5575, 4° "C", Ciudad Autónoma de Bs. As., industrial, soltero, y la señora Kincler, Sara, argentina, 58 años, DNI N° 4.495.894, Mario Bravo 947, 4° "C", Ciudad Autónoma de Bs. As., comerciante, viuda. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, compra, venta, consignación, distribución, producción, importación, exportación, comisión y representación y la realización de operaciones afines, al por mayor y/o por menor de prendas de vestir y de la indumentaria, y de todo producto, subproducto, materias primas, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, vestimenta y calzado. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones mandatarias y explotadora de licencias y otorgamiento de franquicias vinculadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. b) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización de los productos mencionados en el punto a). Capital $ 5.000. Administración: Gerente Wajsbrot, Abraham Max. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Av. del Libertador 5575, 4° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Marcelo Wajsbrut
N° 68.438

ARQASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Santo Ramondini, DNI 7.590.623, casado, 54 años, arquitecto, V. Olaguer y Feliú 3218, Cap.; Francisco Gastón Ducet, DNI 20.477.045, soltero, empresario, 32 años, S. de la Independencia 1377, 7° "A", Cap., ambos argentinos. 2) Inst. priv. del 30/10/2000. 3) ARQASAS S.R.L. 4) Virrey Olaguer y Feliú 3218, Cap. 5) Constructora: Mediante la construcción y/o fabricación de obras civiles en general, destinadas a viviendas industria y a cualquier otra obra, cualquiera fuera su tipo, clase, categoría o material con que se construya o fabrique todo lo que tenga relación directa con la construcción y/o fabricación de espacios cubiertos ya sean públicos o privados, incluso los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y cualquier otra ley o reglamentación dictada o a dictarse. Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos, intermediación y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales sometidos o no al régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La compra venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no, como gerentes, por toda la duración de la sociedad con uso de firma social en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Francisco Gastón Ducet.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 68.562

BATIKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 26/10/00. Socios: Gloria Amalia Gincarelli, argentina, soltera, 6/8/49, profesora de música, DNI 6.140.049, CDI 23-06140049-4, dom. Colombres 167, P.B. "G", Cap. e Isaías Gorenstein, argentino, divorciado, 16/7/26, abogado, DNI 4.022.972, CUIT 20-04022972-9, dom. Av. Corrientes 1438, 14° "E", Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Mandatos, representaciones y servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones. Administración de empresas, gestiones de negocios, asesoramiento, cobranza, marketing, venta telefónica y franquicias. b) Comercial e industrial: Mediante la compraventa y distribución de bebidas y productos alimenticios, químicos, perfumería, cosmética y tocador; textiles confecciones, automotores, objetos de arte, alhajas, joyas, cuadros, etc. c) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. d) Constructora e inmobiliaria: Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo, incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. e) Financiera: Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más socios, quienes revestirán el cargo de gerente, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Colombres 167, P.B. "G", Cap. Se designaron gerentes a Gloria Amalia Gincarelli e Isaías Gorenstein.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 68.467

B.G. GNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 70 del 27/10/2000, esc. Víctor S. Villanueva, F° 305, Reg. 108, Avellaneda, "B.G. GNC S.R.L. Socios: Santiago Carlos Giraudo, arg., soltero, nac. 2/6/70, DNI 21.398.806, comerciante, e Irma de la Cruz Bina, arg., div., nac. 3/5/44, DNI 4.870.272, comerciante, ambos domic. en Gaudard N° 1267, Río Cuarto, Pcia. Córdoba. Durac.: 90 años desde insc. RPC.; Jur. Ciud. Bs. As., Rep. Arg., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) La fabricación, importación y exportación, comercialización y venta de equipos y sus repuestos para gas natural comprimido. b) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados y de repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) La fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alarmas de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 3.000 div. 30 cuotas de $ 100 v.n. c/u. totalmente suscriptas por los socios. Santiago Carlos Giraudo 27 cuotas o sea $ 2.700 e Irma de la Cruz Bina 3 cuotas o sea $ 300. Representac. a cargo de uno o más gerentes en forma ind. de indist. Gerente: Santiago Carlos Giraudo térm. 2 años. Cierre ejerc. 30/9 c/año. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1736, 2° p., Dto. 15, C.F.

Escribano - Víctor S. Villanueva
N° 64.288

BLATTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/10/00. Socios: Alberto Fabián Attar Cohen, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.106.433, Emilio Lamarca 405, 1°, Capital; David Fabio Bladimirsquy, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.332.123, Av. Santa Fe 2781, 12° "B", Capital. Denominación: BLATTAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Servicios: Traslado y colocación de materiales de Construcción. Capital $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Juan B. Justo 5340, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.501

BUXAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° corr. 1.660.857. Esc. Pública 24/10/2000, Reg. 1003, Capital. Gerencia: Uno o más gerentes, en caso de pluralidad, en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. Gerente: el socio Ing. Alejandro Alberto Salvini. Se reforma la cláusula sexta del contrato social.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
N° 68.509

CADIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25/10/2000, F° 1137, N° 459, Registro 552 de Cap. Fed. a cargo esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de CADIBAR S.R.L. Sede social: Castañares 5791, Cap. Fed.; sucursal: Bedoya 6515, I. Casanova, La Matanza, Prov. de Bs. As. Socios: Miguel Angel Barbaro, arg., nac. 22/10/67, soltero, comerciante, DNI 18.056.687, dom. Alberti 2876, La Tablada, La Matanza, Prov. Bs. As. y María Elisa Di Scipio, arg., nac. 24/12/74, casada en 1ª nup. c/Claudio Hernán García, comerciante, DNI 24.335.819, dom. Merlo 81, La Tablada, La Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: I) Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus etapas de cualquier clase de productos manufacturados que empleen como materia prima la madera, o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. II) La elaboración de todo tipo de muebles, cerramientos, aberturas y otros elementos de carpintería de obra, sea en madera, aluminio o en cualquier otro material. III) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. IV) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción. V) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Capital social: Pesos dos mil ($ 2.000). Administración y representación: dos gerentes en forma conjunta, socio o no por 3 ejercicios siendo reelegible. Gerente: Miguel Angel Barbaro y María Elisa Di Scipio, quienes aceptan el cargo. Cierre ejercicio: 28/2 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
N° 64.315

CATANESE & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 200 del 26/9/00, F° 823 ante Rita J. Menéndez, tit. Reg. 810, Cap. Fed. se constituyó CATANESE & CIA. S.R.L. por 99 años desde insc. RPC con dom. legal en Bs. As. act. Pasco 948, Cap. Fed. Socios: Nicolás Catanese, italiano, 8/4/33, cas. en 1ras. nup. con Petronila Nuccio, DNI 93.342.806, CUIT 20-93342806-1, comerciante, Pasco 930, CF; Rosa María Catanese, arg., 19/11/62, cas. 1ras. nup. con Carlos Angel Ferreiro, DNI 14.959.262, CUIT 27-14959262-3, comerciante, Pasco 918, CF; Carlos Angel Ferreiro, arg., 9/11/58, cas. en 1ras. nup. con Rosa María Catanese, DNI 12.840.528, CUIL 20-12840528-4, comerciante, Pasco, 918, CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, producción, elaboración, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, fraccionamiento, envase, distribución y transformación en sus distintas etapas de productos de limpieza, químicos y químicos industriales básicos destinados a ese fin, jabones y detergentes, polvos de lavar, blan-queadores, compuestos impermeabilizantes y tratantes y otros preparados para lavado y aseo del hogar, industrias y comercios y/o para lavanderías; armado, fabricación y distribución de máquinas, rodados y automotores, destinadas al aseo del hogar, industrias y comercios, especialmente lustradoras, aspiradoras, lavadoras, lava-secadoras, secadoras, barredoras, hidrolavadoras, sus repuestos y accesorios y cualquier otro artefacto o máquina o automotor destinada a los usos detallados. II. Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, distribución, consignación y comercialización de las mercaderías, bienes, insumos, sustancias, productos, subproductos, derivados y materias primas, relacionadas con el objeto social inclusive de repuestos y accesorios para su utilización en talleres de service o reventa en los mismos; consignaciones y representaciones de repuestos. III. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación por cuenta propia o en representación de terceros de materias primas, productos, subproductos y maquinarias, relacionados con el objeto social. IV. Servicios: Service integral, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esas máquinas, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, accesorios, reparación o recambio de partes, acondicionamiento, y servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarias oficiales ajustándose dichos trabajos a las especificaciones de fábrica. V. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital social $ 50.000 representado por 50.000 cuotas con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u, suscriptas en su totalidad por los socios, en las siguientes proporciones: Nicolás Catanese 5000 cuotas, Rosa María Catanese 40.000 cuotas, Carlos Angel Ferreiro 5000 cuotas. Cierre ejercicio: 31/5 de c/año. Representación: Dos gerentes, socios o no, en forma indistinta. Actualmente gerentes: Rosa María Catanese y Nicolás Catanese.

Autorizado - Diego Fabio Domínguez
N° 68.549

COMBUSTIBLES ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo unánime de los socios y escritura de fecha 30/10/2000, Folio 250, ante esc. Alberto Luis Giglio, Reg. 517, Cap. Fed. se modificó el art. 1° de "QUIMICA ORION S.R.L." de la que será continuadora "COMBUSTIBLES ORION S.R.L.", quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina COMBUSTIBLES ORION S.R.L., y tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Nombramiento de gerente: Leónidas Pascual Arpino.

Abogada - María Teresa Dimieri
N° 64.302

COMIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de Estatuto Social Acto privado del 23/8/99. Publicación complementaria. Los Sres. Miguel y Guido Renzullo renuncian al cargo de Gerentes de COMIG SRL, siendo aceptado expresamente por Darío J. Fernández y Elena Rosa Vázquez en su carácter de únicos integrantes de COMIG SRL.

Socio Gerente - Darío Jorge Fernández
Nº 64.330

DAHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.534.588. Hace saber que el 24/10/2000, Horacio Darío Villafaña y Sergio David Villafaña, cede y transfiere la totalidad de sus acciones 5.000.000 cuotas sociales de cada uno a Segundo Antonio Avila y Diego Daniel Rosales respectivamente. Se aceptó la renuncia a la gerencia de los cedentes designándose para el cargo a Segundo Antonio Avila, quien aceptó.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 68.465

D.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 332 del 13/10/00, F° 989, Reg. Not. 28 de Gral. San Martín, P. Bs. As. el Sr. Rubén Omar Lucato, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 8.000 cuotas de capital de que era titular al Sr. Ramón Aurelio Santana, argentino, nacido el 11/12/64, soltero, comerciante, DNI 16.972.807, CUIT 20-16972807-1, domiciliado en Paraje del Descanso, Sta. Lucía, Ptdo. de San Pedro, P. Bs. As. El cedente renunció al cargo gerente siendo designado el cesionario en su reemplazo, quien aceptó el cargo. Asimismo, se estableció nueva sede social en Sarmiento 1469 7° "A" de Cap. En consecuencia, se modificaron los arts. 1°, 4° y 5° de los Estatutos.

Escribano - Mario O. A. Noriega
Nº 64.256

DIANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 114, Folio 350 del 26/10/2000. Reg. 693 de Cap. Fed. 1) Diana Aurora Drago, arg. nac. 2/10/55, casada, ama de casa, DNI N° 12.515.228, domic. Cayetano Valdez N° 3459, Hurlingham, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Tognoli, arg., nac. 30/12/47, casado, transportista, DNI N° 5.071.150, domic. Cayetano Valdez N° 3459, Hurlingham, Prov. Bs. As., 2) Denominación: "DIANCAR S.R.L.". 3) Duración 99 años. 4) Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de transportes terrestre de carga generales, fletes y acarreos, dentro del territorio nacional y/o en el exterior. Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 6) Gerencia: 1 socio gerente por 3 ejercicios. 7) Cierre: 31/10 de c/año. 8) Sede social: Sarmiento N° 1967, 2° piso "21", de Cap. Fed. 9) Gerente: Carlos Alberto Tognoli.

Autorizada - Carolina Berzon
N° 68.558

EL MIRADOR DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/10/2000. 2) Alejandro Fabián Díaz Veiga, arg., casado, contador público, de 36 años de edad, DNI 17-108.888, domiciliado en Estrada 3083 de Avellaneda (Bs. As.) Marcelo Del Canto, arg., de 27 años, soltero, empleado, DNI 23.378.206, domiciliado en Beruti 3027, 1° "A", Cap. y Jorge Martín Fernández, arg., soltero, empleado, de 21 años de edad, DNI 27.026.897, domiciliado en Laprida 759, P.B. "A" de Vicente López (Bs.As.). 3) "EL MIRADOR DE BELGRANO S.R.L.". 4) Holmberg N° 1510, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: Explotación de rubro gastronomía en todos sus aspectos, restaurante, delivery, catering, salón de fiestas y eventos de todo tipo. Compra venta, importación, exportación y distribución de muebles y/o mobiliario de toda índole, artículos para regalos, bijoutrerie, alimenticios, dietéticos, de limpieza para bebés, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicación, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos, electrodomésticos, cosmetología, Instituto de belleza, ortopedia, óptica, gimnasio. 7) Cap. Pesos dos mil cien. 8) Estará a cargo del socio gerente. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se designa gerente al Sr. Alejandro Fabián Díaz Veiga.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 64.255

ESTAMFATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de la SRL por acto privado del 02/05/00, Fabián Isidoro Wilhelm cede y transfiere a favor de Mario Omar Tello, DNI 5.355.226, nacido el 03/02/1931 domicilio Bucarelli 2528, 4° B Cap. Fed. 250 cuotas sociales por la suma de $ 3.500, María Adela Arias Llano de Wilhelm cede y transfiere a favor de Julio Romero Segui, DNI 1.742.103, nacido el 25/06/1922, domicilio San Juan 2975 1° C. Cap. Fed. 250 cuotas sociales por la suma de $ 3.500. Queda compuesto el capital social: 250 cuotas Mario Omar Tello y 250 cuotas Julio Romeo Segui. Fabián I. Wulhelm y María Adela Arias Llano de Wilhelm renuncian a la gerencia. Se acepta dicha renuncia y se aprueba su gestión. Gerencia a cargo de los socios: Mario Omar Tello y/o Julio Romero Segui conjunta y/o indistinta. Letrada autorizada Dra. Andrea H. Hairabedian.

Abogada - Andrea H. Hairabedian
Nº 68.459

ETCOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. N° 407 del 10/10/00, el Sr. Ricardo Horacio Liniado, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas o sea 750 cuotas a Marcelo Dante Bruguet, CUIT 20-09721642-1, arg., nac. el 18/7/53, divorciado, DNI 9.721.642, comerc., domic. en Anchorena 1972, 6° "A", Cap. y Silvina Edith Bronfman, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas o sea 750 cuotas de la siguiente manera: a Marcelo Dante Bruguet: 450 cuotas y a Roberto Argentino Laddaga, CUIL 20-04105765-4, arg., nac. el 18/8/33, divorciado, DNI 4.105.765, domic. en Crámer 618, Cap., comerc.: 300 cuotas. Ricardo Horacio Liniado renuncia al cargo de gerente. Los socios reforman los arts. 4° y 6° del contrato. Cuarto: La adminsit. y represent. legal estará a cargo de uno o más gerentes y con uso de la firma social, socios o no, en forma indistinta y por el término de tres ejercicios... Sexto: El capital social es de $ 1.500 dividido en 1.500 cuotas de v/n de $ 1 c/u. totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Dante Bruguet: 1.200 cuotas representativas de $ 1.200 y Roberto Argentino Laddaga: 300 cuotas representativas de $ 300... Se designa como único gerente a Marcelo Dante Bruguet.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 64.268

FEVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 30/10/2000. 2) FEVICOM S.R.L. 3) María Jesús Rodríguez DNI 14.223.767, nacida el 29 de octubre de 1960, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en Pasaje Rauch 3931 Dto. "C" de Capital Federal; Bibiana Elisa Bentacourt DNI 20.817.081, nacida el 21 de agosto de 1969, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en José E. Rodó 4430 Dto. 2 Capital Federal. 4) FEVICOM SRL. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales y todo tipo de redes. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Telefonía y comunicaciones: Mediante la prestación de servicios, la compra, venta, asesoramiento, proyectos, alquiler, distribución, importación, exportación, fabricación, armado, industrialización, de todo tipo de aparatos de telefonía, líneas de telefonía, redes, comunicaciones e informática, todo ello con sus sistemas, redes, instalaciones, repuestos, accesorios y servicios conexos, asimismo podrá especialmente explotar y ser proveedor de servicios de Internet, Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, computación, todos ellos sus repuestos y accesorios. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Pasaje Reuch 3931 PB Dto. "C". 6) 20 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 30/9. 10) Sra. Bibiana Elisa Bentacourt.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 68.464

FLAG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 23/12/98, el Sr. Daniel Domingo Santa Catalina, y la Sra. Ana Bernal López, cede, vende y transfiere a los Sres. José Roberto Zanardelli y Martha Agustina Asia, la cantidad de mil quinientas cuotas partes. Ingresan como socios José Roberto Zanardelli, de 61 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ramos Mejía 1036, Capital Federal, DNI 4.302.523 y Martha Agustina Asia, soltera, de 57 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domicilaida en Tacuarí 560, Barrio W. Morris, Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 4.858.863. Modifican cláusula Sexta: Capital Social: El Capital social se fija en la suma de pesos quince mil, dividida en mil quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Roberto Zanardelli, suscribe e integra mil doscientos y Martha Agustina Asia, suscribe e integra trescientas cuotas respectivamente. Quedando en vigor las demás cláusulas del contrato. También se dispuso a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerentes del Sr. Daniel Domingo Santa Catalina y Sra. Ana Bernal López; Designar, por el plazo de duración que determina el artículo cuarto del contrato social al Sr. José Roberto Zanardelli, quien actuara en la forma establecida en el artículo mencionado.

La Abogada
Nº 68.500

HIGHRADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. públ. del 20/10/2000, Reg. 1713, Martín Daniel Amat, soltero, nac. 24/12/75, DNI 24.364.017, dom. Sarmiento 3549, P.B. "B" C. Fed. Vende, cede y transfiere 10 cuotas sociales por $ 100 a Mariano Damián Manfredi, divorciado, DNI 22.571.784, dom. Río de Janeiro 609, 3° D, C. Fed. ambos argentinos y comerciantes, desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerente. Se modificaron las cláusulas tercera, cuarta y sexta del contrato social: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, industrialización y comercialización, prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, incluyendo compra-venta y distribución, exportación e importación de sistemas de telecomunicaciones y elementos complementarios, así como la instalación, mantenimiento y reparación de dichos sistemas y elementos en el país o en el extranjero. La sociedad podrá en el cumplimiento de sus objetivos realizar también las siguientes actividades: locación, consignación, comisión, licencias, financiación, desarrollo y marcas, diseños y modelos industriales, representación de equipos y elementos afines, contando con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con el objeto social". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de un mil pesos ($ 1.000) dividido en cien (100) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo la señora María Fernanda Romero 90 cuotas sociales y el señor Mariano Damián Manfredi 10 cuotas sociales" y "Sexta: La Gerencia, Administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o varios socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente, con amplias facultades para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil,. Podrá asimismo operar con bancos oficiales y privados, con la administración pública y empresas privadas, conferir poderes, presentarse en licitaciones públicas y privadas, adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, cederlos o gravarlos en caso de ser necesario para los fines sociales. Quedando terminantemente prohibido comprometer a la sociedad en asuntos o negocios ajenos a su objeto, como así también prestar garantías, finanzas o avales a favor de terceros".

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 68.550

JARDINES DE SALGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 458 del 27/10/00, F° 1423, Reg. Not.1837 Cap. Sede: Medrano 304 5° "A" Cap. Socios: cónyuges en 1° nupcias Lázaro Juan Sznajder, nacido el 25/7/55, DNI 11.594.888, arquitecto, CUIT 20-11594888-2 y Susana Irene Kan, nacida el 13/7/56, DNI 12.013.058, empresaria, CUIT 27-12013058-2 domiciliados en Honorio Pueyrredón 1552 1° "A" Cap. y los cónyuges en 1° nupcias Federico Simón Perkal, nacido el 23/7/53, DNI 10.832.843, arquitecto, CUIT 20-10832843-8 y Graciela Norma Trajtembroit, nacida el 3/5/58, DNI 12.949.804, contadora pública, CUIL 27-12949804-3, domiciliados en Medrano 304 5° "A" Cap., todos argentinos. Objeto: tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la realización de las siguientes operaciones. Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. Financieras. mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y cualquier otro que no sea prohibido por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 10.000. Duración: 5 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerentes a los socios Lázaro Juan Sznajder y Federico Simón Perkal. Aceptaron lis cargos. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 64.257

KIDS & TEENS MARKETING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado. Socios: María Soledad Martínez Tomietto y María Milagros Martínez Frugoni, ambas domiciliadas en Alfaro 195, piso 8° "H", Acassuso, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales, Inmobiliario, Mandataria, Inversora, Investigaciones Científicas, Culturales y Tecnológicas. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de v$n 10 c/u, c/socia 300 cuotas. Domicilio: Callao 1046, 3° piso, Capital. Ejercicio Social: 31/10. Dictaminante: Anabela Mazzei.

Autorizada - Natalia Paz
N° 68.488

LAZZARI COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 26/10/2000 se modificaron los arts. 1ro, 2do. y 5to. del contrato social. Los arts. 1ro. y 2do. quedaron redactados así: "Primero: La sociedad se denomina LAZZARI COMERCIAL S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Buenos Aires". "Segundo: Su duración es de cuarenta años, contados a partir del 11 de abril de 1983, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios". El primer párrafo del art. 5to. quedó así redactado: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes podrán actuar en forma separada, conjunta, alternada o indistinta, según se determine en el acta de su designación, por el término de dos ejercicios comerciales pudiendo ser reelegidos indefinidamente". La sede social se establece en Av. Gaona 3400 Cap. Fed. y la gerencia será ejercida por Osvaldo Giocondo Lazzari, L.E. 4.492.967.

Contador - Jorge A. Cosenza
N° 64.309

LOEFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 18/09/2000 la socia María Ester Arangüena vendió, cedió y transfirió 90 cuotas valor nominal pesos diez cada una representativa del 90% del capital a Gilda Lorena Faretta, argentina, soltera, D.N.I. 23.991.378, domiciliada, en Leandro N. Alem 2503 de la ciudad de Saladillo, Pcia. de Buenos Aires la socia restante Andrea Fabiana Férnandez prestó conformidad con la cesión. Se designó como única gerente de la sociedad a Gilda Lorena Faretta, quien aceptó la designación del cargo.

Autorizada - Natalia Bozzano
N° 64.258

LYS LIDERAZGO Y SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. de fecha 12/10/2000 pasada ante la Esc. de la Ciudad de Bs. As. Ana María Torterola al folio 378 del Reg. 1204, a su cargo 1) Carlos Alberto Ledesma, cede a María Inés Eyherabide, arg., casada en 1ras. nupcias con Carlos Oscar Castro, 29/05/67, contadora pública, D.N.I. 10.502.137, dom. calle 43 nro. 479 1/2 de La Plata, provincia de Buenos Aires; las cuotas sociales de las que es titular. 2) Carlos Alberto Ledesma renuncia al cargo de socio gerente de la sociedad, siendo nombrada la Sra. María Inés Eyhrabide. 3) Nueva sede social: Paraná 341, 6° "F", de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Ana M. Torterola
N° 64.335

M.G. MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del día 12 de octubre se constituyó M.G. MOTOS S.R.L. Socios: Giusti, Mirta Teresa, argentina, D.N.I. 5.497.262, con domiciliada en Avda. Juan de Garay 3924, Piso 3° Dto. "B" y Fernández, Diego Mauro, argentino, D.N.I. 23.453.016, domiciliado en Avda. Juan de Garay 3924, Piso 3° Dto. "B" y Fernández, Valeria Mónica, argentina, D.N.I. 22.706.275, argentina, domiciliada en Avda. Juan de Garay 3924, 3° Dto. "B". Denominación: M.G. MOTOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de Valores, Encomiendas y Similares. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: A cargo de un Socio Gerente. Se designa Gerente a: Mirta Teresa Giusti, D.N.I. 5.497.262. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Bartolomé 1131, 1° Piso.

Autorizada - Dalila Vera Efron
N° 68.551

MO&PC NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura N° 381 del 24/10/00, que el Socio Patricio Alfredo Wade, cede y transfiere a los restantes Socios; las 2.400 cuotas de valor nomina cada una, a los restantes socios: al socio: Matías Rafael Alvarez: 1.800 cuotas y a Ricardo Adrián Paz Herrera: 600 cuotas de 1 peso cada una. Valor total de la cesión: $ 10.000. El ex-socio Patricio Alfredo Wade, se retira de la Sociedad sin nada que reclamar. Por lo expuesto el Capital, queda así integrado: Capital: $ 12.000, en cuotas de 1 peso cada una, suscriptas por los socios: Matías Rafael Alvarez; 9.000 cuotas y Ricardo Adrián Paz Herrera: 3.000 cuotas. Por ello los actuales socios dieron nueva redacción al Artículo 4° del Contrato.

Autorizada - Sara Patop
N° 64.334

OCHO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Estela Córdoba, arg., soltera, nacida 26/1/1970, comerciante, D.N.I. 21.432.227, México 1774 piso 3° Cap. Fed.; Eric Marcelo Jakubavicius, arg, casado, nacido 3/5/1969, comerciante, D.N.1 20.561.949, Cabello 3930 8° "B" Cap. Fed. y Patricio Hernández, arg, soltero, nacido 25/7/1972, comerciante, D.N.I. 22.845.457, México 1774 piso 3° Cap. Fed. 2°) 25/10/2000. 3°) "OCHO HERMANOS S.R.L.". 4°) Eduardo Schiaffino 2179, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de restaurante, confitería, bar, despacha de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Viviana Estela Córdoba. 9°) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10°) 31/4 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 68.532

PROBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18/8/00 Gustavo Javier Vieytes, cede y transfiere a Federico Adrián Bergues 333 cuotas por $ 10.500, desvinculándose y renunciando al cargo de gerente. Reforma cláusula Cuarta: Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u pertenecientes 666 a Federico A. Bergues y 334 a Adrián M. Porro.

Autorizada - María Ana Diez
N° 68.575

PROFESIONAL SUN.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/10/2000. 2) Alberto Luis Marigo, DNI 10.129.957, 48 años, comerciante, Venezuela 2725, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. casado y Guillermo Victorio González, DNI 8.705.080, 53 años, comerciante, Corrientes 1847, 8° D, Capital, divorciado, ambos argent. 3) PROFESIONAL SUN. 4) Ayacucho 2189, PB, Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de cortinas, telas, plásticos, estructura metálicas y todo material de índole decorativo o de protección para la vivienda comercio e industrias. La compra, venta, importación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos que guarden estricta relación con el objeto. 6) $ 3.000. 7) 30/9. 8) 99 años. 9) Representación legal 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Alberto L. Marigo.

Autorizada - Andrea Yanina Baracetti
N° 68.567

QUIMICA ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Mariño y Estela Elena del Mónaco, hacen saber que vendieron la totalidad de las cuotas sociales, o sea 12.000 a Leónidas Pascual Arpino, nac. 2-12-1980, arg., soltero, comerciante, DNI 28.523.494, Juan B. Justo 1021, Cap. Fed. y Joaquín Belvedere, nac. 16-10-1952, italiano, divorciado, comerciante, DNI 93.355.850, Vicente López 261, Chivilcoy, prov. Bs. As., adquiriendo 9600 y 2400 cuotas respectivamente. Precio: $ 12.000.

Abogada - María Teresa Dimieri
N° 64.303

ACLARACION

QUIRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 23 de octubre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró el siguiente error de imprenta:

En el punto 5),

Donde dice: "Capital: $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 1…"

Debe decir: "Capital: $ 9.000 dividido en 9.000 cuotas de $ 1…"

Nº 63.149

RESINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 27 de octubre de 2000, ante Registro 13 de Capital. 2) Socios: Silvia Estela Brewda, argentina, casada, de 51 años, empresaria, DNI 5.963.436, domiciliada en Angel Gallardo 299, Capital e Israel Naisberg, argentino, casado, DNI 1.734.108, Contador Público Nacional, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2065, 3° "A", Capital, como apoderado de Ester Irene Brewda de Perry, argentina, casada, 48 años, empresaria, DNI 10.400.361, domicilio en Juncal 3001, Capital, según poder del 11-10-2000. 3) Denominación: RESINE S.R.L. 4) Capital: $ 3.000. 5) Domicilio: Avda. Corrientes 4517, Capital Federal. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8) La dirección y Administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por la socia Silvia Estela Brewda, quien queda designada Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año.

Gerente – Silvia Brewda
N° 64.295

TRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 228 al folio 579 del 25/9/00 Reg. 734; Mario Dante Barilli, arg., cas., DNI 5.185.045 y Horacio José Piuma, arg., cas., LE 5.182.240, ambos con domicilio en la Av. Corrientes 922, 6° Of. 34, Cap. Fed. Ceden y transfieren 4.000 cuotas a Marcelo Abel Alais Agrelo, arg., cas., mayor de edad, comerc., DNI 4.455.680, con domicilio en Yerbal 2984, 2° Depto. 4° Cap. Fed. Los cedentes renuncian al cargo de gerente y se designa a Marcelo Abel Alais Agrelo como socio gerente.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 64.301

TRANSPORTES D.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Elizabeth Alejandra Decker, argentina, comerciante, soltera, nacida 13/10/77, DNI 25.658.064, domiciliado Martín García N° 5642, Carapachay, Partido de V. López, Provincia de Buenos Aires y Pedro Javier Druetta, argentino, comerciante, soltero, nacido 04/05/72, DNI 22.708.770, domicilio Cajaraville N° 3309, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) TRANSPORTES D.D. S.R.L. 3) Inst. Priv. 13/10/2000. 4) Av. Corrientes N° 1670, Piso 2°, Oficina 5, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transportes y servicios: Transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, sean estos alimentos, maquinarias, todo tipo de animales y todo tipo de mercaderías y productos, dentro del ámbito nacional, o desde y hacia el exterior. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general. Utilizando para ello todo tipo de medio de transporte sea marítimo, aéreo o terrestre. b) Importadora y Exportadora. Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial la realización de todo tipo de transportes y servicios de carga mencionados en el punto a). c) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Elizabeth Alejandra Decker y Pedro Javier Druetta. 10) Cierre ejercicio 31/10 de cada año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 64.343

TRAVELER EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. del 20/10/00, Reg. 42 la socia Andrea Silvina Rabolini, titular de 200 cuotas de $ 1 v/n c/u, vendió al socio Julián Randle la totalidad de las cuotas que tenía.

Autorizada – Marcela Villada
N° 68.519

UNIGLAZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución: Se hace saber que por esc. N° 255 del 30/10/00, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una S.R.L., integrada por Adrián Iurcovich, arg., nac. 9/2/64, solt., DNI 17.286.180, domic. Alberdi 460, Olivos, Prov. Bs As. y Alejandro Kronik, arg., nac. 12/2/65, casado, DNI 17.454.022, domic. Plaza 2743, Cap. Denominación "UNIGLAZE S.R.L.". Domicilio: Av. Ricardo Balbín 2580, C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: La prestación de servicios, ejecución y desarrollo de obras de arquitectura, ingeniería, construcción, remodelación, reacondicionamiento, decoración y tratamiento de superficies en bienes muebles e inmuebles. Compraventa, permuta, importación y exportación de materias primas, maquinarias y productos elaborados y semielaborados necesarios para la ejecución de dichas actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos de franquicia, de prestación de servicios, de distribución comercial de licencias de marcas, patentar productos, ejercer y otorgar representaciones, efectuar, presentaciones para licitaciones y contrataciones, públicas o privadas, brindar cursos de capacitación para la implementación de las actividades inherentes al objeto social. Realizar convenios, en cualquiera de sus modalidades, con organismos, empresas, grupos económicos, públicos o privados, nacionales, extranjeros, sean personas físicas o jurídicas, con el propósito de brindar todos aquellos servicios y actividades descriptos en el objeto social. Capital: $ 4.000. Organo de Administración: Gerencia. Gerente: Adrián Iurcovich. Cierre ejerc.: 31 de octubre de cada año.

Escribano – Esteban Emilio Roffo
N° 64.332

WADRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Inst. priv. del 24/10/2000, integrada por Walter Daniel Alvarez, arg., nac. 07/3/64, casada, DNI 16.233.067, com. y Adriana Patricia Gesteira Balverde, arg., nac. 1/9/65, casada, DNI 17.579.131, ambos dom. en Ciudad Evita Circ. 1, Secc. 1, Manzana 7, Casa 4, Pdo. de La Matanza. Denominación "WADRY S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Rivadavia 945, 1 Piso "15" de esta Ciudad. Duración: 90 años a partir de su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios de mensajería, cadetería, fletes, trámites y gestiones realizados con automotores, bicicletas, o a pie, transporte nacional

de personas y/o mercaderías de todo tipo, por vía terrestre, marítima o terrestre, encomiendas, documentación comercial y valores; correo privado rápido o ultrarrápido en cualquier lugar de la República o fuera de ella, con permiso de la autoridad competente, pudiendo presentarse en licitaciones, efectuar notificaciones por cuenta y orden de organismos públicos o entes privados, depósito y distribución de bienes, logística, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías. b) Correo electrónico mediante la instalación y explotación de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos creados o a crearse, sitios electrónicos, comercio electrónico y sitios en Internet. c) Financiera mediante la realización de operaciones financieras, la realización de préstamos a corto o largo plazo, intermediación en operaciones de crédito, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 2.000, representado por 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de 3 ejercicios. Gerentes: Walter Daniel Alvarez y Adriana Patricia Gesteira Balverde en forma indistinta. El ejercicio cierra el día 31 de octubre de cada año.

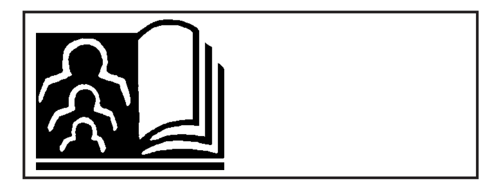
Abogado - Roberto Daniel Jarach
N° 68.498

WESELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado, modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Estanislao Tadeo Uzarowicz, argentino, casado, profesión industrial, 49 años de edad, DNI N° M8589280, con domicilio en la calle Arribeños N° 2202 de Capital Federal y Romina Andrea Fijarczyk, argentina, soltera, de profesión empleada, 25 años de edad, DNI N° 24.588.120, con domicilio en la calle Cuarenta y Cuatro N° 3252 de la localidad de San Martín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del contrato privado: 02 de octubre de 2000. Denominación social: "WESELE S.R.L.". Domicilio Social: Avda. Corrientes N° 1965, Piso 8° Depto. "K" de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos de material plástico como así también la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con los productos mencionados. Industriales: Mediante la elaboración y transformación de materias primas destinadas a la fabricación de todo tipo de productos y subproductos de material plástico en todas sus formas. Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Veinte Mil ($ 20.000). La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, siendo designada en el contrato de constitución como gerenta la señorita Romina Andrea Fijarczyk, DNI N° 24.588.120. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo Rubén Atrio
N° 64.312



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ERREVE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunícase que por resolución de asamblea general extraordinaria y ordinaria del 15/11/1993 la sociedad modificó el estatuto social aumentando su capital para llevarlo a $ 50.000.- y eligió como socios comanditados a cargo de la administración de la sociedad a Raúl Canosa y Manuel Ozón.

Contador Público Dictaminante- Alejandro González Escudero
N° 64.366

ERREVE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunícase que por resolución de asamblea general extraordinaria del 11/4/1977 la sociedad adecuó su estatuto a las normas de la ley 19.550. Se publican la totalidad de los puntos exigidos en los casos de constitución de sociedad: Denominación: ERREVE S.C.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Montevideo 84, Ciudad de Bs. As. Objeto: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas individuales o sociedades por acciones. Compraventa, permuta y negociación en general de títulos, valores públicos y privados. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Dación de avales a terceros a título oneroso. La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra para la cual se requiera el concurso público. B) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, colonización y consignación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal o al de venta de lotes en mensualidades. C) Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, hospedajes y cualquier otro tipo de albergues temporarios dedicados al turismo o no, con o sin servicios de comidas. Duración: 99 años a partir del 15/9/1970. Capital: $ ley 18.188 245.000. Administración: De 1 a 5 socios comanditados por plazo indeterminado. Fueron nombrados Emiliano Lindoso Ramos, José Ozón Suárez y Francisco Miñones. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres ejercicios. Elegidos el 11/4/1977: Síndico titular: Alejandro González. Síndico Suplente: Marta S. Fiorentino. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Contador Público Dictaminante - Alejandro González Escudero
N° 64.350

MODEGRAF

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De conformidad con el art. 77, inc. 4° ley 19.550, se hace saber que "MODEGRAF S.C.A.", por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 31-7-2000, resolvió aprobar aumentar su capital social a $ 20.000 y la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es del 30-10-2000, otorgada ante el Esc. Martín F. Bursztyn, Reg. 1875 de Cap. Fed. Bajo la denominación de "MODEGRAF S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "MODEGRAF S.C.A.". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es Castillo 259, Cap. Fed. El objeto social es: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles, cartones, tintas, artículos de librería y escolares y toda clase de materias primas de uso en la industria gráfica; la explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicio. Industriales: Mediante la explotación del ramo de artes gráficas, la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y tintas. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital, préstamos o financiaciones, con o sin garantías, a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De mandatos y servicios: Mediante la representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial y la realización de trabajos por cuenta de terceros relacionados con los rubros que constituyen el objeto comercial. Construcción: Mediante la construcción de edificios, puentes o caminos, de obras de saneamiento urbano y rural entendiéndose por tales las tareas destinadas a desagües cloacales y pluviales, provisión de agua. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, arrendamiento y permuta y todas las operaciones de renta inmobiliaria y administraciones. Plazo de duración: Noventa años desde el 10-7-68. Capital social: Pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1 por acción. Directorio: Presidente: Miguel Angel Berdichevsky; vicepresidente: Manuel Wolf; directora suplente: Regina Kesler de Berdichevsky. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 68.560

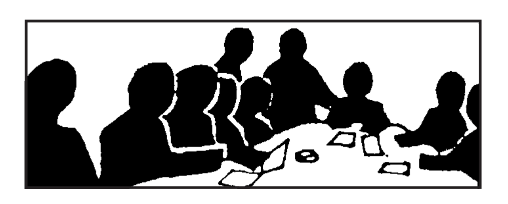
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 4° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea ordinaria.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio, designados por la Asamblea Ordinaria del 3 de Mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el síndico suplente, designado por la asamblea ordinaria del 3 de mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes y de la actuación del síndico suplente renunciante, para el período 1° de enero al 22 de noviembre de 2000.
5°) Designación de nuevos directores para cubrir las vacantes producidas en el directorio, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
6°) Designación de un síndico suplente para cubrir la vacante producida por la comisión fiscalizadora, con mandato al 31 de diciembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, relativa a las asistencias a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 3/11 Nº 68.490 v. 9/11/2000

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2000, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5°) consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000

Presidente - Juan Gerardo Boutsaktsian
e. 3/11 Nº 64.233 v. 9/11/2000

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 121 que terminó el 31 de julio de 2000. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 2000.
3°) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4°) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero por el término de 2 (dos) años, 3 Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, 3 Miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (1) año.
5°) Ratificación de la apertura de la Delegación, en la Ciudad de Luján (Pcia. de Bs. As.) efectuado durante el período, "Ad-Referéndum" de la presente asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero
e. 3/11 Nº 64.336 v. 7/11/2000

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de diciembre de 2000, a las 18 horas, en la sede de la calle Tte. Gral. Perón 524 6° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria Balance, Inventario y cuenta de gastos y recursos de ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
4°) Consideración convenios - Resolución N° 145 del INACYM.
5°) Elección de autoridades.
6°) Aprobar honorarios de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador.
7°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 18,30 horas, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador.

Presidente - Héctor Daniel Soaje
Secretaria - Dolores T. Caggiano
e. 3/11 Nº 64.339 v. 3/11/2000

ASOCIACION MUTUAL 18 DE OCTUBRE

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL 18 DE OCTUBRE comunica a todos sus afiliados que el Consejo Directivo en reunión de fecha 11 de octubre de 2000, ha resuelto, de acuerdo a la facultad que le confiere el artículo 18 inciso C del estatuto, convocar a la Asamblea General Ordinaria de afiliados para el día 30 de noviembre de 2000 a las 17 horas en la calle Montevideo 688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del día a tratar será:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección del Presidente y dos (2) afiliados para que refrenden el Acta.
B) Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario General correspondientes a los ejercicios 29 de setiembre de 1998 al 30 de junio de 1999 y 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2000.
C) Modificación de cuota societaria e implementación de pago de subsidios.
D) Revalidación de convenios suscriptos a la fecha.
E) La Asamblea, como lo establece el artículo 38 del estatuto, se constituirá a la hora de la citación con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos después con el número de asociados presentes siendo válidas todas las decisiones que se adopten. Para todos los efectos legales se efectúa la presente convocatoria y notificación a todos los asociados. Por Consejo Directivo.

Presidente - Leonardo Rubén Fabre
Secretario - David Eduardo Ramírez
e. 3/11 Nº 64.290 v. 3/11/2000

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en Avenida Santa Fe, N° 966, 5to. Piso, Depto "A", de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
4°) Aplicación de las utilidades acumuladas a absorber saldos de cuentas particulares y distribución de utilidades.
5°) Remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y a la Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 3/11 Nº 64.246 v. 9/11/2000

BOMBONES BLEY S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 909.038. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y, en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Vidal 1821-4°-B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación del dividendo en efectivo propuesto por el Directorio.
5°) Fijación número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Miguel Andrés Bley
e. 3/11 Nº 64.354 v. 9/11/2000

"C"

CASA AMERICO PETRONI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en G. E. Martínez 1446, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia de dos directores.
3°) Consideración de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
4°) Designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - José Angel Bavastro
e. 3/11 Nº 18.586 v. 9/11/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas electorales de Distrito a celebrarse en los distritos Capital, Córdoba y Rosario que se realizarán el día 19 de diciembre de 2000 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) en Distrito Capital: San José N° 583, Piso 6°, ciudad de Buenos Aires b) en Distrito Córdoba, calle Lavalleja 1700, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, c) en Distrito Rosario, calle 27 de Febrero N° 599, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social 57).
4°) Elección de un Delegado de Distrito titular y un Delegado de distrito Suplente (artículo 50) para cada uno de los distritos Capital, Córdoba y Rosario los que representarán a los asociados en la Asamblea anual Ordinaria en la que se elegirán cuatro consejeros titulares, un consejero suplente, un Síndico titular y un Síndico Suplente.

La nómina completa de los demás distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 52 del Estatuto Social. Por el Consejo de Administración.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cabrol
Secretario - Susana Rita Planas
e. 3/11 Nº 64.259 v. 7/11/2000

"D"

DOÑA INES S.A., Agropecuaria, Comercial, Forestal y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DOÑA INES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Paolo Battaglia
e. 3/11 Nº 64.253 v. 9/11/2000

“E”

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 25 de noviembre de 2000 a las 8 horas en su sede social sita en la calle Ciudad de La Paz 3023, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Políticas de Ventas de Tierras.
2°) Autódromo. Su explotación y/o venta.
3°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 9° Ejercicio cerrado al 30/06/00.
4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30/06/00.
5°) Fijación de Cantidad de miembros y Elección del Directorio.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimientos de sus mandatos.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 3/11 Nº 64.293 v. 9/11/2000

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria en la sede social de Gral. Eugenio Garzón 6815 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resultados y distribución de ganancias, que incluyen honorarios al Directorio que superan el 25% de las utilidades excediendo el límite de la ley de sociedades; Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la Gestión de los Directores.
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente para el nuevo período.
6°) Análisis de la responsabilidad de Directores y Síndico de la sociedad y medidas a considerar.
7°) Consideración del proyecto de inversiones y aprobación de los mismos.
Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 3/11 Nº 18.618 v. 9/11/2000

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES (FATIDA)

CONVOCATORIA
XXXI CONGRESO ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al XXXI Congreso Nacional Ordinario de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES, para sesionar el martes 5 de diciembre de 2000.

Este congreso se desarrollará en la sede de la Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA), ubicada en México 2070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de las 9 horas de la fecha antes mencionada y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Sesión preparatoria:
1°) Designación de la Comisión de Poderes.
Cuarto intermedio para el trabajo de la Comisión.
2°) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.
3°) Constitución del XXXI Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.
4°) Funcionamiento de la Junta Electoral, electa en el XXX Congreso Ordinario.
Cuarto intermedio.
5°) Elección del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Titulares y Suplentes al Congreso de la CGT de la República Argentina.
Proclamación y Clausura.

● Para poder participar del XXXI Congreso Nacional Ordinario con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los delegados congresales, que previamente sus filiales hayan dado cumplimiento a todas las disposiciones del Estatuto y resoluciones orgánicas de los congresos y plenarios de secretarios generales y estar al día con las cotizaciones gremiales (no adeudar más de dos meses calendario).

● La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial, estará de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto vigente, en relación con las cotizaciones realizadas a la FATIDA, por afiliados a cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (artículo 16).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Secretario Gremial y de Interior - Pedro A. Argüello
Secretario General - Enrique M. Marano
e. 3/11 N° 64.305 v. 3/11/2000

“G”

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 horas en el domicilio de Rodríguez Peña 507, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los doc. del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y elección por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Urbano Alonso
e. 3/11 N° 64.231 v. 9/11/2000

“I”

INDUSTRIAS EVEREST S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 452, 1° “B”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.

Director - Fernando Blanco
e. 3/11 N° 64.223 v. 9/11/2000

“J”

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2000 a las 9.00 horas, en el domicilio de la sede Social, sita en la Av. Jorge Newbery 3589 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Destino del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
6°) Elección del síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 3/11 N° 64.313 v. 9/11/2000

“M”

METALES CALIFORNIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 35.571. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local sito en la Av. Córdoba 1844, piso 2° Dto. A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2000;
3°) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4°) Disolución de la sociedad por cese de actividades;
5°) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente;
6°) Nombramiento del liquidador de la Sociedad;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Salvador Fiorentino
e. 3/11 N° 64.250 v. 9/11/2000

“N”

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia
e. 3/11 N° 64.252 v. 9/11/2000

“O”

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil Con Personería Jurídica. Resolución IGJ N° 493. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 2000 a las 12 horas en nuestra sede sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, P. 8°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2°) Lectura de memoria, consideración de inventario, balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado al 30-4-2000.
3°) Designación de comisión Ad-Hoc.
4°) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva. Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Alberto Astrovsky
e. 3/11 N° 64.222 v. 7/11/2000

“P”

PEDRO EHRENBÖCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda en Carlos A. López 3759, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y la gestión del Administrador por el ejercicio económico N° 36 cerrado el 31/3/00.
3°) Acciones legales a iniciar contra Richard Ehrenböck.
4°) Consideración de la retribución al Administrador.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Administrador - Heriberto Ehrenböck
e. 3/11 N° 64.363 v. 9/11/2000

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 en Avenida Corrientes 980, piso 3°, oficina C de la ciudad de Buenos Aires, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
6°) Aprobación número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del artículo 261 de la Ley 19.550

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la oficina de Avenida Corrientes 980 3° “C” de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 13 de noviembre de 2000 inclusive. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez
e. 3/11 N° 63.715 v. 7/11/2000

POLYANIL S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la

sede de la empresa Carlos Pellegrini 767, piso 9°, Capital Federal, de acuerdo con lo resuelto en el acta de administración N° 53 del 27/10/2000 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y ratificación de la decisión de la Administración para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite.
Los accionistas que concurran deberán cumplir con los recaudos del artículo 238 de la ley 19.550. El Administrador.

Socio Comanditado - Emilio Baranovsky
e. 3/11 N° 68.536 v. 9/11/2000

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo convocatoria fuera de término.
3°) Consideración revalúo técnico de Bienes de Uso (Tanques e Instalaciones) de la sociedad al 30/6/2000 y su destino.
4°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2000.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, si correspondiere, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Distribución de resultados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunica su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2000 a las 18 hs. como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Presidente - Héctor M. Martínez
e. 3/11 N° 18.638 v. 9/11/2000

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación Civil, Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96, Resolución 672. Por dos días. Se convoca a los Señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de diciembre del 2000 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 18.30 hs. en 2da. Convocatoria y Ordinaria a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y 19,30 hs. en 2da. convocatoria respectivamente, en la calle Esmeralda 582, piso 8°, Oficina 29 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Extraordinaria:
1°) Modificación de los arts. 15 y 25 de los Estatutos Sociales.
Ordinaria:
1°) Consideración de la Memoria y Balance anual.
2° Designación de los miembros de la Junta Directiva (art. 16°).

Presidente - José Martínez de Hoz
e. 3/11 N° 64.316 v. 6/11/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a celebrarse en Avenida Cabildo 2230, piso 8° "G", Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Ricardo Gutiérrez K.
e. 3/11 N° 68.463 v. 9/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo Goffredo Propiedades, con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Capital Federal, representado por el martillero público A. G. Godard, comunica que Petrolera del Cono Sur S. A. con domicilio en la calle Maipú 942, piso 6° de Capital Federal, vende a Alejandro Adrián Kozba con domicilio en la calle Cuba 2790, 7° "A", Capital Federal, su negocio de estación de servicio para automóviles (expediente 011399/98) sito en AV. CORDOBA 3815 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 N° 64.344 v. 9/11/2000

El Sr. Sebastián Nicolás De Carlo, D. N. I. 23.944.704, dom. Juramento 3002, piso "11", Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S. R. L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Alberto Baldassarri, D. N. I. 10.817.910, dom. R. Gutiérrez 3424, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavadero automático de vehículos automotores (604200), sito en la AV. LOPE DE VEGA 1012, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Zipiano S. R. L.

e. 3/11 N° 64.355 v. 9/11/2000

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737, 1° "C", Cap. Fed. Avisa: T. J. C. S. A. dom. en Valentín Gómez 3027, 4° A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 2487 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prestac. de Serv. Correo Privado, Copias. Reprodcc., Expte. 50.134/98 a Gustavo Daniel Boan, dom. Tornquist 1685, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Reclamos ley en m/Oficina.

e. 3/11 N° 68.556 v. 9/11/2000

"P"

Se avisa que Gerardo Mateo Montano, con domicilio en la calle Portela 1224, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. transfiere su negocio sito en la calle PARAGUAY 435, 2° P., UF. 32, Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro: Servicios: Oficina comercial (604010), a la empresa Tecnotronica Transportes Verticales SRL, con domicilio en la calle Agrelo 3411, Cap. Fed. Reclamo de Ley en la calle Paraguay 345, 2° P., U.F. 32.

e. 3/11 N° 68.479 v. 9/11/2000

"T"

Guillermo T. Rojo, Abogado T° 5, F° 689, CPACF con oficinas en Rodríguez Peña 189, piso 1°, Capital, comunica al comercio en general que Olindo Oreste Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1730, Capital Federal, vende libre de todo gravamen y personal el 25% (veinticinco por ciento) parte indivisa que tenía y le correspondía en el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y confitería ubicado en T. Gl. J. D. PERON 1707 de Capital Federal a Sr. Olindo Alberto Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1707, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en término en mis oficinas.

e. 3/11 N° 68.535 v. 9/11/2000

"V"

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB. Dto. A de Cap. Fed. hace saber por 5 días que Esther Kohn domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 12 D de Cap. Fed. Vende el negocio de farmacia, perfumería y afines denominado Gran Farmacia Urquiza, sito en VIRREY DEL PINO 2634, de Capital Federal, a favor de Mirta Ghersi, domiciliada en Estrada 1512, Martínez, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley: Viamonte 1337, PB, A, de Capital Federal.

e. 3/11 N° 68.468 v. 9/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROMET S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 2000, se decide Unanimidad y con la presencia del 100% del capital con derecho a voto, aceptar las renuncias presentadas a sus cargos por el Directorio saliente y realizar una nueva designación, quedando conformado el Directorio a partir de la fecha de la siguiente forma: Presidente: Juan Vicente Albano, Director Suplente: Juan D. Hutchison. Con mandatos vigentes hasta la próxima Asamblea ordinaria que trate el cierre del ejercicio al 30/06/2000

Presidente – Juan V. Albano
e. 3/11 Nº 64.349 v. 3/11/2000

ACTIVIDADES COMERCIALES Sociedad Anónima

Por Asamblea ordinaria unánime celebrada el 04/09/2000 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Iris Milena Noguera; Vicepresidente: Jorge Tejerina; Director Suplente: Iris Lelis Noguera.

Autorizado . Jacobo Lifschutz
e. 3/11 Nº 68.544 v. 3/11/2000

"C"

CIRCULO DE INVERSORES Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. Nº 801.137. Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa por 1 día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 27 de marzo de 2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel M. G. Arnaud; Vicepresidente: Miguel Roberto Villarruel; Director Titular Víctor Mario Franzosi; Director titular: Silvia Inés Martinucci; aceptando los cargos respectivos en la reunión de Directorio celebrada en dicha fecha. El Directorio.

Apoderada – Mirta Graciela Medina
e. 3/11 Nº 64.240 v. 3/11/2000

CLAVE PLAST S.A.

(Nº I.G.J. 178.543). Se hace saber que por acta de asamblea y directorio del 12-05-00, la sociedad eligió nuevas autoridades: Presidente: Hugo Omar Barca, Vicepresidente: Carlos Adrián Rodríguez, Directores Titulares: Carlos Federico Wilson y Orentino Vidal; Síndico Titular: Marcelo Gebhardt, Síndico Suplente: Raúl Daniel Aguirre Saravia. Por el término de tres ejercicios. Por acta de directorio del 01-09-00, renuncia como Director el Sr. Orentino Vidal

Abogada – Liliana Edith Taverna
e. 3/11 Nº 68.451 v. 3/11/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Octubre. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 07/10/00: símbolo 888 para 1er. premio, símbolo 899 para 2do. premio y símbolo 910 para 3er. premio. Símbolo 4.888 para premio único. Premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ - Capital Federal.

Vice-Presidente – René Gabriel José Buteler
e. 3/11 Nº 18.593 v. 3/11/2000

CORNI FUNDICIONES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Reg. I.G.J. Nº 183.509. Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa por 1 día que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Claude Andre Paul Rabillon; Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi; Director Titular: Silvia Inés Martinucci; aceptando los respectivos cargos en la reunión de Directorio celebrada en dicha fecha. El Directorio,

Apoderada – Mirta Graciela Medina
e. 3/11 Nº 64.237 v. 3/11/2000

CUMB S.A.

(I.G.J. 8758). Por Acta de Directorio del 5 de noviembre de 1999 CUMB S.A., trasladó su domicilio legal a Hipólito Yrigoyen 440, Piso 1º, Capital Federal.

Presidente - Alberto Joaquín Pujol
e. 3/11 Nº 64.346 v. 3/11/2000

"D"

DAYWAY S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 4/10/99 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidador al Sr. Esteban Rivarola, DNI. 18.556.508.

Angel Moreira
e. 3/11 N° 68.436 v. 3/11/2000

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT

Insc. RPC. 11/5/56, N° 17, F° 35, L° 50, T° B de Est. Ext. Por esc. 880 del 9/10/00, Reg. 310 de C. F. se Transcribió el Poder a/f de Marc Ammelung, otorgado en Colonia, Alemania, el 11/8/00, designado Gerente de la Sucursal Bs. As. de la empresa, s/ facultades conferidas en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/11 N° 64.292 v. 3/11/2000

DIRTAN S.A.

I.G.J. N° 1.653.834. Se hace saber por un día: que la Asamblea Extraordinaria del 02/06/2000 resolvió aumentar el capital social de la compañía de $ 12.000 a $ 25.000 emitiendo 13.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v$n. 1 c/u. y 1 voto c/u.

Presidente - Carlos A. Lorenze
e. 3/11 N° 64.319 v. 3/11/2000

"E"

ECHAFI S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2000, pasada a escritura pública No. 336 del 20/10/2000 ante el Registro No. 1049 de Cap. Fed., se dispuso la Disolución Anticipada de la sociedad, CUIT No. 30-62496384-5, conforme art. 94 de la Ley 19.550, nombrándose liquidador al Sr. David Baner, argentino, nacido el 28/12/1931, casado, D.N.I. 4.076.583, CUIT. 20-04076583-3, domiciliado en Billinghurst 1829, Piso 8o. "A" Cap. Fed. 23/12/1969 - Nro. 2557 -Fo. 158 - Lo. 248.

Autorizada – Elva J. Verón
e. 3/11 Nº 68.565 v. 3/11/2000

ECO WAY S.A.

Por Asamblea Unánime del 14-5-998 se eligió Presidente a Alberto Daniel Castro y Director Suplente a Héctor Osvaldo Martino, renunciando a la Presidencia Martín Francisco Pascual Ortiz. El Abogado.

Roberto F. Tappa
e. 3/11 Nº 68.569 v. 3/11/2000

E.d.S. INVERSORA Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. Nº 1.555.400. Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa por 1 día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel M. G. Arnaud; Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi; Director

Titular: Silvia Inés Martinucci; aceptando los cargos respectivos en la reunión de Directorio celebrada en dicha fecha. Asimismo, con fecha 3 de abril de 2000, el Directorio Aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Mariano M. M. J. de Apellaniz, la cual se hizo efectiva a partir del 1.04.2000. El Directorio.

Apoderada – Mirta Graciela Medina
e. 3/11 Nº 64.239 v. 3/11/2000

E.d.S EMPRESA DE SERVICIOS Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. Nº 1.554.383. Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa por 1 día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 17 de marzo de 2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel M. G. Arnaud; Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi; Director Titular: Silvia Inés Martinucci; aceptando los cargos respectivos en la reunión de Directorio celebrada en dicha fecha. Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2000, el Directorio aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Angel Mariano Montes de Oca, la cual se hizo efectiva a partir del 26/05/2000. El Directorio.

Apoderada – Mirta Graciela Medina
e. 3/11 Nº 64.236 v. 3/11/2000

E-FUTURE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12-07-2000, se disolvió "E-FUTURE S.A." Comisión Liquidadora: El Directorio: Presidente: Silvia Marcela Zinn; Vicepresidente: Eduardo Bruno García; Director Titular: Gustavo Fernando Zinn; Documentos del Artículo 234, Punto 1º de la Ley 19.550, del Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2000: Se aprueban por unanimidad; Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio: Saldo en caja de $ 858,25; Designación de la Persona que se hará cargo de los Libros Sociales; Por unanimidad se decide designar al Dr. Gustavo Fernando Zinn, DNI Nº 11.774.122, domic. en Esmeralda 961, 9º piso, Cap. Fed.

Abogado – Marcelo Julián Miró
e. 3/11 Nº 64.216 v. 3/11/2000

EL JAVANES Sociedad Anónima

Publicación complementaria: comunica que la soc. extranjera (Uruguaya), por acta del 11/8/2000, acta complementaria del 18/10/00 y esc. Públicas del 11/10/2000 y 27/10/00 ante Esc. Adrián Carlos Comas, resolvió crear una sucursal en la Rep. Argentina, conf. art. 118 (Ley 19.550), denominarla "EL JAVANES SOCIEDAD ANONIMA" (Sucursal Argentina), nombrar representante a Nancy María Priotti, arg., divorciada, empresaria, 17/8/60, DNI 12.830.917, dom. Av. Corrientes 4595, 1er. p. "A", C.F.; fijar la sede en Av. Corrientes 4595, 1er. P. "A" C.F., y fecha cierre 30/09 de c/año.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 3/11 Nº 68.539 v. 3/11/2000

ERREVE S.C.A.

Comunícase que por resolución de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8/2/1999 se aumentó el capital social, sin reforma de estatuto, para llevarlo a $ 100.000.-

Contador Público Dictaminante – Alejandro González Escudero
e. 3/11 N° 64.351 v. 3/11/2000

ESTABLECIMIENTOS DON VILLA S.A.

(N° 10087, 3-10-94). Por instrumento del 26-10-2000 renuncian el Presidente: Ana Ester Marine de Villaruel; Vicepresidente: Eduardo A. Villaruel y D. Sup.: Lisandro E. Villaruel.

Autorizado – Julio C. Jiménez
e. 3/11 N° 68.548 v. 3/11/2000

ESTILO DE INVERSORES Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Reg. I.G.J. N° 1.571.873. Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa por 1 día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 27 de marzo de 2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel M. G. Arnaud; Vicepresidente: Miguel Roberto Villarruel; Director Titular: Víctor Mario Franzosi; Director Titular: Silvia Inés Martinucci; aceptando los respectivos cargos en la reunión de Directorio celebrada en dicha fecha. El Directorio.

Apoderada – Mirta Graciela Medina
e. 3/11 N° 64.238 v. 3/11/2000

"F"

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

De "FEMA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la calle El Salvador 5976, de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1960, N° 32, F° 245, Libro 235 de Contratos Públicos, con un activo de $ 74.044,56.- y un pasivo de $ 10.334,31.- al 30 de junio de 2000, se escinde la sociedad "Musama S. A.", con domicilio legal en la calle Cuba 2184, 4° piso "A", de esta Capital, con un activo de $ 16.919,17 y un pasivo de $ 0,00.- Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1582, 7° piso "G", 2° cuerpo, Capital.

Socia Comanditada – María Cristina Massa
e. 3/11 N° 68.559 v. 7/11/2000

FINGERPRINTZ S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 7-9-2000, se designó por los ejercicios 31-12-2000/2001, Director Titular: Sr. Gustavo José Leiva, soltero, D. N. I. 18.410.619, fecha de nac. 16/10/1961, domicilio: Chilavert y Gral. Paz, torre 3, P. 2, Depto. K, Villa Celina, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Sr. Leandro Ramón Torres, divorciado, D. N. I. 11.045.141, fecha de nac. 31/8/1951, domicilio: Mañasco 107, Laferrere, Pcia. Bs. As., ambos empresarios y argentinos.

Autorizada – Silvia Fainstein Maizel
e. 3/11 N° 64.348 v. 3/11/2000

FRANCOLAB S.A.

Reg. Núm. 1.638.832. Por Asamblea Ordinaria del 3-8-2000, renuncian: Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Sandra Isabel Soto, a los cargos de Presidente y Directora Suplente y se designa para cubrir los cargos a la Sra. Gladis Isabel Rojas e Inés Carina Altamirano como Presidente y Directora Suplente respectivamente, por el plazo de 2 (dos) ejercicios. Sede: Bartolomé Mitre 2511, P. Baja, Cap. Fed.

Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 3/11 N° 68.518 v. 3/11/2000

"H"

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

—ELECCION DE AUTORIDADES—

I.G.J. Inscripta 8-6-94, N° 5588, L° 115, T° A de S. A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 25 de septiembre de 2000, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente: Gary Benanav; Directores Titulares: Michael Smith, Enrique Ruete, Cynthia Valko; Directores Suplentes: Antonio Losada, Víctor D'Atri, Emilson Alonso, César Garay, David Skinner. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada – Marta I. G. de Orona
e. 3/11 N° 68.527 v. 3/11/2000

"I"

I.C.C. SYSTEMS S.A.

(Reg. 1.652.892). Por asamblea general ordinaria unánime del 4/9/00 se designó nuevo directorio de la sociedad. Presidente: Vicente Capalbo; Director Suplente: Ramón Egidio Andrada.

Abogado – Raúl Darío Giandana
e. 3/11 N° 64.229 v. 3/11/2000

INDIAN CHIEF S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 15/2/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante Héctor Horacio Raffo, L.E. N° 8.400.128. Sede: Carlos Pellegrini 961, Piso 4°, Cap. Fed.

Abogado – Daniel Huberto Saccomano
e. 3/11 N° 64.328 v. 3/11/2000

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2000 y Reunión de Directorio de fecha 4 de mayo de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Alfredo Chevallier Boutell, Directores Titulares: Frank Johnson, Bernardo Julio Velar de Irigoyen, Pablo Firvida, Roberto Gomelsky, Carlos Arturo Principi, Héctor Sergio Falzone, Norberto Pablo Larrosa Zavalía, Alberto A. Alvarez y Jeff Nevins; Directores Suplentes: Carlos Bertagno, Alejandro Luis Carbajal, Gustavo Zapater Bruzzone, Aldo Siciliano, Juan Miguel Woodyatt, George A. Sorenson, Leonardo Katz, Alejandro Daniel Sáenz Coré, Andrea Edith Griffo, Christian Garzón Maceda y Al Webb; Síndicos Titulares: Viviana Soria, Martín Cossio y Juan Carlos Doncel Jones; y Síndicos Suplentes: José Populín, Alfredo Fernández Quiroga y Esteban Contegrand; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Presidente – Francisco A. Mezzadri
e. 3/11 N° 64.247 v. 3/11/2000

"J"

JD DECAUX

Una sociedad anónima legalmente constituida y vigente de acuerdo a las leyes de Francia, hace saber que su Consejo de Administración en la reunión del 10-10-00, resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina con la denominación "JC DECAUX —SUCURSAL ARGENTINA—; 2) designar como representante de la Sucursal Argentina al señor Philippe Marcel Daniel Lecuyer, Pasaporte Francés 99 AE82637, de nacionalidad francesa, casado, ejecutivo, nacido el 26/1/64, domiciliado en San Martín 201, piso 4°, oficinas 12 y 13; de la ciudad de Buenos Aires, 3) fijar el domicilio de la Sucursal Argentina en San Martín 201, piso 4°, oficinas 12 y 13; de la ciudad de Buenos Aires, 4) fijar la fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año; y 5) no asignar capital a la Sucursal Argentina.

Apoderada – María Eijo de Tezanos Pinto
e. 3/11 N° 18.594 v. 3/11/2000

J. RAIES S.A.

Por escritura del 26/10/00, folio 146, del Reg. 1042, se protocolizó el Acta de Directorio 78 del 6/10/00, donde se resolvió el cambio de domicilio social a Bartolomé Mitre 2241, Cap. Fed.

Escribano – Leopoldo H. Gershanik
e. 3/11 N° 64.338 v. 3/11/2000

JURIDICA PUEYRREDON S.R.L.

N° 3291 L° 91 SRL 4/7/88. Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 2000, "JURIDICA PUEYRREDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Aumentó su capital social en la suma de $ 2.998,50, llevándolo en consecuencia a la suma de $ 3.000.-

Autorizado – Osvaldo Juan di Tullio
e. 3/11 N° 64.232 v. 3/11/2000

"L"

LA MONUMENTAL S. A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Inscripción I.G.J. N° 12.260. Sorteo 09/00 Plan "Triangular" símbolo favorecido 888. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 888; 782; 347; 293; 203; 041; 230; 875; 224; 198.

Vicepresidente – Enrique Ernesto Lucia
e. 3/11 N° 64.296 v. 3/11/2000

LIVORE HNOS. S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 14/9/2000. Alberto Luis Libore y Blas Jorge Livore, renuncia al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad quedando designados Juan Carlos Livore y Carolina Inés Livore, como gerentes.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 3/11 N° 68.563 v. 3/11/2000

LOCADORA DE AUTOS Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. N° 1.562.510. Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa por 1 día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 17 de marzo de 2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel M. G. Arnaud; Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi; Director Titular: Silvia Inés Martinucci; aceptando los respectivos cargos en la reunión de Directorio celebrada en dicha fecha. El Directorio.

Apoderada – Mirta Graciela Medina
e. 3/11 N° 64.241 v. 3/11/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la calificación de "Profid II" Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por haba un V/N de U$S 8.200.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 5.525.000.

Categoría "AA (-)"

Títulos de Deuda Clase "B", por hasta un V/N de U$S 2.000.000

Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "A", subordinados, por hasta un V/N de U$S 675.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "AA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes Fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Fiduciario es Promotora Fiduciaria S.A... El objeto del Programa es financiar un emprendimiento inmobiliario que consiste en la construcción de dos Torres de 18 plantas cada una en el Barrio Nueva Córdoba de la ciudad homónima. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase "A". Los comentados precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.263 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión: Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S. 92.0 millones (aprobada por

Resolución General Nro. 184 de la C.N.V.). Emitidas por Irsa Representaciones Inversiones S.A., asignándoles la calificación en Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con un muy bajo riesgo de verse afectados ante cambios predecibles en el emisor, en sector a que éste pertenece o en la economía.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor. - Posición competitiva de éste dentro de su sector. - Administración y Control Societario - Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su, Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/06/00, cierre del ejercicio 1999/2000, son: La liquidez es del 0.59 - nivel ajustado. El índice de endeudamiento es de 0.37, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 1.21% sobre activos y de 1.66% con relación al patrimonio inicial. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 3.98, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 5.33 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.265 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre le 2000, procedió a la revisión de la calificación de Latin. Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento anual del fondo fue del 3.77%. El valor de la cuotaparte del fondo al 29 de setiembre de 2000 fue de $ 1,465786. El desvío standard fue de 0.00860259% y el desvío standard sobre el promedio del 0.59%. El perfil de cartera al 29 de setiembre de 2000 era del 97.82% con volatilidad entre media y baja y un 2.18% con volatilidad alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.266 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - ECIPSA MS 1 - por hasta V/N U$S 5.242.683, dentro del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

a) Certificados de Participación Clase "A", por hasta un V/N de U$S 4.194.146

Categoría "AAA". b) Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por hasta un V/N. de U$S 1.048.537.

Categoría "BB".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. South American Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los créditos hipotecarios en dólares, otorgados por la Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) y Construir S.A. Hasta el presente se han realizado los pagos de los servicios a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.267 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) del Banco Caja de Ahorro S.A., asignándole las siguientes calificaciones:

i) Obligaciones Negociables directas, generales, no subordinadas, no condicionadas y no garantizadas: Categoría "A", subcategoría "AA".

ii) Obligaciones Negociables Subordinadas a los demás pasivos del emisor: Categoría "A", subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. "

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A" ."

La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.54 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -23.41%. El índice de Cobertura Total es de 22.15%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 18.75% en pesos y de 21.35% en divisas. La rentabilidad es del 17.85% sobre el patrimonio y del 2.16% sobre activos, en ambos casos anualizados. El emisor a partir del 31/8/00 pasa a integrar el Grupo Sudameris, ya que se concretó la fusión por absorción del Banco Sudameris S.A., adoptando dicha denominación a partir de la mencionada fecha, cuenta en consecuencia con el respaldo de un grupo bancario internacional como accionista mayoritario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.269 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 4.300.000 del Banco del Chubut S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30-6-00. El índice de Endeudamiento Económico es del 4,23 que se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 24.29%. El índice de Cobertura Total es de 33.46%. Se procedió además el análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 25.41% en pesos y de 14.36% en divisas. La rentabilidad es del -5.41% en relación con el patrimonio y de -0.92% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia del Chubut aumenta significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede se consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.270 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000 procedió a la revisión de la calificación de "UBS Brinson Forestal I" por V/N U$S 21.400.000 , aprobado por Res. 12.492 de la C.N.V., otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por V/N U$S 21.400.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior". Certificados de Participación por U$S 15.000.

Categoría "B"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco CMF S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por la adquisición y administración de plantaciones mediante ventas o mediante contratos de corte y venta de madera en pie, ventas de inmuebles y otras formas de disposición, las inversiones serán realizadas en las Provincias de Corrientes y Misiones. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Bueno; iv) Riesgo Operativo Muy bajo; v) Riesgo de Liquidez: Existe.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consulado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.271 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "Garbarino", por un valor nominal de hasta U$S 22.836380,83 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de $ 17.707.913 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de $ 2.083.284 - Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de $ 3.045.183,83 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el in-

cumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Se han realizado los pagos de los servicios correspondientes a los meses de setiembre y octubre. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura de servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.274 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/06/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5% y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.276 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General, 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA Inversiones y Representeriones S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/06/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to piso - Of. 15ta.- Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.277 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Mixto Global - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 29 de setiembre de 2000 fue de $ 1,110267. El desvío standard fue de 0.00892841 y el desvío standard sobre el promedio del 0.81%. El perfil de cartera al 29 de setiembre de 2000 era del 100% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar Corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.278 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses) del Banco Sudameris Argentina S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 13.68 se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio, es de 27.28% El índice de Cobertura Total es de 18.92%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -69.62% en pesos y de 100.22% en divisas. La rentabilidad es del -13.2% sobre el patrimonio y del -0.80% sobre activos, en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con el respaldo de un grupo bancario internacional como accionista mayoritario, siendo uno de los aspectos principales tenidos en cuenta para la categoría asignada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.280 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III -V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria autorizado por la Resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% aproximadamente del valor nominal de las series, se califican los certificados de participación de esta clase de las Serie I y III, por cuanto los correspondientes a la Serie II ya fueron totalmente cancelados.

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la Serie ll: Categoría "BBB(+)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencias de los Certificados de Participación de Fideicomisos".

Certificado de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la series I y III: Categoría "BB".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios de las distintas Clases a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos los flujos de fondos muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" . Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.282 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la calificación de Latin Fund Latinoamericana - Renta fija latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" " aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 29 de setiembre de 2000 fue de $ 1,609678. El desvío standard fue de 0.01858588 y el desvío standard sobre el promedio del 1.16%. El perfil de cartera al 29 de setiembre de 2000 era del 100% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar Corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.283 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a, la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la

cuotaparte del fondo al 29 de setiembre de 2000 fue de $ 1,609678. El desvío standard fue de 0.01858588 y el desvío standard sobre el promedio del 1.16%. El perfil de cartera al 29 de setiembre de 2000 era del 100% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar Corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.284 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las Serie 1 Prendario Luján Williams 1, por hasta V/N U$S 2.519.553; Serie 2 – Prendario Luján Williams 2, por hasta V/N U$S 3.149.656, Serie 3 - Prendario Luján Williams 3, por U$S 3.178.378 y Serie 4 - Prendario Luján Williams 4 por hasta U$S 2.916.369, del Programa Global de Fideicomisos Financieros Prendario Luján Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría E.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría E.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría E.

El significado de la Categoría E es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos o instrumentos integrativos no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. No se ha recibido la información solicitada que permita evaluar la capacidad de pago de los compromisos asumidos. Asimismo según Com. "B" 6724 el B.C.R.A. informa que ha revocado la autorización para funcionar como entidad financiera de la Compañía Luján Williams S.A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.286 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. Inscripción en la I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación (de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 29 de setiembre de 2000 fue de $ 1,271611. El desvío standard fue de 0.06100569 y el desvío estándar sobre el promedio del 4.55 %. El perfil de cartera al 29 de setiembre de 2000 era del 100% con volatilidad alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar Corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja (constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.287 v. 3/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de octubre de 2000, procedió a la revisión de las calificaciones de la Sede 5 Prendario Luján Williams 5, por V/N U$S 4.041.157 y de la Serie 6 - Prendario Luján Williams 6 por V/N U$S 2.726.200, del Programa Global de Fideicomisos Financieros Prendario Luján Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría B.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integren el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría D.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los Beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Luján Williams S.A. El Fiduciario es ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, en reemplazo del anterior fiduciario Compañía Financiera Luján Williams S.A. En función de los saldos existentes en el mes de setiembre cancelaron parcialmente los servicios correspondientes a los Certificados de la Clase A en lo referente a la Serie V y el total de la Serie VI para dicho tipo de certificados. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra baja probabilidad de cumplimiento total del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/11 Nº 64.289 v. 3/11/2000

MARIANO EMILIO FURT S.A.

Sede social - art. 60. Esc. 140, 28-7-2000, fo. 428, 1626. Se trasladó de Av. del Libertador N° 4944, Piso 13°, Depto. "B" Capital Federal a la Av. del Libertador N° 4944, Piso 13°, Depto. "A" Capital Federal. Directorio: Presidente: José Alfredo Mc Loughlin. Director Suplente: Miguel Angel Gutiérrez.

Autorizada - María Belén Montes
e. 3/11 Nº 64.329 v. 3/11/2000

MARKETING DESIGN S.A.

Por la presente se hace saber que por acta de directorio de fecha 18 de julio de 2000, la sociedad "MARKETING DESIGN S.A., ha resuelto cambiar su Sede Social de la calle Charcas 3896, de Capital Federal, a la calle Monroe 3337, piso 1, de esta Capital Federal.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
e. 3/11 Nº 64.333 v. 3/11/2000

M 6 S.A.

(Insc. 26-6-92, N° 5609, L. 11 S.A.). La Asamblea General Extraordinaria unánime del 28-4-00, resolvió por unanimidad la Disolución con efectos al 31-12-99, aprobó el balance especial a esa fecha y designó Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación a Gerardo Pablo Escher, quien aceptó el cargo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 3/11 Nº 64.273 v. 3/11/2000

"N"

N.T.A. Sociedad Anónima

N° de Registro en la I.G.J. 12.366 por documento privado de fecha 3 de julio de 2000, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Guillermo Luis Cristiani, Presidente del Directorio, D.N.I. 12.975.070, con domicilio en Av. Corrientes 545 Piso 8 de Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 1999 y Cuenta de Partición.

Presidente - Guillermo Luis Cristiani
e. 3/11 N° 64.219 v. 3/11/2000

"P"

PASTORAL Sociedad Anónima

Hace saber por un día (art. 60 L 19.550): que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2000 y de Directorio de fecha 12 de enero de 2000, se han distribuido los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Jorge Gabriel Giani (DNI 16.994.261), domicilio Ciudad de la Paz 3302 4° piso Capital Federal, Director Suplente: Julio Alberto Comparada (DNI 14.643.945), domicilio Avda. del Libertador 3122 4° piso Capital Federal, siendo aceptado el cargo por cada uno de ellos. Por lo que resultó reelecto el Directorio anterior.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 3/11 N° 64.353 v. 3/11/2000

PATAGONIA ORGANICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 1/9/2000 asumió como Presidente: Silvia Delia Ortiz, DNI N° 14.864.782, arg., sol., comer., domiciliada en Sarmiento 1288 P. 10 Of. 8. El Presidente renunciante (Art. 60) es: Alejandro Nicolás Winterhalder, DNI N° 21.486.664.

Carlos A. Bascuñan
e. 3/11 N° 64.323 v. 3/11/2000

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. N° Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa por 1 día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 27 de abril de 2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Frédéric Saint-Geours; Vicepresidente 1°: Luis M. Ureta Sáenz Peña; Vicepresidente 2°: Michel Marc G. Arnaud; Herve Guillot-Tantay; Claude Andre P. Rabillon; Gilles Robert;G Enrique Jorge Carrier; Javier A. González Fraga; José A. Menarguez Cantos; Directores Suplentes: Hubert Lehucher; Jean Claude Hanus; Víctor Mario Franzosi; José R. G. Muñoz de Leyva; Jean Marc Jusseaume; Alain Quelennec; Miguel Roberto Villarruel; William A. K. Small; Patrick Pouchelon; aceptando los cargos respectivos en la reunión de Directorio celebrada en dicha fecha. El Directorio.

Apoderada - Mirta Graciela Medina
e. 3/11 N° 64.242 v. 3/11/2000

"S"

SHIMAI Sociedad Anónima

En reunión de Directorio celebrada el 11/10/2000 se aprobó el cambio de Sede social a la Av. del Libertador 1740, piso 16, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 3/11 N° 68.545 v. 3/11/2000

SULTEX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 20/10/00 SULTEX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Sarmiento 975 Bs. As. Representante Pedro C. Duccoli, 4841882.

Representante - Pedro C. Duccoli
e. 3/11 N° 68.476 v. 3/11/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

— CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL —

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con COMSAT S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Gerente Publicidad, Promoción e Imagen Corporativa - Horacio Genolet
e. 3/11 N° 64.172 v. 3/11/2000

TINGLAR S.A.

Hace saber que por acta del 12/5/00 designó: Presidente Andrés Lozada Echenique, ingeniero, 30 años, DNI 21.396.306, Pereda 60. Suplente: José Armando Llupia, comerciante, 86 años, DNI 2.635.302, Sucre 2447, ambos argentinos, casados de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de las renunciantes Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.680.116.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 3/11 N° 64.260 v. 3/11/2000

"W"

WINFIELD ARGENTINA S.A.

Renuncia Director. Elección Director de "WINFIELD ARGENTINA S.A.", sociedad inscripta al N° 3345, L° 116, T° A de SA el 21/4/95. Por Asamblea General Unánime del 21/4/2000, protocolizada por escritura del 27/10/2000, se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Adriana Gorisknik. Desígnóse Presidente al Sr. Hugo Daniel Svetlize, Vicepresidente al Sr. Jacobo Marcos Svetlize, argentino, jubilado, casado, nacido 6/9/23, LE 4.211.226, 3 de Febrero 1931, 27°, Cap. Fed., Director Suplente al Sr. Mario Arnoldo Sapoznik.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 3/11 N° 68.506 v. 3/11/2000

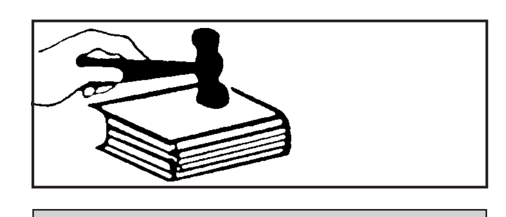
"Z"

ZUNESMA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 7/7/98, y acta de Directorio del 8/7/98 designó por 3 ejercicios a las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Manuel Demonte, Vicepresidente: Juan Carlos Demonte, Directores: Titular: Eduardo Alfredo Pierri; Suplentes; Daniel Enrique Demonte, Emilio Fernández y Omar Antonio Cataldo. Síndicos: Titular: Daniel Alberto Andrade; Suplente: Fabián Emilio Fernández.

Apoderado - Julio I. Bottino

e. 3/11 N° 64.327 v. 3/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Ricardo Héctor Nole, martillero público —Tel. 4953-1541— de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59 y concordantes de la ley 24.441 comunica por tres días que, rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nro. 479, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Brasil Nro. 779, del Partido de Tres de Febrero antes General San Martín, paraje de Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 18 A, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: B, Mza.: 23 P, Parcela: 11 Matrícula: 43983, Partida 117-058505 Sup. Total: 225 m2. Se trata de un inmueble que consta de un pasillo, comedor, dormitorio, un baño completo, antecocina y cocina. En el fondo hay un patio descubierto. Posee una construcción con baño, cocina y lavadero. El segundo acceso a la vivienda consta de un ambiente utilizado como living con mueble de cocina, escalera metálica que da a un ambiente en construcción. Un dormitorio y un baño completo. En el fondo hay una escalera que conduce a una terraza descubierta. El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 59) Condiciones de venta: Base: $ 19.519,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. La venta se realiza, en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el impuestos que pudieran ser exigibles (sellos, IVA, Ingresos Brutos según su condición). En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de media hora de espera se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% y en caso de fracasar también esta última por falta de postores, previo espera de otra media hora, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor, encontrándose habilitado el acreedor hipotecario a compensar, su crédito con privilegio por medio de la adquisición del bien, ello en los términos de lo dispuesto por el art. 818 del Código Civil y 61 de la ley 24.441. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2000, en el horario de 14:30 a 16:30 Horas. en el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, se deberá estar al Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes e/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria" Adeuda la suma de $ 475,23 a la empresa Aguas Argentinas al 26/09/2000 y $ 162,72 a 1 Municipalidad de Tres de Febrero en concepto de Tasa de Alumbrado Público. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4 Piso, Capital Federal, ha tomado la intervención que por ley corresponde, en los autos caratulados VEIGA PEREZ JOSE y Otro c/REFUSTA RAMON MODESTO y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441. Expte. Nro. 75.435/99.
Ricardo Héctor Nolé, martillero.

e. 3/11 N° 64.264 v. 7/11/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Castro Hnos.	Mercedes Benz, chasis con cabina, LK 1218 R, '99	DAR 840	27560

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/11 N° 64.306 v. 7/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MUCHNIK MARTA INES. Publíquese por tres días. en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/11 Nº 68.356 v. 7/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GORBACH y ANGELA MARIA FALLABRINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/10 al 30/10/2000.

e. 3/11 Nº 63.390 v. 7/11/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza a SANDRA RAQUEL PEREZ URIBE y a posibles herederos y/o acreedores de LEIVA FAVIO GERARDO, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días únicamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 30/10 al 1/11/2000.

e. 3/11 Nº 67.611 v. 7/11/2000

Nº 52

El Juzgado Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DAVID ISMAEL HURTADO BELTROY para que comparezca a estar a derecho en los autos "MARIA ANGELA PEREYRA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 3/11 Nº 55.939 v. 3/11/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de JULIO CESAR COLANERI por el término de Treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "COLANERI JULIO CESAR s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/11 Nº 333.998 v. 6/11/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, en autos caratulados: "SIMONETTI MIRTA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MIRTA BEATRIZ SIMONETTI a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/11 Nº 333.982 v. 7/11/2000

Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don SARKIS YENIDJEIAN. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/8 al 1/9/2000.

e. 3/11 Nº 60.661 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, hace saber por cinco días, que de conformidad a lo resuelto en autos "GONZALEZ KEES MARIO L. c/LUZERNE INVESTMENT S.A. s/Medida Precautoria" Expte. Nº 75.947, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de "LUZERNE INVESTMENT S.A.", (Reconquista 365, Piso 5to.), para el día 1 de diciembre de 2000 a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del cumplimiento de los recaudos de la LSC arts. 237, 238, 243, 246, 251 y concs. respecto de las asambleas realizadas el 3/1/99 y 4/1/00. 3) Consideración de los Inventarios y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 8 y Nro. 9. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios antes mencionados. 5) Tratamiento de los resultados. 6) Elección de Directores y Síndicos. 7) Estado de la/s causas penales en trámite contra la sociedad, y/o sus directores y/o sus accionistas y/o sus empleados.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/11 Nº 68.461 v. 9/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 (Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal), en autos: "REGETEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión a SAICO SA y Otras" (Expte. Nº 64.011) cita a los representantes legales de las sociedades C.D.T. S.A.; COFRAR S.A., BRONQUER S.A.; FINETAL S.A. y BAUMONT S.A. para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 334.035 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACOSTA DE CASAS MARIA ELENA s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 5.949/97, intima de pago y cita de remate a la Ejecutada MARIA ELENA ACOSTA DE CASAS, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial

para que la represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Mariana Roger, secretaria.
e. 3/11 Nº 333.659 v. 3/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Libertad 731, 6to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "YOU FUH SHYONG s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" hace saber que el solicitante dijo ser chino, nacido el 11.06.78 en Hshin Chuang Taipei, China, con DNI 92.548.753. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 3/11 Nº 63.624 v. 3/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, desempeñada por Roberto Muzio, sito en la calle Libertad 731, 9º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPIRITO DE RODOLICO MARTA ANTONIA y Otro s/Cobro de Pesos", notifica a la accionada MARTA ANTONIA SPIRITO DE RODOLICO que se le ha decretado la rebeldía de la causa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 3/11 Nº 333.786 v. 3/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DAMIAN VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 20.091, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 3/11 Nº 334.056 v. 9/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a NESTOR ALBERTO CARRIZO (argentino D.N.I. Nº 26.378.756, 22 años de edad, repartidor, nacido el 15 de enero de 1978 en San Martín de Tucumán, Provincia homónima, soltero) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 4923/2000 caratulados "CARRIZO NESTOR ALBERTO s/Inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 8, 26 de octubre de 2000.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 3/11 Nº 333.983 v. 7/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita a MEL RAUL HUGO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere por haberse ordenado intimación de pago y embargo por el capital reclamado de pesos cuatro mil doscientos cincuenta ($ 4.250), con más la suma de pesos mil trescientos ($ 1.300), en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGA) c/MEL RAUL HUGO s/Ejecución Fiscal", Expte. 7042/98. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 3/11 Nº 334.016 v. 6/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita a LOPEZ MARCELO GABRIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere por haberse ordenado intimación de pago y embargo por el capital reclamado de pesos ciento treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con setenta y cinco centavos ($ 139.875,75), con más la suma de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000), en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGA) c/LOPEZ MARCELO GABRIEL Y TRADING TIME S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 28.582/97. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 3/11 Nº 334.019 v. 6/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a JULIO OROZCO ORTIZ, CI Nº 7.275.403, y a su esposa JUANA JALDINO, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 748/99 caratulada "GOROSITO, EDUARDO DANIEL por art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 17 de octubre de 2000. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: II. Cítense por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a JULIO OROZCO ORTIZ y a su esposa JUANA JALDINO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librárseles orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".
e. 3/11 Nº 333.829 v. 9/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja comunica por un día en los autos: "GALANTERNIK, SIMON GERARDO GUILLERMO s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de septiembre de 2000 se dio por finalizado concurso preventivo del nombrado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 64.310 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FRIGOESTE S.A., CUIT 30-67854684-0 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 791 2° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 334.011 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NICOLAS ECHECHIPIA ZUBIZAR, 23-04187931-9 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 334.012 v. 9/11/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de ROASENDA EDUARDO LUIS, D.N.I. 10.136.327, con domicilio en la calle Austria 2251, 8º "A", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 23-10136327-9. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de diciembre de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 27 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 12 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/11 Nº 334.068 v. 9/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAR TRA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 74.629, síndico Miguel Angel García Lombardi, J. Salguero 580, P.B., Dto. B y C, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 333.996 v. 9/11/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Christian Fox, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica que con fecha 23/10/00 se ordenó apertura del Concurso Preventivo de ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C., CUIT 30-51589608-9. Síndico: Diana I. Panitch, domicilio: Corrientes 1250, piso 6 "F" (382-6260) ante quien deberán los acreedores presentar la verificación de créditos hasta 6.2.01. Sindicatura deberá presentar Informes Art. 35 y Art. 39 el 20/3/01 y 7/05/01 y respectivamente. Audiencia informativa: 21.08.01, 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aries y La Ley.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 68.576 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ ARCE JUAN JOSE s/Quiebra", (D.N.I. 8.442.879) Expte. Nº 74.306, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 333.997 v. 9/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nac. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que en los autos "INGEMANT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotores", se ha dispuesto: a) Tener por formuladas las ofertas de fs. 69 y 72 respecto de los rodados de la fallida presentadas en autos por los Sres. Gigena y Fernández, a saber: la de $ 6.000,00 por cuatro rodados: Pick Up Ford F-100, 1991, Dominio TXI 571; Pick Up Chevrolet C-10, CVS, 1990, Dominio UOH 437; Pick Up Chevrolet C-20 Custom, 1992, Dominio TXI 572 y Pick Up General Motors C-20 Custom, 1993, Dominio TCI 242 y la de $ 14.500,00, por dos rodados Pick Up Chevrolet Silverado, STD Diesel, 1998, Dominio CAC 095 y Furgón Mercedes Benz, 1996, Dominio BBR 863; b) Ordenar un llamado a mejorar las mismas en forma ilimitada, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. A los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas, aquellas que superen en $ 500,00 la última mejor oferta expresada: c) Los bienes podrán visitarse con asistencia del martillero interviniente Sr. Lucio López Serrey o de la persona que él indique en los días y horarios que oportunamente se propongan; d) las ofertas bajo sobre deberán se presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 15/11/2000 a las 10:00 hs., debiendo las ofertantes constituir domicilio en el radio del Juzgado y acompañar las mismas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, bajo apercibimiento de rechazo in limine: fijándose audiencia para la apertura de sobres para el mismo día, a las 11:00 hs., en el despacho del Juez a cargo del Tribunal y en acto público; e) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado; f) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes. Una vez abiertas las ofertas presentadas, los presentantes Gigena y Fernández serán instados a mejorarlas en la forma indicada en el punto b) in fine de este edicto. g) A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Se hace saber que la comisión del martillero será soportada con el producido de la subasta. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/11 Nº 334.058 v. 6/11/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INARQ SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 30 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 334.059 v. 9/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Buenos Aires, de Capital Federal, en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. s/Quiebra (Incidente Reflecta S. A.), resuelve: Aceptar la oferta formulada por Comenzar S. A. en relación a la adquisición del crédito que posee el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) en relación a las obligaciones asumidas por Reflecta S. A. consistente en el pago en efectivo de $ 115.000 (dentro de los 90 días de la aceptación de la propuesta) y la transmisión del dominio de cinco inmuebles de su propiedad, conforme detalle obrante a fs. 1. Disponer el llamado para su mejora en las siguientes condiciones: 1) La venta comprende la cesión del crédito perteneciente al Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) respecto de las obligaciones asumidas por Reflecta S. A., avaladas por Comenzar S. A. 2) El importe a mejorar es el de $ 241.000.- 3) El importe de la oferta deberá abonarse dentro de los cinco días en que se encuentre firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva, en caso de no satisfacerse el precio dentro del plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que se establece en el 10% del importe ofertado, debiendo acreditarse su depósito al momento de presentación de la oferta. En caso de que el oferente original desista de la propuesta con anterioridad a la realización de la audiencia que se fije para la apertura de los sobres, perderá el importe de la garantía en beneficio de la masa; ello, en el supuesto en que se haya consentido el procedimiento adoptado en este decisorio. 4) Comenzar S. A. se reserva el derecho de igualar la mejor oferta realizada, con preferencia —en el supuesto caso de igualar la mejor oferta— de obtener la adjudicación del crédito. 5) Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado hasta las 9.30 horas del 22 de noviembre de 2000, por triplicado, escritas a máquina, y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o el Prosecretario Administrativo, quienes —indistintamente— dejarán constancia en el expediente sobre el día y hora de su presentación y de su reserva en Secretaría. 6) La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. 7) El 23 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita, reconociéndose el derecho de preferencia referido en el ap. 4) y disponiéndose, posteriormente, la adjudicación del crédito. La inasistencia, aun justificada, importará el desistimiento de la oferta. 8) Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, el domicilio real. En el supuesto de que Comenzar S. A. resulte la adjudicataria definitiva, deberá practicar la totalidad de las diligencias necesarias para la transmisión del dominio de los inmuebles que integran la oferta, corriendo por su exclusiva cuenta los gastos causídicos, tasas de Aguas Argentinas y de Alumbrado, Barrido y Limpieza. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente debe publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/11 N° 64.447 v. 9/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/08/00 decretó la quiebra de MACHUCA JUAN BAUTISTA, con domicilio en la calle Tucumán 810, Piso 6, Depto. 34, Capital Federal; C.U.I.T. Número 23-21594938-9 en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/11 Nº 333.972 v. 9/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE, con fecha 29 de septiembre del año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 20 de diciembre del año 2000 ante el Síndico Contador Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 7º B, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de marzo y 17 de abril del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/11 Nº 333.973 v. 9/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "QUESAC S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de QUESAC S.R.L. (CUIT 30-70055445-3). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "B" designada, Daniel A. del Castillo en el domicilio de la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 17 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de julio de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 68.495 v. 9/11/2000

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secret. Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en la calle Teodoro García 2020 de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-65854020-9. El síndico designado es el Cdor. José Teodoro González, domiciliado en Av. Córdoba 2444, piso 10º "A", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 22 de diciembre de 2000. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 8 de marzo de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 23 de abril de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 6 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la Sede de Tribunal.

Buenos Aires, octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 68.529 v. 9/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "CLAPOT JUAN CARLOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CLAPOT JUAN CARLOS D.N.I. 11.410.416 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27/03/01 y 9/05/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no existió oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, sin perjuicio de ello se hizo saber al referido funcionario concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/11 Nº 333.984 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de LCQ se resolvió decretar la quiebra de EXPOCARNE S. A. (inscripta el 15 de octubre de 1981, bajo el N° 3719, L° 94 T. A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 27/03/01 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El 9/05/01 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es la contadora Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6°, 21, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse respecto del N° C.U.I.T. del fallido teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en el término y con los requisitos establecidos por el art. 89 de LCQ se encomendó a la Síndica la tarea de efectuar la comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/11 N° 333.985 v. 9/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2000, en los autos caratulados "LITERAS PETRUCCELLI, GEORGE MICHEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GEORGE MICHEL LITERAS PETRUCCELLI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/03/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/01 y el 10/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli, María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 60, piso 3°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 N° 334.030 v. 9/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PORTOFINO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 28.953, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de PORTOFINO S.A. (C.U.I.T. N° 30-50342587-0), Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1956, bajo el N° 1379, F° 207 L° 50 de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Francisco Beiró N° 3272, piso 3°, Dto. "A" de Capital Federal. La síndico designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 1307 —Piso 6°— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y recálculo de los créditos en los términos del art. 202 de la Ley concursal el día 5 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndico

dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/11 N° 334.092 v. 9/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco días que en los autos "FEL MARCOS ISAAC su Propia Quiebra", Expte. N° 41.558/2000; se ha decretado con fecha 20/09/00, la quiebra del fallido, FEL MARCOS ISAAC, CUIT 20081868930. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790/4863-2679 / E-mail: estudio-benders@hotmail.com), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 17/11/00. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/01 y 16/03/01, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que entregue al Síndico: libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/11 N° 333.999 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F.", CUIT: 30-50293038-5. Continúa como síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/11 N° 334.003 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GERSON S.A. s/Quiebra N° 43.166 hace saber que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de GERSON SA CUIT N° 30-57792200-0 y que hasta el día 06-02-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Andrea Marta Santamarina en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-03-01 y 08-05-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/11 N° 334.091 v. 9/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos: "SEPECO S.A. s/ Concurso Preventivo" se decretó con fecha 20.10.00 la apertura del concurso preventivo de SEPECO S.A. (CUIT 30-63841213-2). Se ha designado como Sindicatura "B" al Ctdor. Bernardo Sánchez, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Tel: 4394-3459. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 02.02.2001 plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 16.03.2001, para presentar el informe del art. 35 LC c) 02.05.2001, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 04.09.2001, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 26 del mes de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/11 N° 68.555 v. 9/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal, comunica que en autos "LOS MONTESANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 02 de octubre de 2000 declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 ante el Síndico designado Dr. Alfredo Araya, domiciliado en Arenales 1662 3° piso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/11 N° 64.341 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 sito M.T. Alvear 1840, P, Cap. Fed., comunica que en los autos "EITNER DANIEL ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" el 19 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. DANIEL A. EITNER, DNI 22.147.861. Se ha fijado hasta el 21 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Pronsky Eduardo Rubén con domicilio en Paraná 480, piso 6° 1, Cap. Fed. Publíquese por cinco días. Fdo. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/11 N° 68.573 v. 9/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de CEBEX ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-53965037-4). Se ha designado síndico a la Dra. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6° piso, Of. 3 de esta Ciudad ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12 de febrero de 2001. Se hace saber igualmente que se ha fijado para el día 23 de marzo y 8 de agosto de 2001 para que se presenten los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 20 de agosto de 2001 a las 10:00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/11 N° 68.483 v. 9/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "FRIEDENTHAL, RICARDO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO FRIEDENTHAL, habiendo sido designado síndico el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán N°1424, 8° "E" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, hasta el día 6 de diciembre de 2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 13 de junio de 2001, 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/11 N° 64.234 v. 9/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 4/X/2000 se proveyó la apertura del concurso preventivo de IRTI S.R.L. Síndico designado: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de esta Ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos hasta el 13/XII/2000; Informe: art. 35, 26/02/2001; art. 39, 9/IV/2001; audiencia informativa, 19/VI/2001, 10.30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 68.547 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco diás, en los autos caratulados "MINOVAS HECTOR HORACIO s/Quiebra", que con fecha 23.10.2000, se decretó la quiebra de MINOVAS HECTOR HORACIO, L.E. 5.598.273, domiciliado en Perú 1066, piso 4°, Depto. 11. Síndico: Casagrande, Reynaldo, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6°, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 333.989 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DAVISON S.A. s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de DAVISON S.A., la que se encuentra inscripta bajo el n° 2823 del L° 10 T° C. C.:1, con domicilio en Grito de Ascencio 3632. Síndico: Capurro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 06.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.03.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 333.987 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de REINA MIGUEL ANGEL, DNI. 11.624.972, domiciliado en Gral. J. G. Artigas 368, piso 1° B. Síndico: Suriano, Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 20.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 333.988 v. 9/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

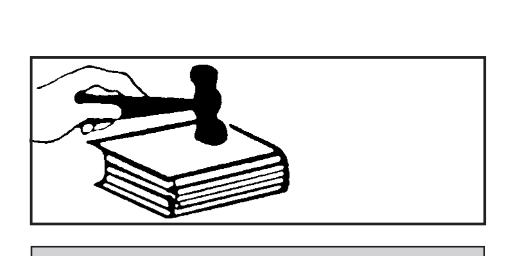
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/2000 - Vence: 7/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	26/10/00	FERMINA DIEZ	68415
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/00	PEDRO ARTURO MANCINI	68265
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/00	NELIDA BEATRIZ STANIZZO	68290
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/00	MARIA ISABEL PEREZ DE CASTRO	68318

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/10/00	VILMA HAYDEE PEDROZO NAVARRO	64084
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/10/00	JOSUE LEHRMAN	68263
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	ARMANDO BONOMI	68242
32		JOSE BENITO FAJRE	26/10/00	RODOLFO DE LA CRUZ	68323
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/10/00	ABRAHAM SAVELSKI	68334
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	EDUARO ENRIQUEZ	68367
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/10/00	HECTOR SANTOS QUADRELLI	68396
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/10/00	ELSA MASEDA	68277
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/00	RICARDO SALOMON	68237
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/00	VITTORIO TITO BONAVERA O VICTORIO TITO BONAVERA O VICTOR TITO BONAVERA	68395
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/10/00	DEL RIO ANTONIO JOSEFA	68344
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/10/00	ALFREDO ESTANISLAO SAFIER	68311
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/10/00	VAZQUEZ GOMEZ, MANUEL, ALVAREZ CONCEPCION, VAZQUEZ MANUEL	68352
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/10/00	HUMBERTO PLACIDO MORENO	68392
42		MARIA ELENA UCAR	20/10/00	JUANA EPIFANIA QUIROGA	68335
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/00	HECTOR SAGREDO	68362
42		MARIA ELENA UCAR	27/10/00	ROMULO JORGE DELLABIANCA	68370
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/00	FRANCISCO CECILIO NOCEDA	68239
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/00	ALFREDO FELIPE ANDREOZZI Y ANA ZANATA	68401
47		SILVIA R. REY	24/10/00	CELSA CORTIÑAS Y CAMILO RODRIGUEZ	68380
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/00	FELIX BONISOLO	68243
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/10/00	JOSE CIALDELLA	68432
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	ENRIQUE ISMAEL Y AURELIA DEVESA	68254
50	U	JUAN C. INSUA	12/10/00	JOSE RUBEN GONZALEZ	68333
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	KOCEVAR JOSE RODOLFO Y KOCEVAR JOSE	68368
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/10/00	SALOMON FIJMAN	68313
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/00	IVONNE MABEL BARBET	68360
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	JOSE FERNANDEZ	68282
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/00	ZELMIRA BEATRIZ FERNANDEZ	68341
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/10/00	MANUEL FAUSTINO BITURRO	68347
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/00	ALFREDO ALONSO	68343
63	U	JORGE E. BEADE	17/10/00	ELVIRA COLOMBO DE FERRANDO	68359
63		JORGE E. BEADE	24/10/00	NICOLAS LUIS BAUSA	68414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/00	ENRIQUE SAWICKE	68285
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/00	TOMAS ALBERTO FERRARIS	68366
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	MAGNOLI JULIA MARIA Y PARAPUGNA VICTORIA	68253
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/00	DIEGUEZ SARA MERCEDES	68314
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/10/00	CANDELARIA ABRACAITE	68241
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/00	SUSANA ROSA MILEO	68278
74		JUAN A. CASAS	20/09/00	CLARA ISABEL AISENSTEIN	68244
74		JUAN A. CASAS	12/10/00	MANUEL HIPOLITO CONTRERAS	68416
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/00	JORGE SANCHEZ	68310
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/00	AUGUSTO NICOLA DE SIMONI (h)	68312
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/10/00	FRANCISCA REGALDA FIORENTINI	68284
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/10/00	JUANA CRUZ DUMEC	68412
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/00	CRISTOFARO LUIS Y PRONTONI MARIA LUISA	68345
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/10/00	NAYAR OTILIA BEATRIZ	68423
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/00	PEDRO SALVADOR LATRONICO	68321
94	U	EDUARDO PARODY	26/10/00	FANNY RABEY	68307
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/00	ROSA RIGGIO	68357
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	17/10/00	VEITMAN GREGORIO	68280
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/00	ANA EUFONICO	68238
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/00	JUAN DELFOR MATEU	68324
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/09/00	RUBIO RICARDO NICOLAS DANIEL Y MERCEDES ANTELO	68399
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	OLEA MARIA ESTHER	64115
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/10/00	PAULA CALCIO GAUDINO Y/O PAULA ANA CALCIO GAUDINO	64145

e. 3/11 Nº 203 v. 7/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CACIA SANDRA ELIZABETH contra EMINGHAM S.A. y Otros sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 112.705/99), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 13 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno baldío, ubicado en la calle Villegas sin número, entre las de Poeta Risso y Bustamante, de la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 89 de la fracción C. Sus medidas: 100 mts. de frente al N.O. por 200 mts. de fondo. Superficie total 20.000 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección E, chacra 04, parcela 31. Inscripción dominial matrícula Nº 92.326. Título de propiedad glosado a fs. 6/14. Se trata de un terreno baldío, libre de ocupantes, con algunos arcos para jugar al fútbol, estando cercado todo el perímetro con alambre tipo malla, a la que sostienen postes de cemento. Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 40, al 29/2/00, años 1996/1999, $ 506,86. Por impuesto municipal, fs. 75, al 17/3/00, años 1998 al 2000, $ 2.281,28. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 43, al 21/2/00, fuera de radio. Base de venta U$S 169.787,76. Si no hubiere postores, transcurrida media hora se realizará un nuevo remate sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El adquirente deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Los asistentes a la subasta deberán exhibir documento de identidad y denunciar domicilio, y se hace saber que se cerrará el recinto al momento de comenzar la misma. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 3/11 Nº 68.578 v. 6/11/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CASIMIRO CIRILO c/ACOSTA ARMINDA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 128.630/96 (Reservado), que la martillero Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 10 de noviembre de 2000 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., Manzana 159, designado como Lote 2, Matrícula Nº 16.860, en la calle Carpani Costa 967 (ex Calle Chaco), y que según informe agregado en autos (fs. 113), se trata de una casa de una planta, sobre calle de asfalto, de cuatro ambientes, entrada para varios autos, tres dormitorios, living, cocina comedor, lavadero y fondo o jardín, en regular estado de conservación, desocupada. Según escritura en autos (fs. 87) tiene una superficie cubierta de 112,96 m2, y total de 348,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 159, Parcela 2. Matrícula 16.860. Partida 35.547. Sin Base: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: Se estarán a las constancias del expediente. Según Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2000, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artíc. 580 y 584 del CPCC. Autorízase a la martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 564, 566, 576, 578, 579, y ccdts. del CPCC).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/11 Nº 64.279 v. 6/11/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 4º, comunica por dos días en los autos: "MENDEZ GARCIA, GLORIA SUSANA c/OROS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 34.434/99 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035) rematará el 8/11/2000 a la hora 10,35 en Talcahuano 479 de la Capital Federal,

el inmueble clínica odontológica sito en Avda. Juan B. Alberdi Nº 439/441, UF Nº 1, P.B. de la Cap. Fed. siendo la moneda de pago de la venta en dólares estadounidenses, con la Base de U$S 225.000.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/11 Nº 68.440 v. 6/11/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 35, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "QUATRAMANO MARCELO ROBERTO c/COFIMAN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 25.803/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 16 de noviembre 2000, las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, siete departamentos y cuatro cocheras, ubicadas en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Portela N° 760, hoy N° 750, entre las de San Martín y Alvear, a saber: Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, Polígono 00-02, Superficie cubierta 63,83, consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; en regular estado de conservación y desocupado. Unidad Funcional N° 4, Piso1°, Polígono 01-01, Superficie cubierta 36,76m2. y descubierta 7,87 m2., consta de: Living, dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupado por Carlos Acevedo quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Unidad Funcional N° 5, Piso 1°, Polígono 01-02, Superficie cubierta 37,05 m2. y descubierta 8,19 m2. de igual característica que el anterior, se encuentra ocupado por quien manifestó ser inquilino. Unidad Funcional N° 6, Piso 1°, Polígono 01-03, Superficie cubierta 39,57 m2., de igual característica que el anterior, se encuentra ocupado por Blanca Dicoseta quien manifestó ser inquilina. Unidad Funcional N° 7, Piso 1°, Polígono 01-04. Superficie cubierta 39,86 m2, de la misma característica que el anterior, se encuentra ocupado por inquilino. Unidad Funcional N° 8, Piso 1°, Polígono 01-05, Superficie cubierta 40,76 y semicubierta 4,50 m2., de igual característica que el anterior y desocupado. Unidad Funcional N° 9, Piso 1°, Polígono 01-06, Superficie cubierta 41 m2. y semicubierta 4,96 de igual característica que el anterior y desocupado. Las dos últimas unidades se encuentran en construcción. Las unidades complementarias "C" Polígono 00-06, Superficie descubierta 16,68. La "D", Polígono 00-07, Superficie descubierta 16,56m2. La "E", Polígono 00-08, Superficie descubierta 16,43. La "F", Polígono 00-09, Superficie descubierta 16,31 m2., se ubican en Planta Baja al fondo del lote, son cocheras sin mejoras y sin delimitar, totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 31, Parcela 30C. Partida N° 177.847. Ad Corpus. Base $ 140.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibido la venta en comisión. Expensas. Fs. 372: No existe administrador, por lo tanto no hay deudas por expensas. Las Unidades se exhibirán los días 14 y 15 de noviembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
José Luis Bournissen, juez.

e 3/11 N° 64.318 v. 6/11/2000

N° 46

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 46 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°,comunica por 2 días en autos "SEGOVIA, EDUARDO y Otro c/USAGRE DE MARTINEZ, RAMONA FRANCISCA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 71.214/98)" que el martillero César Martín Estevarena, subastará el día 16 de noviembre de 2000 a las 13.00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., La U.C. VI ubicada en el piso 9°, con entrada común por José Hernández N° 2768 (baulera). Sup Total 4,13m2, Porcentual 0,26%, la 1/8 parte indivisa de la U.C. I de P.B. (espacio guardacoche) con entrada común por José Hernández N° 2766, Sup. Total: 160,25 m2 porcentual 10,18% y la U.F. N° 11 letra "A, con entrada común por José Hernández N° 2768, Sup. Total 104,16 m2, Porcentual: 8,34%, Capital Federal, Matrícula FR 17-14133/11 y Complementaria VI y I Parte Indivisa Nom. Cat.: C: 17 S: 37 M: 124 P:5. El departamento está integrado por: 1 living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, balcón corrido que abarca living y dormitorio al frente, 1 cocina con lavadero, 1 habitación de servicio, 1 baño de servicio, 2 puertas de acceso, todo ello en regular estado de conservación y libre de bienes y ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 13/12/99 U.F. 1 $ 40,90 U.F. 11 $ 52.71 (fs. 146/9), M.C.B.A. al 1/2/00 U.F. 1 $ 124,55 U.F. 11: $ 119,55 y $ 294,55 U.F. 6: $ 39,58 y según constancia desde el 18/4/00 $ 40,82 (Fs. 217/48) O.S.N. al 3/2/00 Sin deuda (fs. 203). Expensas al 3/2/00 $ 9.739,07 (fs. 201/2). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 39.866,18, Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No procede la venta en comisión, ni ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. Mayor información en el Expte. o en la oficina del martillero, Viamonte N° 1866, Piso 7° "C".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/11 N° 68.540 v. 6/11/2000

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "TREMOLATERRA, JULIA FRANCISCA y Otros c/DKL, HUECO OFFSET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 48.515/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 23 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pasaje Ponsomby 964, entre Av. Sáenz y Fournier, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 1, Parcela 4, Matrícula 1-44546; antecedente dominial 0002 P. ZS 1780/134, 2080/15. Superficie 8,66 x 25,10 mts. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se halla totalmente libre de bienes y ocupantes. Se trata de una casa antigua a la que se ingresa desde la calle hoy Pasaje Moisés Lebesohn N° 964 y se desarrolla en un patio central y hacia ambos lados diez dependencias, y cuatro baños de personal, todo en planta baja, y en planta alta hay una azotea y una construcción utilizada como depósito, todo en mal estado de uso y conservación. Según constatación efectuada la finca consta de 11 ambientes, cocina, baño, patio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 31.500 (fs. 171). Seña 30%, saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación. Comisión 1,5% más IVA. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 74) por $ 434,43 más (fs. 72/73) $ 1327,04 al 1/6/98, en Aguas Argentinas (fs. 60) por $ 33,50 al 20/5/98; en OSN (fs. 144) partida sin deuda por aplicación de pago al 26/4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/11 N° 64.359 v. 6/11/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SASTRE GRACIELA NOEMI c/ROMANO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 114.590/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Gaceta de Buenos Aires 4347, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires: el mismo se compone de frente cubierto de rejas y detrás un pequeño jardín; por un pasillo se ingresa a un hall de entrada, seguidamente pequeño living con ventanal, una puerta de metal con vidrios con salida y vista a un patio descubierto y a su izquierda una habitación de 3 x 3 mts., destinada a comedor; continuando existe un dormitorio de 4 x 4 mts., se ingresa a la cocina de 3 x 3 mts. con salida al patio descubierto, una habitación de 3 x 3 mts. y al final un baño con ducha americana. El patio descubierto descripto mide 7,50 mts. de largo por 5 mts. de ancho y el que cuenta con un lavadero de 2 x 2 mts. Por el citado pasillo cubierto de entrada se ingresa a un pequeño patio descubierto y parquizado de 6 x 1,80 mts. y también a un garage con salida a la calle, de 5 x 3 mts. Se deja expresa constancia que todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. El inmueble posee línea telefónica y fue encontrado en un regular estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Sup. total: 174,54 m2 (medidas ad-corpus); Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. E; Mzna. 46; Parcela 29. Matrícula 37.005. Estado de Ocupación: Ocupado por el propietario y su padre. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 66) al 1/12/99 = totales $ 127,40; Municipalidad de Tres de Febrero (Fs. 59) al 14/10/99 = totales $ 379,05; Aguas Argentinas S.A. (Fs. 57) al 8/11/99 = totales $ 16,02 y (Fs. 56) al 8/4/98 = totales $ 11,15. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Horario de Visitas: Los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 16.00 a 18.00 horas. Base: (dólares estadounidenses) u$s 27.288. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación (Art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/11 N° 68.579 v. 6/11/2000

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PINI, SARA EDELWEIS c/BANNON, HECTOR JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 77.710/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 5484, localidad de "Villa Monteagudo", Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. E, Manz. 49, Parc. 22. Matrícula 48.819. Superficie total 148,26 mts2. El inmueble consta de pasillo de entrada, garaje, por el pasillo mencionado hacia el final se accede a un hall, cocina comedor y de este lugar se accede a un patio interno, living comedor, otro pequeño hall con placard y baño tipo toilette. El primer piso al que se accede por escalera se compone de amplio hall que distribuye la entrada a tres dormitorios, dos de ellos con salida a un balcón, baño completo y terraza. Desde la terraza y por escalera se accede a la azotea, todo en buen estado de conservación. En planta baja el inmueble también posee un local al que se accede por entrada independiente, donde se explota un comercio destinado a la venta o alquiler de videos. El local precedentemente mencionado se halla ocupado por la señora Alicia Beatriz Pascual, utilizando el mismo por préstamo que la señora Bannon le realiza. Con respecto a la vivienda descripta en primer término se halla ocupada por la señora Nélida María Lareo de Bannon, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 74.144,99. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 11-7-00 $ 36,55 Fs. 79, Dir. Prov. de Rentas al 24-7-00 $ 2959,20 Fs. 84, O.S.N. al 20-7-00 $ 20,63 Fs. 87 Munic. de San Martín al 11-7-00 $ 3134,52 Fs. 93. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión y que las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma se deberán identificar con nombre, apellido y número de documento. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de noviembre de 13.00 a 15.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/11 N° 68.581 v. 6/11/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ALGODONERA LLAVALLOL SAIC s/Cobro de Sumas de Dinero" Expe. N° 110.857/92, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 16 de noviembre de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF N° 4 del 4° Piso, de superficie total: 124,77 m2; y UF 5 del 5° Piso de superficie total: 183,48 m2; del edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 2319 de Capital Federal; (10-455/4 y 10-455/5). Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 34, Parcela 19. Este bien, según informe efectuado por el martillero, los inmuebles se componen de la siguiente manera: UF 4 del 4° Piso posee dos baños (hombres y mujeres), salón amplio, recepción y tres oficinas al frente, todo alfombrado, en total estado de abandono, la UF 5 del 5° Piso cuenta con dos oficinas, una recepción, un salón a la calle, dos baños (hombres y mujeres) también en total estado de abandono y con pisos alfombrados. Las unidades se encuentran libres de ocupantes y con elementos y muebles de oficina varios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de noviembre próximo de 13 a 15 hs. Base por la UF 4: $ 34.000. Base para la UF 5: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 617, 619 CC Ley 23.928). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Hay constancias de deudas por la UF 4 en Rentas (fs. 392) por 2292,05 al 28/12/99; en ABL (fs.392/4) por $ 4091,89 al 28/12/99; por expensas (fs. 432) por $ 19.452 al 30/11/99; y en OSN (fs. 381) por $ 364,60 al 6/12/99; valuación fiscal (fs. 446) $ 45.952,09; y para la UF 5 en Rentas (fs. 386) por 2310,73 al 28/12/99; en ABL (fs. 387/9) por $ 4124,81 al 28/12/99; en OSN (fs. 378) por $ 366,75 al 6/12/99; por expensas (fs. 430) por $ 19.452 al 30/11/99 y en Aguas Argentinas por $ 3187,73 al 6/12/99; valuación fiscal (fs. 446) $ 45.583,58. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 3/11 N° 68.542 v. 6/11/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, avisa un día que en los autos "CONS. DE PROP. RIVADAVIA AV. 969/17 c/KOBLECOVSKY ADOLFO s/Ejecución de Expensas" Expte. 121.479/98, que la subasta ordenada para el 10 de noviembre de 2000 se realizará en el horario de las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 3/11 N° 68.580 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "2", Secretaría "3", sito en la Av. Roque S. Peña, piso

3°, comunica por dos días en el juicio “BANCO ROBERTS S.A. c/EMALI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 73.119) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 10 de noviembre del año 2000 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Medina 255, Villa Luro, Capital Federal, matrícula FR 1-22726. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 54; Mza. 47b; Parc. 29, ocupado por la demandada y se trata de un galpón para depósito o uso industrial edificado sobre un terreno de 10m. de fte. por 30m. de fondo, con techo de chapa en buen estado y consta en P.B. de depósito, taller y dos baños, y en pta. alta desarrolladas en 10m. por 11ms., oficinas con baño. Su terreno mide 9,65m. de fte. al N.E.; 38,64m. al N.O.; 26,75m. al S.E. y 10,72m. al S. Base $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.255,14 al 4/10/00 (fs. 357); por Ag. Arg. $ 95,52 al 7/10/99 (fs. 207) y por OSN $ 77,84 al 12/10/99 (fs. 211). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, los nombres de sus comitentes; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 3/11 N° 68.538 v. 6/1/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “AIELLO JUAN RAUL s/Quiebra s/Incidente de Venta” Expte. N° 41.150 (DNI 7.612.290) que el martillero Adolfo Norberto Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Nicolás N° 853/855/857 (con entrada común por el N° 853) entre Avdas. Juan B. Justo y Gaona, Unidad Funcional Cuatro, Planta Baja y Primer Piso, Capital Federal. Según títulos cuenta con una superficie total de 164,62 m2. Porcentual 16,86%. Nomencl. Catastr.: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 87; Parc. 8 Matrícula 15-49061/4. De acuerdo a constatación de fs. 26 se trata de un departamento al fondo y se compone de cocina con comedor diario, dos habitaciones, baño instalado con ducha, patio con un pequeño lavadero y terraza intransitable, en regulares condiciones de habitabilidad, estando ocupado por el Sr. Juan Raúl Aiello en calidad de propietario, junto con su esposa y 3 hijos. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 18.700. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% —Acordada 24/2000 CSJ—, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.735,08 al 22/3/2000 fs. 50; Expensas no se pagan tal lo informado por el Consorcio a fs. 30. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2000, de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.-
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/11 N° 334.097 v. 6/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Angel O. Sala con sede en Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GOMEZ EDGARDO s/Ejecutivo” (Exp. 69.264) que el martillero Pascual Rubén Franchino rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional sometida al régimen de la ley nacional N° 13.512 de propiedad horizontal, identificada con el número 3 de planta baja del inmueble sito en Capital Federal con frente en Catamarca 1126/28, entre Humberto I° y Av. San Juan. Nomenclatura Catastral: Circun. 8; Sección 30; Manz. 94; Parc. 16. Matrícula FR 8-5567/3. Superficie total 115,78 m2. Porcentual 15,03%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de inmueble tipo casa denominado como “C” de un edificio de cuatro departamentos y un local de unos 50 años de antigüedad en regular estado de conservación. Se accede por una única puerta de calle y a través de un pasillo común encontramos esta unidad funcional que consta de un patio externo que comunica a dos dormitorios y a la cocina comedor y a través de éste a un cuarto interno y a un baño completo. Cuenta además con otra habitación en terraza. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 307 v. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas no adeuda al 19/11/99 a fs. 282; Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 154,07 al 16/11/99 a fs. 280; Obras Sanitarias de la Nación no adeuda al 17/11/99 a fs. 176. Sin expensas. El adquirente deberá acreditar la constitución de su domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal) bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos (arts. 580 y 584 del Código Procesal). Se visita los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/11 N° 68.554 v. 6/11/2000

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial “16”, Secretaría “31”, sito en Callao 635, P.B., comunica por tres días en el juicio “CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A. c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO NIMEC DE ESTEBAN NIERUCZKOW E HIJOS SOC. DE HECHO s/Ejec. Prendaria” (Expte. N° 27.441/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de noviembre del año 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fresadora a control numérico marca “Johnford”, mod. CNC-40 N° 43.052-T; una unidad de control modelo OM-C marca Fanuc N° 4021855. Un panel de mandos marca Fanuc modelo N860-3117-T01009A N° IY37981M. Una unidad de servos marca Fanuc, modelo A06B6058-H334, N° 142-00054-0. Un motor eléctrico de husillo de 3,7 HP marca Sinshin N° 402211. Un variador de velocidad mod. FVR G7S marca Fuji Electric N° 414593R042, todo en el estado en que se encuentra. Base $ 20.935,50 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta ½ hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. en Rivadavia 177, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/11 N° 64.364 v. 7/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 37, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos “CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. c/RINON, JORGE JULIAN s/Cobro de Pesos”, Expte. 54327/93, que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 14 de noviembre a las 10 horas en el local de la calle Viamonte 1332, Subsuelo, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Club de Campo San Diego, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje “El Campito”. Matrícula N° 36454. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Q; Quinta 53; Parc. 8. Superficie del lote 2812,50 m2. sobre la calle Marbella, la estructura en construcción es de 330,90 m2. con losa en el 1° piso y sótano, consta de alrededor de 10 ambientes con marcos de ventanas colocados, sin techo y sin piso, la construcción es de buena calidad, la pileta de natación de 14 x 7 m2. prácticamente terminada, entre la pileta y la estructura hay una edificación para quincho y tableros de gas y luz, el inmueble carece de agua corriente, la zona es servida por la empresa de Gas Natural BAN, cuya conexión tiene un costo de $ 1.700, la electricidad por la Compañía Edenor y la zona carece de cloacas. El que resultare comprador si no es socio del Club de Campo San Diego S.A., debe abonar directamente en el Country una cuota de ingreso de $ 25.000. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA 21% sobre comisión, al contado, dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto caso que lo obtenido en la venta del inmueble en la subasta no llegase a cubrir el monto de lo adeudado por expensas la diferencia de tal rubro será a cargo del comprador. Asimismo se comunica que en autos se encuentran agregadas las reglamentaciones en vigencia. Se adeudan por expensas la suma de $ 42.644,92 al 30 de agosto de 2000, por deudas de Impuesto Inmobiliario al mes de enero de 2000; $ 461,50 y a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 986 al 16 de octubre de 2000. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/11 N° 64.358 v. 6/11/2000

N° 21

Juzgado Comercial 21, Secretaría 42, avisa por un día en “WAISER ESTHER s/Quiebra s/Incidente de Subasta” (DNI 11.191.203), Expte. 34.527 que el 15 de noviembre de 2000, 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal de los compradores. En block al contado en efectivo y al mejor postor rematará los bienes inventariados a fs. 24/5 entre los que se destacan 3 televisores 919 CD-juegos, 275 cartuchos de juegos, 18 videos infantiles Play-Station, Segan, Cuper Compag Laser, Joysting, Family Game, Mega Computer, 32X Génesis, etc. Exhibición 9 y 10 de noviembre de 14 a 16 hs. en Avda. Rivadavia 11.450 (local 21). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/11 N° 68.537 v. 3/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 22, Secretaría 43 (Talcahuano 550 p. 7° de esta ciudad) comunica por cinco días en Boletín Oficial; 3 días en “Clarín” y un día en “La Nación” y “Ambito Financiero” que en Expte. 35998 ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Incidente venta inmueble 25 de Mayo 277 p. 7° Ciudad de Buenos Aires” (CUIT 30-53776136/5) se ha ordenado la venta de las U.F. 14 piso 7° y U.F. 50 (2 espacios guarda coches) y U.F. 54 (un espacio guardacoche) del inmueble sito en calle 25 de Mayo 277/79 y Av. Leandro N. Alem 278/86 de esta ciudad. La U.F. 14 P. 7° tiene una Sup./total 302,75 m2 y porcent. 3,15 (matr. 14-1860/14) y es un semipiso a la calle con divisiones, baño, cocina (constatac. fs. 116). Los espacios guardacoches tienen acceso por Leandro N. Alem 282 y están identificados como “O” 1; “O” 2 y K-2. El edificio es de buena construcción con 3 ascensores automát. La u.f. 14 tiene una deuda por expensas de $ 14.107,87 a julio/2000; de ABL $ 5.337,87 al 27/6/2000 y las u.f. (espacios guardacoches) 50 deuda de expensas de $ 11.227,06 a agosto/2000 y u.f. 54 de $ 5.588,79 a agosto/2000. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, en dólares norteamericanos, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, a/c del rematador designado (CUIT 20-04524141/7) y tendrá lugar en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 14 de noviembre/00 a la hora 10. La u.f. 14 con la Base de u$s 240.000, En caso de no haber postores, a la media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de u$s 195.000, Las u.f. 50 y 54 (espacios guardacoches) saldrán por separado en conjunto con base u$s 23.000. La seña del 30% y la Comisión del 3% deberán abonarse al contado en el remate, cuando el comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Dentro del tercer día, deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en art. 571 del CPC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 12 del día 13 de noviembre/00 en la Sede del Juzgado con las formalidades indicadas en el art. 104,5 del Reglam. del Fuero Comercial. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de noviembre/00 de 10 a 12 hs. Informes en sede del Tribunal y tel. 4373-7112 o fax 4371-1533.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/11 N° 68.546 v. 9/11/2000

N° 23

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “23”, Secretaría “46”, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio “MORALES MARCOS RAUL c/BUSTOS GRACIELA ELIZABETH y Otro s/Ordinario” (Expte. N° 24.848), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de noviembre del año 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Córdoba 654/56, 4° piso “F”, u.f. 21, Capital Federal, matrícula FR 14-568/21, ocupado por la propietaria y consta de living-comedor al frente, toilette, dos dormitorios (uno con balcón), baño, comedor diario, cocina y lavadero. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Sup. total 70,93m2, porc. 1,35%. Base $ 10.600.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 163,34 al 4/08/99 (fs. 284), a Ag. Arg. s/deuda al 15/07/99 (fs. 257), a O.S.N. s/deuda al 30/11/99 (fs. 315), y por expensas comunes $ 4.170,79 al 20/02/00 (fs. 327). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la cuenta del Juzgado como perteneciente a estos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 hs. del día 9/11/00 Visitar los días 6 y 7 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 N° 64.360 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. c/ZURITA SOTO JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria” Expte. 62177/99, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 79, rematará el día ocho de noviembre de 2000 a las 10:30 horas, en A.C.A.R.A. sita en la calle Lima 265, piso 12°, de Capital Federal: A) Una máquina vial tipo cargadora, marca JCB, motor Perkins N° U 906612D, Chasis JCB 0474278, origen Corea Republicana, año de fabricación 1998, dominio: AMQ 06. Base: U$S 86.100 y B) Una Cargadora marca Michigan, Modelo 55C-1, con motor marca Mercedes Benz N° 376.910-007-423559, con Chasis marca Volvo N° 4247R427BRC, origen Brasil, año de fabricación, 1999, Dominio: AMQ 08. Base U$S 60.000. Ambas máquinas: al contado y mejor postor. Transcurridos quince minutos sin que se reciban ofertas se procederá a rematar los bienes sin base. Seña 30% y Comisión: 10% + IVA. Recalco que se encuentra en muy buen estado de conservación y en funcionamiento. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta el día 7 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas. Las mismas deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. Se dispone la apertura de sobres que se recibirán en audiencia el mismo día en la Sede del Tribunal a las 12:30 horas. Los bienes se exhibirán los días 6 y 7 de noviembre de 2000 de 14 a 16 horas, el A) en “Consesionaria Samit”, Ruta Panamericana Km. 29, El Talar, Pcia. de Buenos Aires y el B) en Avda. Uruguay 3751, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Clarín” de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 N° 64.320 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, a cargo interinamente del Dr. Roberto Carollo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7° de Cap. Fed. comunica fecha de subasta para el día 20 de noviembre de 2000 a las 11,00 hs. en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Primero 2042 PB de Capital Federal, fijando para su exhibición los días hábiles en horarios de 10 a 12 hs. de 14 a 16 hs. en la calle Magdalena 1843 de Villa Dominico Provincia de Bs. As., que es el lugar en que se encuentra la maquinaria que se remata, en los autos caratulados: "VALLEJOS MIGUEL RAMON c/PAYRA S.A. s/Acc.-Ley 9688" (Exp. N° 47547/92). Héctor A. Morales, secretario.

e. 3/11 N° 334.002 v. 3/11/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Trabajo N° 39, Secretaría Unica, sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 990, Piso 9 de Cap. Fed. comunica por un día en los autos "FERNANDEZ SEBASTIAN A. c/TALLERES INDUSTRIALES FERRARI S.A. s/Despido", Exp. N° 05286/99, que la martillera Hilda Beatriz García Pérez, rematará en Av. Pueyrredón N° 907 Piso 6 Dpto. B de Cap. Fed. el día 8 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs., lo sig.: 1) Fax c/teléfono Panasonic KX-F130, 2) Un mini componente Casio SD 800S con control remoto y 2 Parlantes, 3) Un aparato Virus Búster, Serie N° 0248 DAD 500, 4) Un aparato Virus Búster, Serie 0438 DAD 300, 5) Un aparato Virus Búster, Serie 0447, 6) Un aparato Virus Búster, Serie 0299, 7) Un aparato Virus Búster, Serie 00802 DAD 200, 8) Un Aire acondicionado Carrier Tipo Split, Modelo RFL-0301 EH, 9) Un aparato Tau llave 3000 Vacuum N° 0018501 Made in Italy. Venta: Sin base al contado y al mejor postor seña 30% Comisión 10% todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio y la entrega dentro de cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Ana Barilaro de Lorenzo, secretaria.

e. 3/11 N° 333.992 v. 3/11/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 73 a cargo de la Dra. Barrionuevo Silvia Ester, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Pte. Perón N° 990, Piso, 11°, de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "GARNICA ADALBERTO OSCAR c/VIVIENDO S.A. y Otro s/Despido", Exp. N° 27.940/93, que el Martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 15/11/00 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: Dos camillas (2) para uso depilación; una mesa con ruedas de metal; Una mesa con ruedas de metal (cuenta con un estante); un torno de mano marca Drilkaar N° 14191; un secador de cabello de pie marca Sablo s/n° visible; un secador de cabello de pie marca Aporian 7 s/n° visible, una mesa de manicura; un televisor marca Grundig sin número visible, un equipo de audio marca Fissher s/n° visible, radio AM-FM doble casetera y compactera y dos parlante; dos sillones de metal con asciento de tela rosa. La exhibición de los bienes se realizará los días 10, 13 y 14/11/00 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle José María Moreno N° 757 (peluquería), de Capital. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el Art. 580 del CPCC. Se deja constancia que los trámite, desarme y traslado de los bienes quedarán a cargo del comprador. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Adriana M. Farnes, secretaria.

e. 3/11 N° 334.025 v. 3/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, Rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 13,30 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata Inmueble ubicado en esta ciudad de Mar del Plata, calle Uruguay 3466, compuesto de una vivienda al frente, un departamento al fondo y otro en planta alta, ocupado por la co-demandada y familia, todo ello sobre terreno de 333 mts2. Catastro: Circ. VI. Secc. C. Manz. 263-h - Parc. 24. Matrícula 167.797 (45). Base de Venta: $ 58.596,48. De no existir postores a los 30 minutos se subastará con base de $ 30.000. Condiciones: 10% de seña. 3% de Comisión. 5x1.000 impuesto en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar en el acto el nombre de su comitente si actuare en comisión. El bien adeuda al 10/8/2000 por O.S. $ 2.888,74. Por Inmobiliario $ 3.701,98 y al 15/8/2000 por Municipalidad $ 4.047,54. Publicación dos días. Visita día 7/11/00 de 13 a 14 hs. Venta decretada en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/DEWALD JACOBO y Otra s/Ejecución Hipotecaria. Expediente 34.864. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 31 de octubre de 2000.

Rafael Elías Dadda, secretario.

e. 3/11 N° 64.285 v. 6/11/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

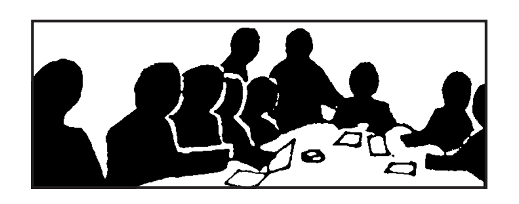
El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/VIA ALBERTO MARTIN s/Ejecución Fiscal" Expte. 18.187, que el Martillero Alberto Raúl Huarte, T° VI, F° 620 del D.J.J., subastará al contado y mejor postor, el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Trenque Lauquen (B), sito en calle Villegas N° 757 de Trenque Lauquen (B), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Trenque Lauquen (B), Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 38, Parcela: 9B, Partida: 020618-4 Sup. Total: 175 mts2. El bien sale a la venta ocupado por el Sr. Folco Alfredo Luján. Base: $ 14.625,33. Seña: 30%, Sellado: 1%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Junín (B), a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Deuda: Inmobiliario: $ 964,97.- al 30-09-1999, Municipalidad: Tasas S. Urbanos, Cuotas: 05/98 a 04/99, Importes: $ 117,76, valida al 15/11/1999. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 15 de noviembre de 2000 en el horario de 10,30 hs. a 11,30 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de Trenque Lauquen (B).

Junín (B), octubre de 2000.

Mario Juliano, abogado.

e. 3/11 N° 64.227 v. 6/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, 2° Piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un director titular o reducción del número de Directores y eventual elección de un director suplente.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Jorge Milanino
e. 30/10 N° 63.748 v. 3/11/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse el 24 de noviembre de 2000 en calle Posadas 1564, piso 2°, oficina,200, de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda una hora después, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Revocación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 14 de septiembre de 2000. El Directorio.

Presidente – Eduardo Usandivaras
e. 2/11 N° 64.157 v. 8/11/2000

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 12.30 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, Piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente – Luis Bustillo
e. 30/10 N° 63.458 v. 3/11/2000

ARCILLEX Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423, 2° Piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un director titular o reducción del número de Directores, y eventual elección de un director suplente.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Jorge Milanino
e. 30/10 N° 63.749 v. 3/11/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2000, en su sede social, calle Reconquista 616 3° Piso "A" de esta Capital, a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico social cuadragésimo sexto finalizado el 31 de julio de 2000.
4°) Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes para integrar el Consejo Directivo; tres miembros titulares y uno suplente para integrar la Comisión de Fiscalización, todos por un término de dos años.

Presidente - Miguel A. Balparda
Secretario - Mario Rampoldi
e. 1/11 N° 63.963 v. 3/11/2000

"B"

BIDARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea ordinaria a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 548, 4° "C", Cap. el 21 de noviembre año 2000, a las 15 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos del llamado de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2000.
5°) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores, y en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

Vicepresidente – Carlos María Prado
e. 31/10 N° 63.921 v. 6/11/2000

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre 2000 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2000.
4°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Presidente – Leonildo A. A. Carretto
e. 2/11 N° 64.212 v. 8/11/2000

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en Viamonte 494, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 31er. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los honorarios abonados al Directorio.
4°) Aumento del Capital Social a $ 2.000.000.
5°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito, en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Director – Mariano César Azz
e. 30/10 N° 63.750 v. 3/11/2000

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Modificación integral del estatuto, incluyendo el capital social.
4°) Fijar número de Directores Titulares, Suplentes, y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3°.
5°) Designar a las personas que ocuparán los cargos de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3°.
6°) Considerar la gestión de Directores y Consejeros de Vigilancia.

Presidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 1/11 N° 63.964 v. 7/11/2000

CEMENTARIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto N° 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000". El Directorio.

Presidente - Luis A. Lisanti
e. 1/11 N° 64.082 v. 7/11/2000

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2000 a las 11 hrs. en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 2, Of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme el art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Presidente – Carlos J. Miguens
e. 30/10 N° 18.449 v. 3/11/2000

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 19° ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de un director por las acciones Clase A por el término de dos años.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 24 de 2000.

Director Apoderado – Alejandro Luis Graciarena
e. 30/10 N° 63.737 v. 3/11/2000

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de

noviembre de 2000 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el Salón La Argentina del Paseo La Plaza, Av. Corrientes 1660, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30/6/2000.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Edmundo Rosenthal

e. 30/10 Nº 67.908 v. 3/11/2000

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la calle Maipú 521, 3° piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para su asistencia a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Presidente - Néstor Mario Yoan

e. 1/11 N° 64.044 v. 7/11/2000

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en su sede de Av. Rivadavia 789, Piso 13, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000, conforme lo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
3º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Socio Colectivo - Horacio L. Rodríguez Zapico

e. 30/10 Nº 63.788 v. 3/11/2000

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 28.257. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2000 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 "A" Capital Federal a las 18 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Eduardo D'Espósito

e. 2/11 N° 68.325 v. 8/11/2000

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2000 a las 15:30 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Presidente - Philippe E. Behague

e. 30/10 Nº 18.451 v. 3/11/2000

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 15 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Remuneración del contador certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 2000.
11°) Designación del contador certificante, titular y suplente, del balance iniciado el 1 de agosto de 2000.
12°) Consideración del retiro de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de "Oferta Pública" de las acciones de EDITORIAL LOSADA S.A.
13°) Consideración del valor de reembolso de $ 5 por acción de V$N $ 1 superior al valor libro al 31 de julio de 2000 para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 13 de noviembre de 2000 a las 17 horas.

La Asamblea deberá reunir en 1ra. y 2da. convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas.

Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto.

Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

La información requerida en el Libro I, Cap. IX, ítem 2.9.1, Art. 3° de la Resolución 290/97, modificada por la Resolución 330/99, ambas de la Comisión Nacional de Valores, se encontrará disponible para los señores accionistas a partir del 23/10/00 en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Para tratar los puntos 12° y 13° del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

La decisión que se adopte con respecto a los puntos 12 y 13 del Orden del Día, queda sujeto a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, atento no contar aún con la autorización previa que prevé el Art. 50 del Reglamento de Cotización. El Directorio.

Directora – Mabel Peremarti

e. 31/10 N° 63.486 v. 6/11/2000

EMPRENDIMIENTOS MORON S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000, siendo las diez horas se reúnen los miembros del Directorio de EMPRENDIMIENTOS MORON S.A. que representan la mayoría en el domicilio social de la empresa, bajo la presidencia del Señor Ricardo Gurfinkiel. Inicia el acto el Señor Presidente y expresa que a pedido del accionista Victoria Alvarez, con DNI 3.293.630, era necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar la integración del Directorio. Luego de un cambio de opiniones se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2000, a las 18 horas a realizarse en Mario Bravo 658 6to. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los miembros del directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.

Presidente – Ricardo Gurfinkiel

e. 2/11 N° 68.296 v. 8/11/2000

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión ordinaria y extraordinaria de socios para el 20 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Socio Gerente.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Perspectivas del mercado y de la empresa.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna

e. 1/11 N° 64.008 v. 7/11/2000

ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S.A. para el día 17 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Paraguay 866, piso 5°, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Convocatoria fuera del plazo legal.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Revocación del mandato de los señores Directores.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
9°) Aumento y emisión de capital.
10°) Reforma de estatutos. El Directorio.

Presidente – Miguel Rolando Dufour

e. 31/10 N° 63.927 v. 6/11/2000

EX WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en Alsina 756, Piso 1ro. Capital Federal en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea,
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
c) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari,
d) Consideración de la gestión del Director Miguel Nuri Harari hasta el 15/03/2000,
e) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso primero, Ley de Sociedades. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades.
f) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la LS,
g) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
h) Consideración de la gestión de los restantes miembros del Directorio,
i) Reforma del apartado IV acta constitutiva del estatuto, introduciendo la figura del Síndico titular y suplente y conformando un Directorio de tres miembros titulares y tres suplentes por períodos de dos años,
j) Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

Presidente – Omar Daniel Rey

e. 2/11 N° 64.213 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en Moreno N° 955 Piso 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la Resolución del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Szkarlatiuk

e. 2/11 N° 68.418 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en Moreno N° 955 Piso 2 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación del Artículo 234, inc. 1 Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los Resultados acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4°) Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia y sus Honorarios.
5°) Designación de Directores.

6°) Designación de Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente – Roberto Szkarlatiuk
e. 2/11 N° 68.419 v. 8/11/2000

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2000 a las 17.00 horas a celebrarse en la calle Paraguay 1462, 8° piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
2°) Informe y aprobación gestión Directores;
3°) Informe y aprobación gestión Síndico;
4°) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope del art. 261 Ley 19.550;
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un año;
6°) Designación de Síndicos titular y suplente por un año o hasta que cesen en sus funciones por prescindencia del órgano de fiscalización;
7°) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000;
8°) Consideración eventual distribución en efectivo de dividendos y/o de resultados de ejercicios anteriores;
9°) Prescindencia de la Sindicatura;
10°) Reforma del art. undécimo de los Estatutos Sociales;
11°) Reforma del art. tercero de los Estatutos Sociales por ampliación del objeto social; 12°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Fdo. Dr. Norberto G. Oswald. Síndico Titular.
Abogado – Norberto G. Oswald
e. 2/11 N° 68.397 v. 8/11/2000

FAZIP S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle José Ignacio Rucci 3342, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados por los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
2°) Asignación Socios Comanditados y Honorarios Síndicos por los Ejercicios 1999 y 2000.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Socios Comanditados.
Socio Gerente - José Jaime Farkas
e. 1/11 N° 68.073 v. 7/11/2000

FERRYLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 14 hs. en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 31/10 N° 63.932 v. 6/11/2000

FERRYTUR S.A.C. de T. y T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 16:30 hs. en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6°) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 31/10 N° 63.929 v. 6/11/2000

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 21/5/98, N° 2710, L N° 1 Soc. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano, 553, 1er. P. of. 8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico;
4°) Designación de Autoridades;
5°) Consideración del Aumento del capital, establecer el valor en pesos de cada una de las acciones y suscribir el aumento del capital;
6°) Consideración de la reforma del estatuto en su artículo 4to.".
Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. El Directorio.
Director – F. M. Caffarone
Vicepresidente - J. J. Vuarambom
Síndico - G. Argerich Lahitte
e. 2/11 N° 68.384 v. 8/11/2000

FRESH ONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRESH ONES S.A. para el día 22 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, la calle Viamonte 1373 - Viamonte Suites - Piso 11, Departamento 1102, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/99.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores que cumplieron funciones durante el ejercicio cerrado el 30/9/99.
5°) Recomposición del Directorio.
6° Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Se hace saber a los Señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea (conf. art. 238, ley 19.550).
Presidente - Carlos A. Palou
e. 1/11 N° 68.233 v. 7/11/2000

FRIVAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Reducción del capital social a la suma de pesos 340.000.
7º) Disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19.550.
8º) Designación de liquidadores.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que como requisito de asistencia a la asamblea deberá efectuarse la notificación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, dentro del plazo allí previsto, debiendo dirigirse las notificaciones a la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal.
Presidente - Horacio Maiztegui Martínez
e. 30/10 Nº 63.784 v. 3/11/2000

"G"

GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 2000 a las 9 (nueve) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 40° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 30/10 Nº 63.767 v. 3/11/2000

"H"

HARINAS CONCEPCION S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de HARINAS CONCEPCION S.A. para el 17 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los liquidadores y síndico.
3º) Consideración de la remuneración de los liquidadores.
4º) Consideración del Balance Final al 30 de setiembre de 2000 y Proyecto de Distribución.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 30/10 Nº 63.786 v. 3/11/2000

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT. 30-61617025-9. I.G.J. Nro. 117.863. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en sede social calle Maipú 510, Piso 3 "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550 correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 31/7/2000.
3°) Elección Directores titulares y suplentes.
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Jorge Raúl Mignone
e. 2/11 N° 68.268 v. 8/11/2000

INAGA S.A.I.A.G.

CONVOCATORIA

Nro. 4226/209.662. A Asamblea Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 16 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre INAGA SAIAG como sociedad escindente y la sociedad CARMO SA como sociedad incorporante y del respectivo Balance Especial de Escisión-Fusión de la sociedad al 1/8/2000. Reducción de capital. Reforma de Estatutos.
3°) Ejercicio del derecho de receso.
Presidente – Carlos A. Morel
e. 2/11 N° 68.252 v. 8/11/2000

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente en Cuba 4307, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de Directores y Síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Presidente – Herminia Arias
e. 31/10 N° 63.878 v. 6/11/2000

INHEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de INHEA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Guardia Nacional 277 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) Tratamiento del resultado económico del ejercicio concluido y del ejercicio en curso.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Reflejo en los instrumentos registrales de todos los movimientos económicos (ventas y compras) de la sociedad.
6°) Deudas impositivas, moratorias y su cumplimiento.
7°) Destino de retenciones de cargas sociales.
8°) Retribución al Directorio.

9°) Distribución de utilidades.
10°) Elección de nuevo Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 23 de noviembre de 2000.

Presidente del Directorio – Claudio Marcelo Araneta
e. 2/11 N° 64.183 v. 8/11/2000

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de aumento de Capital Social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
3°) Consideración de la integración del Directorio. En su caso, elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Las cuestiones referidas en el punto 2. precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere al art. 244 de la Ley N° 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria.
El Directorio.

Director – Horacio P. Fargosi
e. 2/11 N° 64.142 v. 8/11/2000

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 14.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Cfte.) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Obtención de Capital: Modificación del art. 4° del Estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.).
4°) Análisis de la conveniencia de fusión de la sociedad.
5°) Ratificación y/o modificación del Actual Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Francisco Esteban Razona
e. 2/11 N° 68.262 v. 8/11/2000

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente - Martín Alberto Vivot
e. 30/10 Nº 63.457 v. 3/11/2000

"M"

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de noviembre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social, sita en Viamonte 675, piso 15° F, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la misma;
4°) Aprobación de la propuesta de honorarios al Directorio y dividendos en efectivo que consta en la Memoria, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
5°) Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Julio César Marchione
e. 2/11 N° 64.137 v. 8/11/2000

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 16.30 hs., en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13 º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 30/10 Nº 63.460 v. 3/11/2000

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en Montevideo 373, 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el estatuto a la hora se considerará la Asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Roberto H. Estévez
e. 31/10 N° 63.862 v. 6/11/2000

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

N° IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 15:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria; 2°) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal.

Presidente – Hugo Francisco Sánchez
e. 2/11 N° 68.420 v. 8/11/2000

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2000 a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local, ubicado en calle Bolívar 830 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 33° Ejercicio, comprendido entre el 1/9/1999 al 31/8/2000.
3°) Consideración del convenio a suscribirse con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, para la obtención de créditos en beneficio de los Socios.
4°) Consideración de:
a) Cuota Social.
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
5°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 2/11 N° 64.089 v. 6/11/2000

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 24 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria, de fracasar la primera, a las 17 horas, en la sede social sita en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.250 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2000.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad.
El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi
e. 2/11 N° 64.173 v. 8/11/2000

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de expte. IGJ: 285.194/12.325. Convócase a los Socios comanditados y comanditarios a Asamblea Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10° piso "A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Ratificación de actos realizados por la sociedad de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1493 (Reg. Ley 22.315).
3°) Reforma de los artículos 1°, 4°, 6° 7°, 10° y 12° del contrato social.

NOTA: Se recuerda a los Socios los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el plazo de Ley.

Socio Comanditado – Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 2/11 N° 68.329 v. 8/11/2000

"O"

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas para el día 21 noviembre de 2000, a las 11:00 horas, en la calle Rodríguez Peña 660, 3° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2000, que incluyen la respectiva Memoria del Directorio.
3°) Aprobación de los honorarios del Directorio por encima de los máximos autorizados, y
4°) Consideración del Informe de Evaluación de Gestión presentado al Directorio por el contador Lindor Adolfo Peñalva y ratificado por auditor externo.

Presidente – Ricardo J. L. Ansaldi
e. 31/10 N° 63.917 v. 6/11/2000

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el

día 16 de noviembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria, y las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Rubén Gonzav
e. 30/10 N° 63.796 v. 3/11/2000

PEREZ ALVAREZ Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 18 de agosto de 1999 y 21 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistencia en los términos previstos por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo remitir la correspondiente notificación a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal.

Presidente – Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 30/10 N° 63.782 v. 3/11/2000

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 19:00 horas, la que se celebrará con los accionistas que concurran, en la sede social sita en Av. Boedo 822 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre los motivos de la realización de la Asamblea fuera del término establecido por la ley de sociedades comerciales.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y determinación de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000, aún en exceso de los determinado por el Art. 261, 4° párrafo de la ley de sociedades comerciales, con excepción de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1999, así como también determinación de aquellos honorarios que corresponderán a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes, en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año, así como los integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes y determinación de la remuneración de los mismos.
6°) Información sobre la situación concursal de la sociedad.
7°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Vicepresidente a/c Presidencia – Oscar A. Milano
e. 31/10 N° 63.918 v. 6/11/2000

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en la sede social ubicada en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un Director. Designación de su reemplazante.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Alberto Martínez
e. 2/11 Nº 64.155 v. 8/11/2000

"S"

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 23, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Diego E. Wade
e. 1/11 Nº 18.506 v. 7/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Donaldo Scott
e. 1/11 N° 64.038 v. 7/11/2000

SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

En forma unánime se decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la Sede Social de la calle México N° 463 Piso 1°, Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos que ocasionaron la demora en la confección de los Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/98 y el 31/7/99.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31/7/98 y 31/7/99.
3°) Remuneración de los Directores por su desempeño de sus tareas.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Carlos A. Canavese
e. 2/11 N° 64.154 v. 8/11/2000

SOULE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 2000 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneraciones a los Directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550).
6°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 2000/2001 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Salvador A. Forzisi
e. 2/11 N° 64.105 v. 8/11/2000

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en la reunión de Directorio del día 24 de octubre de 2000, se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en la sede de Santiago de Chile 6455, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, correspondientes al 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos que desempeñaron funciones durante el 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de dos (2) Directores Titulares por los Accionistas Clase A y un (1) Director Titular por los Accionistas Clase B, por el término de un (1) ejercicio.
6°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por los Accionistas Clase A y de un (1) Síndico Titular y uno (1) Suplente por los Accionistas Clase B.
7°) Designación de la firma de Auditores.

Presidente – Alberto Isaac Stein
e. 30/10 N° 67.885 v. 3/11/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Castex 3307, 7° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de denominación.
3°) Reforma del Artículo 1° del Estatuto.

Presidente – Germán Gustavo Larocca
e. 2/11 N° 68.248 v. 8/11/2000

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, El Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1° de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio N° 8.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente – Néstor Emilio Otero
e. 2/11 N° 64.204 v. 8/11/2000

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 N° 64.004 v. 7/11/2000

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en

primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 N° 64.006 v. 7/11/2000

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo IGJ 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23/11/2000 a las 17 horas en Avenida Cerviño 4449, Piso 7o., Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de los integrantes del Directorio que cesan en su mandato.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Gustavo Armando Llambías
e. 2/11 N° 64.139 v. 8/11/2000

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado 31/8/00. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261, ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Presidente – Rodolfo J. Ustáriz
e. 2/11 N° 64.143 v. 8/11/2000

"V"

VENTOR Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14/11/2000, a las 13 hs. en Gaona 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo atraso convocatoria.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/2000. Gestión del Directorio.
4°) Remuneración al directorio en exceso art. 261 ley 19.550 y cobertura de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente – David Wisnivesky
e. 30/10 N° 67.840 v. 3/11/2000

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 denoviembre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 30-09-2000.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 1/11 N° 18.510 v. 7/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. Serrano 439, Cap. avisa que Playmen S.A., dom. en Moreno 1256, Cap. transfiere a: M'Mónica S.R.L., dom. Av. Avellaneda 3039, Cap. el Fdo. de Com. del local sito en AV. AVELLANEDA 3039, P.B., 1° P. y 2° P. Cap. que funciona con el rubro: Confec. de camisas (500800), confec. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e impermeables) (500810), confec. de prendas de vestir de piel y cuero (500820), confec. de impermeables y pilotos (500830), com. min. de ropa confec., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles (603070), com. may. de ropa confec., lencería, blanco, mantel, textil en gral. y pieles (c/depósito - Art. 5.2. 8-Inc. A) (633070). Certif. Habilit. 35334/92 del 22/10/92. Reclamos de Ley en Av. Avellaneda 3039, Cap.

e. 2/11 N° 68.354 v. 8/11/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carlos Amado Voto Liñares con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere N° 3421, Cap. Fed. vende a Darío Hernán Karpowicz con domicilio en la calle Mitre N° 1193, San Nicolás Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (S.S.C.) con una capacidad de 11 habitaciones y 27 pasajeros, sito en AV. PUEYRREDON N° 977 1° Piso y E. P., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/10 N° 63.911 v. 6/11/2000

"C"

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Capital. Avisa: María Eva Enríquez Franco, dom. Carlos Calvo 1473 Capital. Vende a: Fouad Sabry el Sayed Ibrahim dom. Esmeralda 589 piso 2 dpto. 3 Capital, su negocio de hotel SSC, con una capacidad total de treinta (30) habitaciones y cuarenta y seis (46) pasajeros, sito en CARLOS CALVO 1473/75 PB, Primer EP, P1, Segundo EP, y P2, Capital. Con fecha retroactiva al 24/6/1999. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 1/11 N° 64.067 v. 7/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Hugo Roberto Saucedo, domic. Constitución 1899, Cap., transfiere el fondo de comercio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (601020) com. min. despacho de pan y productos afines (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) Observaciones: Pl sótano, sito en CONSTITUCION N° 1899 Piso P.B. Cap.; a Jorge Antonio Rieiro y Alejandro Rieiro, domic. La Rioja 282, Cap., Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.

e. 2/11 N° 64.182 v. 8/11/2000

"E"

Chen Min domicilio Mariano Acosta 3400 Capital avisa que transfiere a Chen Mu Sun domicilio Grigera 1558 Capital el negocio de comestibles sito en ENTRE RIOS 636 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 30/10 N° 67.935 v. 3/11/2000

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, martillero público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de restaurant, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres empanadas, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, rotisería, 1 cámara frigorífica y mesas 8 en acera (Expediente 106519/71 y 106520/71) denominado El Torreón III sito en esta ciudad, calle ECHEVERRIA 3202/10 y R. FREIRE 1986/90/96, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 N° 58242 que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 2/11 N° 68.403 v. 8/11/2000

"J"

Oscar Miguel Cortez Baquerizo, con domicilio en Juramento 1669 Capital transfiere el local de Agencia - Remises (Sin vehículos en espera) ubicado en JURAMENTO 1669, PB, Local 6 Capital a Luz Paz Sabin Fernández, con domicilio en Virrey Loreto 3827, Carapachay, Vicente López. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 30/10 N° 63.792 v. 3/11/2000

"M"

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que Codorniú S.A. Sucursal Argentina, con sede en Av. del Libertador 260, piso 19°, de esta ciudad de Buenos Aires, que se dedica a la importación y venta de bebidas alcohólicas, en su establecimiento de MARCELO T. DE ALVEAR 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Codorniú Argentina S.A., con sede en Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, activos, pasivos y valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

e. 2/11 N° 64.135 v. 8/11/2000

"R"

Mariano Espina Rawson (h.), martillero público, con oficina en Uruguay 560, piso 2°, dto. 24 de Capital Federal, avisa que la sociedad de hecho formada por Angel Luis Mouro Gómez, José María Soto García y Felicitas Mato Pose (en Liquidación) domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 1749 de Capital Federal, vende su fondo de comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle RAMON L. FALCON 1749 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal a Luis Angel Solimano con domicilio en la calle Riobamba 67, piso 1° de Capital Federal.

e. 30/10 N° 63.822 v. 3/11/2000

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de Casa para Fiestas Privadas (Expediente n° 4137/972), denominado Fuente Blanca sito en esta ciudad calle RAMON FREIRE Nº 1968, Piso 1°, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 n° 58234, que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 2/11 N° 68.404 v. 8/11/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P, Capital, avisa: "Euro S.R.L.", domicilio Riobamba 1019, Capital, vende a "Viejo Euro S.R.L." (e. f.), domicilio Asunción 2673, Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elaboración y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 1007/1019 P. B. y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Antonio Victoriano Vera, Alberto Flores, Mario Llanos, Julieta Madaf, José Luis Vega, Damián Cardozo, Rubén Ariel Villalba, Maximilino Ponte y Walter Ricardo Acosta Sánchez. Reclamos ley sus oficinas.

e. 30/10 N° 63.757 v. 3/11/2000

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: José L. Ksairi domic. Muñiz 839 Cap. (inicio actividades 1/7/2000) vende a Rubén M. Ghisolfo (en comisión) domic. Anchorena 1352 Cap. su bar sito en TUCUMAN 839 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 N° 68.340 v. 8/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANDAGRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 29/9/2000 se resolvió aumentar el capital social de $ 28.946,00 a $ 144.730,00 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 194 de la Ley 19.550, dentro del plazo que el mismo establece. Forma de pago: en efectivo. El Directorio.

Presidente - Ernesto A. Cortina
e. 2/11 N° 64.146 v. 6/11/2000

"C"

CARTRI S.A.

JUANCEL S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3°) Ley 19.550, se comunica que los representantes legales de CARTRI S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/11/76, bajo el N° 4308, L° 87, T° "A" de S.A. y JUANCEL S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/04/79 bajo el N° 1188, L° 91, T° "A" de S.A. las que fijan para este acto sus domicilios en Larrea 527, 6° piso "P", Capital, han celebrado con fecha 02/10/2000 un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Unánimes celebradas por las dos sociedades al 13/10/2000. De acuerdo a lo resuelto y aprobado por las Asambleas mencionadas, la sociedad JUANCEL S.A. es absorbida, y se disuelve sin liquidarse, y su Patrimonio Social se integra en la sociedad CARTRI S.A., empresa absorbente que a ese efecto y destino, aumentó su capital social hasta la suma de $ 100.000 o sea en $ 50.000. Los Balances Especiales de Fusión al 31 de julio de 2000

demuestran para la sociedad CARTRI S.A. un Activo valuado en $ 354.813,57 y un pasivo valuado en $ 45.390,33; para la sociedad JUANCEL S.A. un Activo valuado en $ 234.402,30 y un Pasivo valuado en $ 3.517,05. Reclamos de Ley: Larrea 527, 6° piso “P”, Capital Federal.

Apoderados - María del Carmen Trípodi - Juan José Ysrraelit

e. 1/11 N° 63.977 v. 3/11/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Reducción de capital. COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la calle Chile 778 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1901, bajo el N° 38, folio 303, Libro 13 de Estatutos y sus reformas posteriores, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los artículos 204 y 83 inc. 2) de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 2000 resolvió reducir el capital social de $ 43.000.000 a $ 26.765.119, es decir por un monto de $ 16.234.881, de conformidad con las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 y demás normas aplicables. La valuación del activo y del pasivo al 30.06.2000 es respectivamente de $ 60.794.986 y $ 4.661.912, y una vez efectuada la reducción, la valuación respectiva es de $ 40.923.086 y $ 4.661.912.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la sede social de la compañía, sita en Chile 778, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

e. 2/11N° 64.209 v. 6/11/2000

“E”

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A.

Inscripta el 1/12/82, N° 633, L° 255 de Contratos Públicos, con sede en Av. de Mayo 875 Capital. A los efectos previstos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que se reduce el capital social de $ 54.839 a $ 20.529, rescatando 34.310 acciones nominativas no endosables, manteniendo los accionistas entre sí las mismas proporciones del capital social.

Apoderada – Gloria Andrea Perelló

e. 2/11N° 64.184 v. 6/11/2000

“F”

FORESTADORA DEL DELTA S.A.

Se hace hacer por tres días, en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime del 25/10/00 decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.188.000, mediante la emisión de once mil ochocientas ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con lo cual el capital asciende a $ 1.200.000 en virtud de haber sido íntegramente suscriptas por los señores accionistas.

Apoderado – Ignacio N. Piaggio Nogués

e. 1/1 N° 64.065 v. 3/11/2000

“I”

IANSON S.A.

Nro. IGJ 1.607.908, notifica, por el término de 3 días, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 18/03/2000, aprobó aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 10.000.000, mediante la emisión de 8.000.000 de acciones de características similares a las actualmente en circulación. Las acciones fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias. Gatic S.A.I.C.F.I.A. integró la suma de $ 7.999.984.- mediante la capitalización parcial del saldo acreedor y los restantes accionistas integraron en efectivo. Este aumento está contemplado en las disposiciones del art. 188 de la ley 19.550. No habiendo más temas a tratar, se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.

Presidente - Fabián Bakchellian

e. 2/11 N° 64.100 v. 6/11/2000

IMAT-INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

Se comunica a los accionistas de IMAT —INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.—, con domicilio en Sarandí 1587, 1° “A” Capital Federal, que la Sra. María de los Angeles Lascano, tenedora del 19% del capital social ofrece en venta el total de sus acciones en la suma de $ 150.000. Contado: $ 60.000 y 36 cuotas de $ 2.500, comunicar su voluntad de ejercer el derecho de preferencia en el plazo legal en Viamonte 1742, Capital Federal.

Vicepresidente – Alberto Gerónimo Grancelli

e. 1/11 N° 68.156 v. 3/11/2000

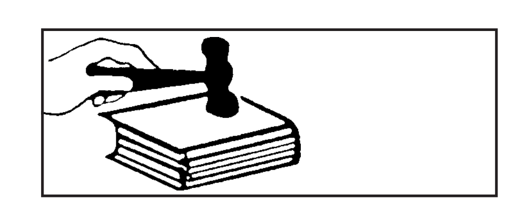
“S”

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Que ampliando la publicación de los días 19 a 23 de octubre de 2000. Recibo N° 0043-00018209 13/10/2000, se hace saber por tres días: Que el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad depositaria BANCO RIO DE LA PLATA S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 480 Capital Federal, siendo la Sociedad Gerente SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 480 piso 5° Capital Federal; Decreto 174/93 del Poder Ejecutivo Nacional Ley Nacional 24.083. Objetivo: La Sociedad Gerente adoptará una política de Inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Dólares.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 1/11 N° 64.060 v. 3/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Siena ELD, tipo Sedán 4 puertas, año 1997, motor marca Fiat n° 176A50002052475, chasis marca Fiat n° 8AP178678*V4009018*, Dominio BMI 841, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo, El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra López Gustavo Adrián.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.049 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 18 GXE, año 1991, motor marca Renault n° 46894882, chasis marca Renault n° L-9341-002330, Dominio TPF 481, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Díaz Kiyan Christian Javier.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.056 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 19 RN Diesel TRI, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Renault n° AB63112, chasis marca Renault n° 8A1L-534NZWS020196, Dominio BYU 607, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador, Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Barroso Rosendo.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero

e. 1/11 N° 64.058 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 9 RN, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Renault n° 5965176, chasis marca Renault n° L428-051312, Dominio SCK 263, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Zuleta Javier Jorge.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero

e. 1/11 N° 64.052 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Express, tipo Furgón, año 1997, motor marca Renault n° P8QB682C014827 chasis marca Renault n° VFIF40RP516611307, Dominio BOU 604, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pighin José María.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero

e. 1/11 N° 64.048 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Modelo 504 SL, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Peugeot n° 979532, chasis marca Peugeot n° 8AD504000*W5396398, Dominio CDP 228, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo, El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendado contra Márquez Luján Alberto.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.050 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 9 GTL, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Renault n° 5897601, chasis marca Renault n° 1428-023297, Dominio RWM 151, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gutiérrez Pedro Raúl.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.051 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Siena ELD, tipo Sedán 4 puertas, año 1997, motor marca Fiat N° 176A50002086049, chasis marca Fiat N° 8AP178678*W4026252*, Dominio BSC 237, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rosales Miguel Angel.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.053 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 12 TL M 1.6, tipo

Sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Renault N° 5866848, chasis marca Renault n° LS13-011361, Dominio RDW 038, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo, El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Atencio Juan Marcelo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 1/11 N° 64.055 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Uno S 1.4, tipo Sedán 3 puertas, año 1997, motor marca Fíat N° 159 A2 0388354796, chasis marca Fiat N° $8AP146000$V8401217$, Dominio BGC 883, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A.. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gallo Rubén Eduardo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alvaro Barros, martillero
e. 1/11 N° 64.047 v. 3/11/2000

El martillero Enrique Ricardo Lanusse hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de ING. N.V. SUC. ARGENTINA (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día viernes 10 de noviembre de 2000, a las 12.00 horas, en el salón de A.C.A.R.A. sito en la calle Lima N° 265, piso 12° de Capital Federal, los vehículos que a continuación se detallan: Mercedes Benz: Combi 3550 * Sprinter 310 D/C 3550 * 1998 * CPX 878 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1633 * 1997 * BNI 287. Mercedes Benz: Furgón 3550 * Sprinter 310 D/F 3550 * 1999 * CYR 353 – Mercedes Benz: Combi 3550 * Sprinter 310 D/C 3550 * 1998 * CCH 329 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * BM 386 versión 1620 * 1997 * BRU 316 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * 712 C * 1999 * CXK 904 * - Mercedes Benz: Chasis con cabina * 712 C * 1999 * CXK 905 * - Randon: Semirremolque * SR-BA-AB-O3-25 * 1997 * BMY 933 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * 1633 * 1997 * BMY 934 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 R * 1998 * CED 113 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 710/42 * 1997 * BFV 768 * - Mercedes Benz: Sedán 4 puertas * E 300 D * 1996 * AYM 925 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 R * 1999 * CVI 172 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 * 1998 * BXD 578. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 10%. Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA del vehículo está incluido en el precio y podrá tomarse como crédito fiscal. Todo en dinero en efectivo o cheque en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas posteriores al Remate, en la Cuenta Corriente en Dólares del City Bank N° 0-166703-727, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose exhibido los vehículos con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por su estado; identificación; faltantes, etc. Las deudas por patentes y multas que se adeuden; los gastos de transferencia y levantamientos de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador, como así también el costo del certificado de verificación policial que se entregará junto con la unidad adquirida. Las ventas están sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos deberán retirarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta, y transcurrido dicho plazo los gastos de depósito y custodia sin responsabilidad de la vendedora, serán a cargo del Comprador, y además en dicha oportunidad deberán presentar Certificado de Cobertura (SEGURO) contra terceros. Días de exhibición: 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2000, en el horario de 12.00 a 17.00 horas, en la Ruta N° 8 (Km. 34), a 50 mts. de la intersección con la RUTA N° 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha de los vehículos: el martes 7 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas. Línea Directa de Financiación: 4-347-0725. Enrique Ricardo Lanusse, martillero. (Viamonte 1453, Piso 10º "66" Capital Federal - (Tel/Fax: 4-373-5130 - en el horario de 7 a 19 horas).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Enrique Ricardo Lanusse, martillero.
e. 2/11 N° 68.425 v. 6/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL DE SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL ARDUINI, CIPF N° 6.020.437, nacido el día 2 de septiembre de 1955, domiciliado en Rosetti 2214 de Munro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 1232/00 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737 y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 2/11 N° 333.820 v. 8/11/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DARDO RUBEN AHUMADA, D. N. I. N° 26.205.744, domiciliado en Catamarca 1173 de Tigre, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 555/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 2/11 N° 333.819 v. 8/11/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2530 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUILLERMO DAVID HEFELE a que se le constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.444 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE RAMON AMARILLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.436 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS ALBERTO CONCHA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.434 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ALEJANDRO BASUALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.431 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO CUBELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.392 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2393 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JULIO CESAR CARRANZA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.393 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 3100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ERNESTO FERNANDEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.394 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2992 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NORBERTO DANIEL ARANDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.395 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO HECTOR CORDOBA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.396 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSCAR JACINTO OLIVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.397 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CRISTIAN MARCELO VALLEJOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.398 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2860 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DENIS ARIEL PARRA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.399 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DAVID SUAREZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.391 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3109 de su registro, cita y emplaza por el

término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALDO RODRIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.390 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALFREDO ALEJANDRO CRUZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.389 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MANUEL GILES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.446 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARIANO ANDRES GENTILE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.455 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SABATINA VARRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 1/11 Nº 68.003 v. 3/11/2000

KAYES JAMES LIONEL. - s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KAYES JAMES LIONEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 1/11 Nº 68.026 v. 3/11/2000

DONADIO, TERESA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA DONADIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Claudio Ramos Feijóo, Juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
e. 2/11 N° 68.071 v. 6/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2°, de la Capital Federal, en los autos caratulados "CIELMEC S. A. c/M.C.B.A. s/ Nulidad de Acto Administrativo", (Expte. N° 55.847/ 89), cita y emplaza a la sociedad CIELMEC S. A. atento la renuncia al mandado efectuada en autos, a comparecer en el término de diez días, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial y en Eco Comercial durante el plazo de dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 2/11 N° 68.328 v. 3/11/2000

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., cita a PATRICIA ALEJANDRA MIGDAL para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LINZEY, NELLY y Otra c/MIGDAL, PATRICIA A. s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Este edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 2/11 N° 64.162 v. 3/11/2000

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a causahabientes de TRISTAN GUSTAVO GUANZIROLI, nacido el 13 de setiembre de 1956 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Julio Guanziroli y Amelia Spósito, a los efectos de hacer valer sus derechos en autos. El presente deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 2/11 N° 333.882 v. 3/11/2000

N° 94

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. Cecilia Yolanda Federico, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los causahabientes de DANIEL ETCHEVERRIA para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ETCHEVERRIA, DANIEL s/ Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará en forma gratuita en el Boletín Oficial durante dos días (Ley 23.843).
Buenos Aries, 18 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/11 N° 333.845 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 531 del CPCC cita a TERESITA VIVIANA FALCONE para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados FALCONE, TERESITA VIVIANA s/Pedido de Quiebra (por Hipódromo Argentino de Palermo S. A.), bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/11 N° 64.159 v. 3/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. A. Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALVAREZ, CANDIDO RICARDO y Otro s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado Sr. CANDIDO RICARDO ALVAREZ, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Dr. A. Carlos González, Juez. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/11 N° 64.175 v. 3/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, PB de Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO BLAS para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "CARCO, JUAN CARLOS c/BLAS, FERNANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 2/11 N° 68.365 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en Libertad Nº 731, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI LELLA, ANTONIO HUGO s/Cobro de Pesos", (Expte. Nº 5.548/97), ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que el demandado ANTONIO HUGO DI LELLA comparezca a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto en el auto de fs. 35 vta. segundo párrafo, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El auto de fs. 35 vta. en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1998…De la demanda, córrase traslado por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de ley. …Fdo. José Luis Javier Tresguerras y "Buenos Aires, 10-07-00…corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que el demandado ANTONIO HUGO DI LELLA, comparezca a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto en el auto de fs. 35 vta. segundo párrafo, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Déjese constancia en el edicto del auto mencionado. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras. Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 2/11 Nº 333.775 v. 3/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 3421/97 cita a SPIRITO DE RODOLICO, MARTA ANTONIA (L.C. Nº 3.201.931) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del Art. 542 del Código Procesal, a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado. Dr. Marcelo Eugenio Wathelet. juez federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.093 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 3421/97 cita a STIMOLI, VICENTE NICOLAS (L.E. Nº 4.187.692) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del Art. 542 del Código Procesal, a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado. Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.088 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MILAGROS LLENIFER VARGAS, LUIS CONTRERAS GUAYO, MARIA LEON CUBA, MARIA KARINA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL LUDUEÑA COPAGUA, SINTIA YAQUELINE CAMPOS SOTO y a JOSE NARCISO CRISPIN a estar a derecho en la causa nro. 41.707 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.546 v. 3/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.492 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO MIGUEL MARTINEZ ABILA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.549 v. 3/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro.43.409 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO DANIEL MOREIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.552 v. 3/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MULET FERNANDO a estar a derecho en la causa N° 29.641 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.589 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN MARIA CONSTANZA a estar a derecho en la causa N° 42.426 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a

derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/10 N° 333.602 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVIO DANIEL CORREA a estar a derecho en la causa N° 33.102 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/10 N° 333.606 v. 6/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 42.349 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL ESPINOZA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/10 N° 333.587 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE LEONARDO RIVERO a estar a derecho en la causa N° 29.121 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/10 N° 333.588 v. 6/11/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 7740 seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal). Cita y emplaza: a GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, quien registra como último domicilio conocido el ubicado en el pasaje "La Cordillera 1274" de esta Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. En atención al resultado de la citación cursada a fs. 225/228, desconociéndose el domicilio actual del imputado GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, cíteselo por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, con el objeto de intimar al nombrado para que se presente en forma personal ante esta sede, dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado Rebelde y ordenar en forma inmediata su captura. (art. 150 de C.P.P.N.). A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

e. 2/11 Nº 333.886 v. 8/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, sita en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLOS WALTER BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.809 que se le sigue por lesiones — art. 162 C.P. —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 2/11 Nº 333.935 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: MARIO ANDRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 14.346, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 2/11 Nº 333.938 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a: NORMA ESTHER VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.639/I que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 11 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 2/11 Nº 333.954 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, sita en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: LIN HUA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.525 que se le sigue por lesiones —art. 89 C.P.— y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 2/11 Nº 333.947 v. 6/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría nro. 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrante 1950, piso 3° of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ALEJANDRO MAGNO ESTRADA QUESQUEN —peruano, pasaporte peruano nro. 1697271, casado, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Mercedes 1260 de Capital Federal—, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 20.505 que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni (Juez), ante mí: Javier Feliciano Ríos (Secretario)".

e. 30/10 N° 333.473 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO VARAS, hijo de Laurindo Olfeo y de Juana Gregoria Lima, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 23 años de edad, quien registra D.N.I. N° 25.687.970, quien no posee Cédula de Identidad, de nacionalidad argentina, nacido en la Provincia de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 1977, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado; a estar a derecho en la causa N° B-3490/98, caratulada: "ROSALES, LUCAS MANUEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.

Secretaría N° 2, 19 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/10 N° 333.487 v. 3/11/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FERNANDO MARIO CREUS, hijo de Eduardo y de Rosa Nóvile, de nacionalidad argentina, nacido en esta Capital Federal el día 6 de junio de 1967, de estado civil soltero y con último domicilio conocido en la calle Cabrera 2942, piso 7mo. depto. "A", de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4577/00, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, veinte de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/10 Nº 333.478 v. 3/11/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARIO FLORES RICALDEZ, boliviano, nacido en Cochabamba, República de Bolivia, el 28 de febrero de 1968, soltero, albañil, hijo de Alberto Flores y Holacaria Ricaldez, a estar a derecho en la causa Nro. B-4467/00, que se le sigue por falsificación de un documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumáz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 2/11 Nº 333.929 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4384/00, caratulada "AGUERRIBERRY LEANDRO y Otros s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza MARCELO DANIEL LOPEZ OLIVER (DNI Nro. 24.752.780) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Federico M. Moras Mom, secretario federal.

e. 2/11 Nº 333.926 v. 8/11/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nacional Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a ALFREDO ALEJANDRO GAMUNDI, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 8129/1996 caratulada "LATTEMAN, FEDERICO y Otros s/Defraudación", se resolvió: [///nos Aires, 10 de octubre de 2000. Autos y Vistos: …y Considerando: …Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal de ALFREDO ALEJANDRO GAMUNDI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de los hechos mencionados en el considerando V e) y el punto resolutorio XIV del resolutorio de Cámara de fs. 2557/2575 del principal y respecto de los hechos mencionados en el considerando V e) y el punto resolutivo XVI del resolutorio de Cámara y, en consecuencia Sobreseer definitivamente al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente no perjudica su buen nombre y honor (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 del Código Penal y 433 y 437 del Código de Procedimientos de Materia Penal)]. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de octubre de 2000.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 30/10 Nº 333.475 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ANDRADE, argentino, DNI 26.516.550, nacido el 15/4/1978 en Capital Federal, hijo de Jorge Luis y de Encarnación Giménez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.205/99, caratulados "ANDRADE, OSCAR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 31/10 N° 333.613 v. 6/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RAMON A. BARRETO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1410/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 31/10 N° 333.612 v. 6/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a HILDA GOLDSTRAJ, D.N.I. N° 988.025, con último domicilio conocido en la calle Cuba 1735 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 9360/99 caratulados "GOLDSTRAJ HILDA s/Estafa" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 23 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 1/11 Nº 333.706 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a NESTOR ADOLFO REPETTO, a fin de que se presente a derecho en la causa 5.637/98 caratulada "REPETTO NESTOR ADOLFO s/Infracción a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nro. 6, 26 de octubre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 1/11 Nº 333.953 v. 3/11/2000

N° 4

Emplácese a TEOFILO HUARACHI MAMAMI que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 24 de octubre de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 1/11 N° 333.705 v. 7/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa Nro. 13.877/99 caratulada: "JUAREZ, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 11.723", hace saber por medio del presente a JUAN CARLOS JUAREZ (D.N.I. Nro. 10.541.896, Argentino, de 46 años de edad, soltero, hijo de Fortunato Juárez y María Inés Carranza, con último domicilio conocido en la calle Miguel Angel y Homero s/nro., José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle

declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2000….publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, (conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo.: PRS. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani. Secretario.
Secretaría Nro. 10, 20 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 333.493 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, cita y emplaza al Sr. ALBERTO REVELLO ESPINOZA, hijo de Tío Revollo y de Esperanza Espinoza, de nacionalidad boliviana y con último domicilio conocido en la calle Angaco 1148, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa N° 12.290/98, caratulada "REVOLLO ESPINOZA, ALBERTO s/Delito contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 9, 23 de octubre de 2000.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 2/11 N° 333.888 v. 8/11/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a ALEJANDRINA ALTAMIRANO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7102/99 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2000. Notifíquese por edicto a ALEJANDRINA ALTAMIRANO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 333.509 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a IRMA VIOLETA RIVERA SINCHE MARCIAL PANOZO GARCIA (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1971 en Huancaio, Perú, pasaporte peruano Nº 0967406, hija de Eugenio Rivera y de Domingo Sinche y con último domicilio en Felipe Vallesse 3543 de Capital Federal), quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.427/99, que se le sigue por infracción al artículo 33 inc. "c" de la ley 20.974, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/10 Nº 333.554 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ELIZABETH CALZADA CHARCA (boliviana; nacida el 5 de agosto de 1969; con último domicilio en Ameghino 1595, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 2562/00 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.555 v. 3/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a DOMINGO MONTEIRO, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... DOMINGO MONTEIRO, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) citéselo por edictos para que dentro de cinco días de publicado el mismo, deberá comparecer a este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
e. 1/11 N° 333.714 v. 7/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... notifíquese por edictos a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
e. 1/11 N° 333.708 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROSA NANCY ESPINOZA BENITEZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2553/2000 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/11 N° 333.707 v. 7/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7163/00, caratulada "MONTAÑO MONTAÑO ENRIQUE s/Falsificación documentos públicos", hace saber a ENRIQUE MONTAÑO MONTAÑO, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, sita en la calle Comodoro Py 2002, 5º piso, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 30/10 Nº 333.511 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 6878/00, caratulada "SOSA MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MIGUEL ANGEL SOSA, que con fecha 10 de octubre de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 30/10 Nº 333.512 v. 3/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso"... se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DANTE CARLOS GUTIERREZ (quien es titular del D.N.I. 11.894.004, de Clase 1955, de profesión chofer, nacido en fecha 19-5-1955 en la Provincia de Mendoza, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre N° 3909, piso primero, Depto. letra "H" de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada, en orden al delito de falsificación de instrumento público. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 N° 333.744 v. 7/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000 caratulada "Imputado: TORREZ PINEDA EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin. ..." se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien sería de nacionalidad boliviana, indocumentada, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares de la Rep. de Bolivia, soltera, de profesión empleada doméstica o ama de casa, quien sería hija de Juan Torrez como de Reso Pineda) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicadas los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder dar cumplimiento con su declaración indagatoria por haber tenido participación en el delito previsto y reprimido en el artículo 292 segunda parte del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 N° 333.745 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a LUIS ANGEL NESPOLI, titular del D. N. I. N° 7.777.617 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.950 v. 8/11/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a HUGO AGUSTIN VILLALBA MEDINA, titular del D. N. I. N° 92.294.261, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.952 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a SERAFINA BANEGAS, titular del D. N. I. N° 92.400.489, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan: Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.949 v. 8/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JORGE RICARDO AQUINO, DNI 25.467.282, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Los Pinos 520, casa 1926, de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8000/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "AQUINO JORGE RICARDO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 11 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.550 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7067, cita y emplaza a DIEGO ADRIAN GAUNA, argentino, soltero, con último domicilio registrado en la calle Anchorena 1185 de esta Capital Federal haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.544 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Jorge Eduardo Montonati, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Pasaje Robertson 917, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 8024/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "MONTONATI, JORGE EDUARDO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 9 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.533 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, D.N.I. 20.568.471, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Zapiola 2241, PB, Dto. "C", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2741/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "RODRIGUEZ, PABLO MARTIN y Otro s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 10 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.547 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 8989/99, cita y emplaza a JOSE ALBERTO VILCHEZ OBREGON, nacido el 14 de junio de 1972, soltero, con último domicilio registrado en la calle Humboldt 583 de esta Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.569 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 8186/00, cita y emplaza al Sr. DAVID FLORES PACHECO de nacionalidad peruana, nacido el 16/03/74, de ocupación pintor, con pasaporte N° 1.230.243, con último domicilio conocido en Condarco 518, P.B., Capital Federal, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.580 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano DIEGO ALBERTO MAXIOTTA, D.N.I. 20.912.526, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1969 en Capital Federal, hijo de Carlos Alberto y de Hilda Esther Andrés, con último domicilio conocido en la calle Gorriti 4649, P.B. "B", de esta Capital, y domicilio constituido en el de la Defensoría Oficial N° 1 de esta ciudad (Comodoro Py 2002, 5° piso, C.F.), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: P. R. S. Jorge Urso, Juez Federal: Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/10 N° 333.574 v. 6/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO TASSI, a estar a derecho en los autos N° 3970/97, caratulados TASSI, LUIS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde.

Secretaría N° 22, 19 de octubre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 2/11 N° 333.951 v. 8/11/2000

N° 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal N° 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a OMAR ALEJANDRO GRECO GUIMAREY que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 23, 24 de octubre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.

e. 31/10 N° 333.582 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6. En el expediente caratulado: "COMPAÑIA ALKAID S.A. y VILAR MUÑOZ ARTURO s/Contrabando" que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, de octubre de 2000… líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que proceda a publicar edicto citando a prestar declaración indagatoria para el día 16 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas, al Sr. JORGE DANIEL RIOS, 12.498.836. Notifíquese por cédula de la audiencia al domicilio constituido en autos por el nombrado RIOS. Fdo.: Julio Carlos Speroni, juez nacional. Ante mí. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Rodrigo J. Peydro, secretario.

e. 1/11 Nº 333.961 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO EDUARDO FERNANDEZ (DNI Nº 18.338.552, argentino, nacido el 30/3/67) con último domicilio conocido en Tte. Gral. Perón Nº 940 de esta Ciudad y a BLANCA ESTER BENITEZ (DNI Nº 20.087.549), argentina, nacida el 27/2/68) con último domicilio conocido en V. de Obligado Nº 1255 de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 1/11 Nº 333.964 v. 7/11/2000

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2000… Cítese a RODOLFO JULIO CORDIVIOLA, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Atento las constancias que obran en autos cíteselo por edicto, el que se publicará por el término de cinco días. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia. Secretaria.

e. 30/10 Nº 333.469 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a NILDA PUPPO DE UBALDI a comparecer a este Tribunal a efectos de que dentro del quinto día de notificada designe abogado defensor, caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2000. "Líbrese edicto a publicar por el término de cinco días a fin de hacer saber a NILDA PUPPO DE UBALDI que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia. Secretaria.

e. 30/10 Nº 333.468 v. 3/11/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a PEDRO JOSE MARIA AVEROUS a fin de notificarse del auto de fs. 528, el que se transcribirá: "///nos Aires, de octubre de 2000…Atento a lo informado a fs. 521/522, 523 y 527, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a PEDRO JOSE MARIA AVEROUS (Francés, casado, nacido el 05/07/35, titular de la C.I.P.F. Nº 5.381.572) el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero. Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 30/10 Nº 333.335 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE COHEN (M.I. Nro. 16.130.416) y a OSCAR AGUSTIN FREIRE (M.I. Nro. 16.402.507) a fin de notificarse del auto de fs. 183, el que se transcribirá: "///nos Aires, de octubre de 2000…Recíbase declaración indagatoria a JORGE COHEN —M.I. Nro. 16.130.416— y a OSCAR AGUSTIN FREIRE —M.I. Nro. 16.402.507— debiendo atento a lo informado precedentemente y a fs. 161 vta. y 162 vta. líbrarse oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citándolos a comparecer a tales fines dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal)" Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 30/10 Nº 333.338 v. 3/11/2000

Nº 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO AGUSTIN MARIANO PERRICONE, CIPF N° 04058944, y de quien se desconocen otros datos, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Transcripción del auto de fs. 504: ///nos Aires, 12 de octubre de 2000 … II) Cítese por edictos a FRANCISCO A. M. PERRICONE a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para el día 11 de diciembre de 2000 a las 11 horas. A tal fin, líbrese al Boletín Oficia. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 2/11 N° 333.943 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2, (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 24 de octubre del 2000… previo proveer sobre lo solicitado por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal …en relación a JUAN RAMON SUAREZ, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)…" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

e. 31/10 Nº 333.579 v. 6/11/2000

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 25 de octubre del 2000… cítese a CARLOS EZEQUIEL SOLIS mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… "Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

e. 2/11 Nº 334.009 v. 8/11/2000

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 24 de octubre de 2000. En atención a lo que surge del diligenciamiento de la cédula glosada a fs. 64 vta. y de la nota que antecede, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de las imputadas NOELIA AMORES y FABIANA ALEJANDRA AMORES, quienes una vez habidas deberán ser trasladadas la primera al Centro de Detención Judicial —Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal— en calidad de detenida comunicada a la orden de este Tribunal y la segunda al Instituto que por sus características corresponda en calidad de menor internada a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselas mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Notifíquese". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 31/10 N° 333.697 v. 6/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "BARRIONUEVO, JUAN ANGEL c/TRANSPORTES SUR NOR C.I.S.A. s/Indemnización Art. 212, Expte. N° 9845/97", cita y emplaza a los eventuales causahabientes de Don RUBEN ANGEL BARRIONUEVO, quien fuera hijo del actor en autos, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal a cargo de la Defensoría de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 2/11 N° 333.835 v. 3/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR EDUARDO SANTILLAN, D. N. I. N° 22.406.338, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1346 caratulada "SANTILLAN, HECTOR EDUARDO s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 11 de octubre de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 2/11 N° 333.821 v. 8/11/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a NESTOR ADRIAN GONZALEZ —argentino, de diecisiete años, hijo de Marcos y Elida Elba Alfonsín—, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de octubre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 2/11 N° 333.823 v. 8/11/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por Disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DIEGO GERMAN LOPEZ (argentino, nacido en 25 de Mayo el 22-3-82, soltero, D.N.I. 29.105.018), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 1788 caratulada "LOPEZ, DIEGO GERMAN s/Inf. Ley 23.737 – 25 de Mayo", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, quien es requerido a fin de que se presente a la Fiscalía Federal a fin de concurrir a la audiencia dispuesta por el art. 353 bis de CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, octubre 17 de 2000 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, se presente en este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 18 de octubre de 2000.
Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 30/10 N° 333.400 v. 3/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a MARIO HUGO DAVID VENTRONI, D.N.I. N° 14.440.403, domiciliado en 9 de Julio 65, 1er. piso "A" y HUMBERTO MAXIMO CADOPPI, D.N.I. N° 6.551.850, con domicilio en Bvar. Oroño 133 bis de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 3/11/2000 a las 9 y 9.30 hs., en los autos caratulados "VENTRONI, MARIO HUGO DAVID y Otro s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expte. N° 117/96A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 12 de octubre de 2000. Cítese a MARIO HUGO DAVID VENTRONI y HUMBERTO MAXIMO CADOPPI para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 3/11/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 30/10 N° 333.423 v. 3/11/2000

N° 4

"Rosario, 12 de octubre de 2000. Fíjase audiencia a los fines de recibir declaración indagatoria para el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 horas. Dado que se ignora el domicilio de SUSANA BEATRIZ MIGONI, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a los efectos de su notificación, conforme lo dispuesto por el art. 150 CPPN. Fdo. Omar Digerónimo, Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario".

e. 1/11 N° 333.757 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que compare zcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/10/00	JORGE GIARDELLI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/10/00	JOSE ROBERTO TUBIO y HECTOR JOSE CASARINO	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	19/10/00	ANTONIO DANIEL MASSARA , DNI Nº 10.905.074	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/10/00	LORENZO ROQUE GONZALEZ (DNI 10.971.516) y OSCAR GARCIA	3	Nº 77.633/00 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/10/00	CHRISTIAN ALBERTO ALONSO, D.N.I. 21.477.642	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/10/00	CLAUDIO FABIAN ALCANTARA, D.N.I. 20.014.036	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/10/00	MARCELO SUCARI	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/10/00	ROMINA SUCARI	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/10/00	ALEJANDRO HUALLPA CONDORI	5	Nº 56444/2000 - USO DE-DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	5/10/00	MARCELO GABRIEL VILLAGRA, D.N.I. Nº 27.660.754	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	10/10/00	JORGE GERMAN PACHECO SARASOLA -DNI Nº 92.280.836; PABLO DANIEL LOPEZ - DNI Nº 14.315.043 y SERGIO EDUARDO JESUS CARRIERI - DNI Nº 13.720.464	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	13/10/00	SIMON WAINZTEIN, D.N.I. Nº 4.177.190	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	JUAN CARLOS PERALTA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	OSCAR NARCISO VALLS	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	PATRICIA AGUIRRE	5	INFRACCION A LA LEY 11723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/10/00	HECTOR RAMON ARTEAGA y CLAUDIA FERANDA ARTEAGA	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/10/00	MARCELO DAVID GARCIA	5	Nº 46.923/00 -S/INF. ART. 164 DEL C. PENAL
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/10/00	OSCAR HORACIO DIAZ (D.N.I. 11.614.826)	2	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/10/00	GUILLERMO HUGO SALAS	3	Nº 42.791/99 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/10/00	LUIS VARELA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	9/10/00	ROQUE MANUEL JOJOT GAONA, TITULAR DEL CI: 7.823.673 y DNI: 12.548.636 y MARIA MILA MIREYA GLORIA GAONA DE JOJOT, TITULAR DEL CI: 6.309.469	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/09/00	SUSANA EMILIA RIGOLI	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/10/00	HUGO PAREDES	3	Nº 143/00 - AMENAZAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/10/00	HECTOR MARIO BOSSI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/10/00	JORGE RICARDO CERVINI	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/00	HUGO ARTURO PAPALEO, DNI 5.171.801	5	DEFRAUDACION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	11/10/00	CLAUDIO CIPRIANI, CI 4.595.904	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/10/00	MARCELO ALEJANDRO CICHELLO	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	19/10/00	SANTIAGO NICOLAS ANFUSO	3	Nº 119861/99 - ROBO Y TENTATIVA DE ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	12/10/00	MONICA BEATRIZ GALANTE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/10/00	OLGA MABEL CORVALAN y ALEJANDRA LEDA	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/10/00	ROGELIO LINCHES	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/10/00	MARIO PEREZ LUGONES (TITULAR DE L.E. Nº 8.341.782)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/09/00	SAMUEL BERAJA, D.N.I. Nº 639.951	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/10/00	UNA PERSONA APODADA HERNAN LI, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 79.414/00 - LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	19/10/00	LEANDRO LUIS CLAVEL, D.N.I. Nº 22.713.067	3	Nº 77.881/00 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA

e. 30/10 Nº 141 v. 3/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de NIETO HNOS. S.A.I.C.F.I.A.G.F., (quedó a cargo del síndico suministrar el N° de CUIT respectivo), en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/10 N° 333.637 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MATERIALES ELECTRICOS PALERMO S.A., CUIT 30-6488572-4, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/10 N° 333.635 v. 6/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de KESAMANEL S.R.L. (C.U.I.T N° 30-64043021-0) en autos "KESAMANEL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 71.970). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000, contando hasta el día 15 de diciembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 29 de diciembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero del año 2001 y 6 de abril del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/11 N° 333.805 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SILVIA VIVIANA SIDELNIK, L.C. 4.273.221 con domicilio en Cochabamba 411, Piso 10° "B" Capital Federal. Se fijó hasta el 7 de diciembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 Piso 4° "D", Capital Federal. Plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de diciembre de 2000 y para contestar las impugnaciones formuladas hasta el 6 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril del 2001 respectivamente. Se fijó la clausura del período de exclusividad el día 10 de julio de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el 3 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/11 N° 68.163 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211 piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero se ha dispuesto, la apertura del concurso preventivo en los autos "NUESTRA ALDEA S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-67710056-3). En dicho concurso ha sido designado Síndico el Cont. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la calle Córdoba 1247 5° piso "I" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 18 de diciembre de 2000. Las impugnaciones se podrán contestar hasta el 1° de febrero de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado que el 5 de julio de 2001 finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de junio de 2001 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211 3er. piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/11 N° 68.108 v. 7/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 10 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PET PRODUCTS INTER-NATIONAL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69319336-9). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura Clase "B" designada, Arnaldo Manuel en el domicilio de la calle Paraná 224, piso 6° "22-B", Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 3 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 10 de septiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 64.016 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel comunica que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LUMIVIA S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 92.138 y se hace saber durante Cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 N° 333.704 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de YBARRA CARLOS ANDRES, C.I. N° 5.133.463, L.E. N° 4.424.232, argentino, domiciliado en Av. Alvear 1540, piso 11°, dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria es 20-04424232-0. Habiéndose dispuesto la continuación en funciones del Síndico interviniente el Contador Roberto Andelman, con domicilio constituido en la Calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 333.808 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, P. 6°, Capital Federal (1013), comunica por el término de dos días que en los autos "APRILINE S. A. s/ Quiebra", con fecha 13-09-00, se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del automotor Volkswagen Gol, patente BIH 024, modelo 1997 presentada por el Sr. Claudio Gustavo Souto. Los oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación de recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego deberán hacerse fundadamente con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2000 a las 12 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 10 hs. del día 9 de noviembre de 2000, en las condiciones expuestas en el pliego. El Valor del pliego se fija en $ 50 y podrán ser adquiridos en el domicilio de la Síndico Dra. Mónica Caccioli, sito en Paraná N° 723, 6° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/11 N° 333.967 v. 3/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AGUILO DE SUAREZ ANA MARIA, s/Quiebra" (D.N.I. 6.035.711) Expte. N° 76.542, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7°, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 20 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/10 N° 333.460 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INYACO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 63.964", con fecha 9 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan Carlos, con domicilio en Viamonte 783, 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 N° 333.695 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VANIR S.R.L. s/Quiebra", Expte. (C.U.I.T. 3069614950) N° 75.750, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-12-00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del síndico, de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/11 N° 333.694 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MULTIMPORT S. R. L. s/Quiebra", se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes a de la última publicación.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 2/11 N° 64.181 v. 3/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 28 de setiembre de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GUALPE S.A.C.I.F.I. (C.U.I.T.: 30-56424315-5), señalando hasta el día 7 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el estudio contable a cargo del contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Of.: 140, Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de febrero y 5 de abril de 2001 respectivamente. El 22 de junio de 2001 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/10 N° 67.915 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, hace saber a los Sres. acreedores la regulación de honorarios habida en autos y la presentación del proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación, en los autos caratulados "VEALFE S. A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 2/11 N° 64.179 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA DON TORCUATO S. R. L. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° B (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-3-01 y 16-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 2/11 N° 333.849 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FINANCIERA RIGTON S. A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, (4813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-01 y 24-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 2/11 N° 333.871 v. 8/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de RELISH SRL (30-67825608-7),en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini (CUIT 20-05622456-5) con domicilio en la calle Tucumán 881 7° 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 30/10 N° 333.539 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 13, a mi cargo en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., en autos caratulados "ACERIL S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber: Que con fecha 26/9/00 se concedió la prórroga para la presentación de las conformidades, fijándose una nueva audiencia para el día 4/12/00 a las 9:30 horas. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/11 N° 68.098 v. 7/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 7, Secretaría 13 (sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 de la Capital Federal), comunica por 5 días que con fecha 6.10.00, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "URIBURU SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L.", habiéndose designado síndico al Cont. Alberto Eduardo Scravaglieri, con oficina en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, Capital. Asimismo, se hace saber que se ha fijado hasta el 22-12-00 para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos en la oficina del síndico. Informe arts. 35 y 39 de la ley concursal, días 8-3-01 y 23-4-01, respectivamente. El día 15-8-01 a las 8.30 hs., se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 22-8-01.
Buenos Aires, octubre 24 de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaría.
e. 30/10 N° 67.909 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2°, Cap. Fed. comunica que el 28 de septiembre de 2000 procedió a declarar abierto el concurso preventivo de FIDAL S.A. Síndico designado Dr. Enrique Dibiaggi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 30, of. "12" Capital. La verificación de acreedores se fijó hasta el 7/12/00 en las oficinas del síndico. Informe art. 35 día 22/2/01, informe art. 39 día 5/4/01. El día 27/06/01 a las 10,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 4/7/01. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/10 N° 67.889 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONFECCIONES EL ARTE S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/10 N° 333.540 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BRIGHTO S.A.", cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6°, of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la

documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/10 N° 333.639 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERVI CLEAN S.A. s/Quiebra (antes ped. de quiebra por PEÑA, LUCIANA)". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/10 N° 333.638 v. 6/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA DE LOS ANGELES FORTE. Fíjase hasta el día 15 de diciembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. Bermann Ernesto con domicilio Av. Corrientes 2554 piso 4 "A" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el día 1 de marzo del 2001 y 10 de abril del 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 29 de junio del 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 N° 68.182 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVO, MARIZA ISABEL. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1° de Capital Federal, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto –14/7/00- y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.944 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de IMPACTO S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotemberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, piso 7°, "20" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el día 19 de diciembre de 2000 para que el síndico presente el recalculo de los créditos según su estado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/11 N° 333.942 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO, ENRIQUE ANTONIO. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.945 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por tres días en los autos: "LEVY, AMADO JACOBO, GUINDI DE LEVY, RENEE (S.H.) s/Incidente Realización de Bienes", (Expte. N° 66.275), con la intervención del martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-10965171-1, (TE 4383-7143). El llamado a mejorar la oferta de $ 240.000.- (pesos doscientos cuarenta mil) por la compra del local desocupado ubicado en la calle Adolfo Alsina 1155/63, Unidad N° 1, en Capital Federal, con sótano, Planta Baja, 1°, 2° piso y azotea, con sup. total de 1.128,87 m2. Porcentual: 48,01%, Matrícula 13-3092/0. De acuerdo a las siguientes condiciones: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en el tribunal hasta el día 14 de noviembre próximo de 7.30 a 13.30 horas, acompañadas por un depósito en garantía, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires equivalente al 30% de la oferta. La apertura de sobres se realizará el día 15 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del tribunal en acto público, a continuación los oferentes que hallan presentado su propuesta en debida forma, serán instados a mejorarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio: 70%, Comisión: 3% más IVA, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y responsable de los gastos para realizar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Miércoles 8 y jueves 9 de noviembre próximo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.962 v. 6/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "SANCHEZ, RAMON GREGORIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/11 N° 333.963 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SCHREINER, LUISA s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de octubre de 2000. Que el Síndico es el Contador Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador N° 1078 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
El Secretario.

e. 2/11 N° 333.875 v. 8/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TECNE FIDIAS S.A. s/Quiebra" (4/10/00) pedida por CONSFRE S.R.L., comunica por cinco días en carácter aclaratorio que a la fallida TECNE FIDIAS S.A. le corresponde el siguiente número de C.U.I.T. 30-57999625-7.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/10 N° 333.459 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MOADEB DANIEL SALVADOR (D.N.I. 13.305.664) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MOADEB DANIEL SALVADOR s. Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3° "308-309" y T.E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 26 de marzo del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de mayo del 2001 y 29 de junio del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de mayo del 2001 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 333.806 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubuis, Sec. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Libertad 533 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18/09/00 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de MANUEL RIZZARDI S. A.I.C. con domicilio en calle Paraguay 877, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; RIZZARDI, MANUEL; RIZZARDI DE CANAVARI, ALICIA VIVIANA; CANAVARI, CARLOS ALBERTO; y CANAVARI, FERNANDO ADRIAN con domicilio en calle Libertad 657, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Designado: Dra. Silvia Kohan con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 01/12/00.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/11 N° 64.109 v. 8/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, EGON (D.N.I. 93.128.506). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 333.887 v. 8/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LIBROVISION SRL C.U.I.T. 30-67877906-3 (expte. 78.229), habiendo sido designado síndico al contador Gonzalez Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 Piso 5° Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2001 y el 26 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 30/10 N° 333.551 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PATNOR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57563824-0, decretada con fecha 12/09/00. El síndico actuante es la Contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, piso 6° "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de febrero de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 333.548 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 03 de octubre de 2000, en autos "NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL s/ Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL. Se designó Síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, Piso 5to., Oficina "506", de Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: hasta el 02/02/01 plazo para presentar verificaciones en el domicilio de la Sindicatura; Informe art. 35: 16/03/01; Informe art. 39: 27/04/01; Audiencia Informativa: 01/08/01 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/11 Nº 64.169 v. 8/11/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avenida Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARTESANO SA CUIT Nº 33-67768574-9 con domicilio en Ramón Freire 3469, Capital Federal. Síndico designado contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en Tacuarí 119, Entre Piso, Of. 5 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 3 de abril y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se fija para el 10 de julio de 2001 a las 11 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/11 Nº 68.279 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT Nº 30-676672539, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 2/11 Nº 333.968 v. 8/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "F. J. PALOPOLI SRL", ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de F. J. PALOPOLI SRL, CUIT Nº 30-61580659-1, con domicilio en Camarones 2247 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador José Pérez RuIz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 estableciéndose los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 13 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/11 Nº 68.276 v. 8/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en autos "METALURGICA FAT S.A. s/Concurso Preventivo" expte. N° 92.956/00, por disposición del 10 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de METALURGICA FAT S.A., CUIT N° 30-50487705-8, con domicilio en Grito de Ascencio 3555, de la Ciudad de Buenos Aries. Se hace saber que se ha designado Síndico a Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se informa que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura hasta el 21 de febrero de 2001, el período de observación de créditos vence el 12 de marzo de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 6 de abril de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 21 de mayo de 2001. Hágase saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 venecerá el día 6 de septiembre de 2001. Celebración Junta Informativa: 29 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/10 N° 67.796 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873, Piso 13º "A", hasta el día 15/02/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 333.939 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor M. Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, en autos "DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Cdor. Ivan Lázaro Musante, con domicilio en Calle Sarmiento 1426, Piso 5º "A", 2º Cuerpo, Capital Federal, hasta el día 8 de febrero de 2001. En los términos del art. 34 de la Ley 24.522, fíjase hasta el 22 de febrero de 2001 a efectos de formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formuladas. Fíjanse los días 22 de marzo y 4 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 7 de septiembre de 2001 a las 12.00 horas. Fíjase en el día 14 de septiembre de 2001 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 64.120 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERRA SERGIO ALBERTO decretada con fecha 23 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB, Of. "C", hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-13712411-5.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.940 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de BREA MARCELA ALEJANDRA, DNI 22.533.400 decretada con fecha 12/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8º "B", hasta el día 8/2/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 333.937 v. 8/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 de Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, hace saber que en los autos "FORNIELES MARIA CARLOTA s/Quiebra", con fecha 20 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de MARIA CARLOTA FORNIELES, LC 6.391.316, con domicilio en calle Ramón Mariscal Castilla N° 2923 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 20 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cra. María del Carmen Sabugal. Las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 N° 333.560 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos: "BAIK SUNG WON s/Quiebra", con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de BAIK SUNG WON, DNI 92.839.925, con domicilio real en calle Aranguren Nro. 2942, de Capital Federal, ordenándose al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes del fallido, intímaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 30 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cr. María del Carmen Sabugal, las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. asimismo se ha fijado como fecha límite para la presentación del informe individual el día 15-2-01 y del Informe general el día 29-3-01. Fdo. Dra. Margarita Braga. Juez-subrogante. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/10 N° 333.556 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "MASINTEC SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo con fecha 18/9/00, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Concursal Dra. Ana María Telle, con domicilio en la calle Florida 470, piso 4°, oficina "411" de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 2000. Se fijan los días 7 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 12 de junio de 2001 a las 10.00 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/10 N° 63.902 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. CUIT 30-69458679-8, con domicilio en Estado de Israel N° 4719, Piso 4°, Depto. "A", de Capital Federal. Síndico designado: Fabián López con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7°, de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/12/2000. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21/03/2001 y 07/05/2001 respectivamente. La audiencia Informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el 07/09/2001 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 N° 64.034 v. 7/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GALLERY GROUP S.A.". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo 1316 piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, fijándose los días 14 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 N° 333.719 v. 7/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de distribución parcial de fondos" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores con derecho al pronto pago. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/11 Nº 68.402 v. 3/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de EMPCOM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/1992, bajo el Nº 12.500, del Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 2001 presenten al síndico Luchini Carlos, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 9 "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EMPCOM S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 2/11 Nº 333.936 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en

Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/09/1992, bajo el Nº 8225, del Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presentan al síndico Estrugo Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2565 13º Of. "8" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 333.931 v. 8/11/2000

Licitación Judicial Nacional e Internacional. Venta de Acciones TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. (TANDANOR) Talleres Navales, con más de 120 años de actividad, con sistema de elevación (syncrolift), plataforma de 185 metros de eslora y 32,60 de manga, carro de transferencia y amplias gradas, en inmueble propio con una superficie de 21 hectáreas, en ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, costa del Río de la Plata, y a minutos de la city. www.tandanor.com. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, http://www.rionet.com.ar/juzgados/capitalfederal/juzgadonacom18/index.html comunica por cinco días que en los autos: "INVERSORA DARSENA NORTE S.A. s/Quiebra", Expde. 32.044, llama a Licitación Judicial Nacional e Internacional para la venta de 36.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción, de TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A., con dmicilio social en Avda. España 3091, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Registro de la Inspección General de Justicia: 37.891. Las acciones en venta representan el 90% del capital y de la voluntad social. Precio: La base para la venta es de u$s 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). Forma de Pago: a) 1% como garantía de oferta al momento de presentar la misma. b) El saldo del 99% deberá ser abonado al contado dentro de los 30 días posteriores a la adjudicación. Líneas de Créditos: El Banco Ciudad de Buenos Aires y el Banco Galicia manifestaron su interés en el otorgamiento de líneas de créditos a quienes resulten oferentes en la licitación. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 horas, del 15 de diciembre de 2000, en la sede del Juzgado. Venta de Pliego: en el domicilio del Síndico Concursal Señor Contador Norberto Bonesi,sitosen Montevideo 496, Piso 5º, "51", Tel. 4373 3550/4372-7521 y Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A", Tel. 4585-1142/4584-7781, de la Ciudad de Buenos Aires, email: nbonesi@interar.com.ar, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12:30 y 15 a 18 horas, a partir del día posterior al de la última publicación y hasta las 9:00 horas del 15/12/2000. Valor del Pliego: $ 2.000,00. Consulta de Documentación: La Sindicatura Concursal proveerá las peticiones que cada interesado efectúe. Apertura de sobres: el 15 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas. Adjudicación: La adjudicación se efectuará en el acto de la audiencia de apertura de sobres y recaerá sobre la oferta que ofrezca el mayor precio. Segundo Llamado: En el caso que no mediare presentación de ofertas o bien aquellas que se hubiesen presentado no se ajusten a los términos, requisitos y exigencias indicadas en el pliego, se declarará desierto el primer llamado, y sin otra publicidad queda establecida la convocatoria a un segundo llamado con una base de u$s 37.500.000 (dólares estadounidenses treinta y siete millones quinientos mil), admitiéndose la presentación de ofertas en iguales condiciones para el primer llamado, con la única y exclusiva excepción de la base, hasta el 23 de febrero de 2001, a las 10 horas. Apertura de sobres en Segundo Llamado: el 23 de febrero de 2001 a las 10:30, acto en el cual se procederá a la adjudicación en idéntico procedimiento que el establecido para el primer llamado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 334.074 v. 8/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "KOGAN, ADRIAN GABRIEL s/Quiebra", Expte. N° 37.039, el 26 de setiembre de 2000 se declaró en estado de quiebra a ADRIAN GABRIEL KOGAN, D. N. I. 908.999, con domicilio en la calle Zapata 89, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de diciembre del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero y 10 de abril del 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/10 N° 333.661 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I. s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 6/10/2000 se convirtió en concurso preventivo la quiebra de TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I., C.U.I.T N° 30-50035898-6; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1° piso Dto. "A" de Capital Federal hasta el día 6 de diciembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 12 de julio del año 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/11 N° 63.982 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 14 de julio de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EL MUELLE PLACE S.R.L., síndico designado: Eduardo Garbarini, con domicilio en calle Uruguay 618, 2º piso "C", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32, Ley 24.522) hasta el 17 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe individual el 2 de febrero y el informe general el 16 de marzo de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522) tendrá lugar el 28 de junio de 2001, a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/11 Nº 64.185 v. 7/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 9-2-01 ante la sindicatura Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 Piso 10° de Capital Federal (T.E.: 4382-9652). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 30-7-01 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 N° 63.705 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7° - de Capital Federal, en los autos: "ARENERA DON JULIAN S.A. s/Quiebra" Expte. N° 41.586, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ARENERA DON JULIAN S.A. (C.U.I.T. N° 30-60547183-4), Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 1985, bajo el N° 5125, L° 100, T° A de S.A., con domicilio social en Avenida Santa Fe N° 4860, Piso 3°, Of. "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078 Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de abril de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 N° 333.470 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIA TRANSTECH S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de VIA TRANSTECH S. A. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de VIA TRANSTECH S. A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18° "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 12 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/10 N° 333.631 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Taillade, Raúl A., Secretaría Nro. 39, del Dr. Amaya, Ana V. en los autos caratulados LOPEZ, CARLOS ROBERTO (C.U.I.T.: 20-4844140-9); LOPEZ, JAVIER CARLOS (C.U.I.T. 20-16973720-8), (S.H. TEXTIL ALSINA) s/Quiebra hace saber que con fecha 16/06/2000 se ha decretado la quiebra de LOPEZ, CARLOS ROBERTO — LOPEZ, JAVIER CARLOS (S.H. TEXTIL ALSINA), y que hasta el día 29/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Ajuriagogeascoa, Juan Alberto con domicilio en Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/02/2001 y 28/03/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.842 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LADRAN SANCHO SA s/Quiebra Nº 38.177 hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de LADRAN SANCHO S.A. y que hasta el día 13-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan A. Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756, 9º B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-02-01 y 10-04-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.843 v. 8/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Casañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "HOSPITECNICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 35.066, que con fecha 29/9/2000 se ha decretado la quiebra de "HOSPITECNICA S.R.L.", C.U.I.T.: 30-69117022-1, cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Paraguay 2302, Piso 8°, Dto. "5", de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 20 de abril de 2001, ambas a las 8 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522; abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 20 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 17 de abril de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/10 N° 333.541 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 06.10.00 se decretó la quiebra de INDUMARG S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11/12/2000, por créditos de título o causa posterior al 06/10/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/02/2001 y 06/04/2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 333.965 v. 8/11/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, hace saber que con fecha 26-9-2000 se ha solicitado la formación del concurso preventivo de INDALFAR S.R.L., con domicilio en Heredia 1225, Buenos Aires, y con fecha 4-10-2000 se ha proveído la apertura del concurso preventivo. Se ha designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, domiciliada en Piedras 1077 6° "B", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7-12-2000, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26-2-2001 y 9-4-2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 30/10 N° 63.741 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, que desempeña el Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "M. GLASER E HIJOS S.A.", dispuesta el 17 de octubre de 2000; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 21 de diciembre de 2000 en el domicilio del Síndico Aníbal D. Carillo, sito en Uruguay 467, piso 11°, Depto. "D", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 7 de marzo de 2001, y 20 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 8 de agosto de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, ... de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 31/10 N° 63.954 v. 6/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-10-2000 se decretó la quiebra de "DEWT S.A." (C.U.I.T. Nº 30-68717759-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1º, of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-12-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 20-02-2001 y el art. 39 de la misma ley vence con fecha 3-04-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 333.948 v. 8/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "TODIST S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 2000, presenten al Síndico Jorge Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODIST S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/11 N° 333.817 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Quiebra", que se ha presentado informe y proyecto de distribución final. Asimismo se hace saber que se han regulado los siguientes honorarios por auto de fecha 10 de octubre de 2000: los del síndico Mario Rafael Cabrosi en la suma de $ 18.250 y $ 500, los del Dr. Ernesto Repun en la suma de $ 3.600, los del martillero Eduardo Saravia en la suma de $ 320 y los del escribano Octavio Javier Gillo, en la suma de $ 320.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 68.261 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en los autos caratulados "FABRIL ROQUE PEREZ S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de la última publicación del presente y con fecha 24 de mayo se regularon honorarios al Síndico interviniente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.955 v. 3/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría N° 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TECAFRAC S.R.L. s/Quiebra" - Expte. N° 37.540, en fecha 20 de septiembre de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora TECAFRAC S.R.L. - CUIT N° 30-62769039-4, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1° Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 24 de noviembre de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día 9 de febrero de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 23 de marzo de 2001. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a diposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así tambien informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/10 N° 333.527 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 5 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRIMCO S. A. con domicilio en República Arabe Siria 3073, Cap. Fed. El síndico designado es Elina M. Fernández, domiciliada en Reconquista 1011, P. 6, of. 5, Te. 4315-3133, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2000. Los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. vencen los días 19 de diciembre de 2000 y 3 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija el día 14 de abril de 2001 a las 9.30 hs. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique. Dra. Matilde Ballerini.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/10 N° 68.040 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de OCHELLO OMAR, en la que se designó síndico al contador Lungarini, Hugo, con domicilio en Rodríguez Peña 797, 12° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 31/10 N° 333.583 v. 6/11/2000

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de QUICK SOLUTIONS S.A. (CUIT Nº 30-70703547-8), designando síndico a la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El Síndico presentará los informes previstos en la LCQ arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 68.351 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos "SUONO S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 10/10/00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SUONO S.A." designándose síndico al Contador Público Adan Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, Tel. 4911-3322, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/00. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/3/2001 y 23/4/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 03/08/01 a las 10,00 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 Nº 68.381 v. 8/11/2000

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de LEONARDO SILVINO COHEN ARAZI (CUIT Nº 20-24782942-4, DNI 24.782.942), designando síndico a la contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El síndico presentará los informes previstos en la LCQ, arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 68.353 v. 8/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARBERIS LUIS RICARDO, el síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel Eugenia, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril del 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/11 N° 333.696 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "RAGUCCI CARLOS ALBERTO" Exp. Nº 34.322. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 333.822 v. 8/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHABAT JAIME RICARDO s/Quiebra", que con fecha 18/10/2000, se decretó la quiebra de CHABAT JAIME RICARDO, DNI, 4.815.391, domiciliado en Uruguay 651, piso 6°, D. Síndico: Penado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 04/04/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/05/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 8, Inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 N° 333.700 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "C.E.Y.P.E. S.R.L. s/Quiebra" la sindicatura actuante ha reformulado el proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que vencido el plazo de diez días a partir de la última publicación sin que se hubieren formulado observación al mismo, se lo aprobará sin más trámite por el Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Gonzalo Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 333.885 v. 3/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 01/11/2000 - Vence: 03/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/10/00	ELVIRA CRISTINA TALLARICO	63844
3		MARCELA L. ALESSANDRO	23/10/00	ANNA AGNES KAETHE HAUKE	68037
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/00	CARMEN PEREZ	68012
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/00	JOSE ALCARO	63888
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/10/00	LA GRASTA ANGELA VICTORIA	63846
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/00	ALBERTO DEIRIZ Y NELLY CERRO	68015
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/10/00	MATILDE SALOME	68051
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/00	ANCONETANI LUIS VICENTE DARIO	68008
32		JOSE BENITO FAJRE	6/10/00	ELEUTERIA ORTIZ	68067
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/10/00	AMELIA ROGELIA PUEBLAS	68050
34		PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/00	IZAK KUSZNIR	67976
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	18/10/00	RAUL CARLOS SANGUINETI	68004
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/00	AMELIA MARIA BERATZ	68001
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/10/00	SOFIA DYNER	68057
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	12/10/00	ROSA DOMINGA TRILLO /O TRILLO BAÑA	68054
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/00	GALLEGOS MODESTO	63924
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/00	ELENA LOMBARDI	68032
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/00	ANGELICA ANTONIA ARROYO	68029
47	77	SILVIA R. REY	17/10/00	FELISA ENRIQUETA EMILIA AULADELL	67966
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	JOSE ADOLFO GVIRTZ	67992
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/10/00	CARROZZO OSVALDO FRANCISCO DE PADUA	67997
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/00	ANELE UNGURAITE	68045
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/00	CATALINA LUCIA PASTORE	67973
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/00	MARIO JACINTO BATISTA	67991
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/00	FELIZA AMALIA DEL CARMEN ACOSTA Y MOISES FINKELSTEIN	68011
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/08/00	ALFREDO RICCIARDI	68046
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/10/00	MIRTA INES CAVICCHIA	64036
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/09/00	MARIA LUISA MOYANO MOLINA	68010
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/00	JACINTO MOLDES	67974
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	OSCAR MOLINA	67990
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/00	HARSANYI TIBERIO	67998
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/09/00	DONATO GIORDANO	63898
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/10/00	ELIDA ESTHER AKRICH	67963
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/10/00	CARLOS LOPEZ Y AMALIA CRISTINA DE LA TORRE	68016
74		JUAN A. CASAS	24/10/00	FERNANDO MANUEL MESA	68024
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/00	SARA MARIA HARDOY	63939
78		ISABEL E. NUÑEZ	23/10/00	NELIDA CAMBIASO	67969
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/00	DOMINGO LAVALLE	68020
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/10/00	BERTA TRACHTER	68022
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/10/00	QUIROGA GLORIA ESTHER	68005
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/10/00	MARIA ANGELICA CANEVARO	68027
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/00	ESTELA MUSSA	68034
99	U	MARTA N. COCCIA	5/10/00	FRANCISCO CIRONE	68048
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/00	JORGE ALBERTO SANZOL	68009
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/10/00	JUAN CARLOS SAINT HILAIRE	68018
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/00	VICTOR DOMINGO ZERBINO	68014
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/10/00	VERSTEGEN ANA FEDERICA ANTONIA MARIA	67970
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/00	NATIVIDAD GARRIDO	68028
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/10/00	ARDITTI SUSANA	68065

e. 1/11 N° 201 v. 3/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

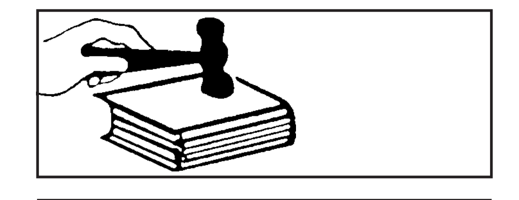
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 02/11/2000 - Vence: 06/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/00	ATANACIO RAMIREZ	68195
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/10/00	EMILIO PASCUAL GARCIA Y ANA MARIA LUPPINO	68074
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/10/00	ANASTASIA JANCIAUSKAITE DE SUKAREVICIUS	68179
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/00	DOMINGO OTTAVO, CONCEPCION SABATTINO Y MARIA CARMEN OTTAVO	68140
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/00	HORACIO MARIO AGUILAR	64071
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/00	PONCE DE LEON DELIA	68207
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/00	YONG DUK, KIM	68185
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/10/00	CATALINA JULIA ARUGUETE VDA. DE ALGAZE	68189
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/00	OCTAVIO MIGUEL DE OTO Y CARMELA LISTORTI	68226
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/00	JORGE ANIBAL CASAIS	68177
20		CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	TOMAS ALICIA SUSANA	68130
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	MARIA ANTONIA BOLOGNA DE BERRO	68214
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/00	CESAR RICCI Y DELIA TERESA FRAQUELLI	68069
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/00	CHIOCCHIO OSCAR ROBERTO	68091
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/10/00	DOMINGA ADELA MAZZITELLI	68175
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	DOMINGO SAKUDA	68205
22	U	CELIA ANGEL PEREZ	1/09/00	MAIDANA EMILIO ANTONIO	68092
24	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/00	ENRIQUE MANUEL FRANCHELLI	64059
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/10/00	HERMENEGILDO MARTINEZ	68115
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/06/00	JULIAN RODRIGUEZ	68143
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	EMILSE VILMA LEOI	68094
31		MARCELA A. PENNA	29/09/00	ISAAC OFMAN	68187
32		JOSE BENITO FAJRE	4/10/00	FILOMENA FERNANDEZ	68174
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/00	MARIA ANGELICA NATALINO	68201

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/00	HECTOR SANTOS QUADRELLI	68075
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/00	GENOVEVA PECORAL	68164
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/00	FELIX MANUEL OSVALDO VIANA	67399
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/00	SANTOS GUILLERMO IÑIGUEZ	68076
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/00	MANKEVICH LUISA LUZ	68161
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/10/00	MARGARITA AMELIA MASSOCCO	68176
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	MUSALI SIMON	68122
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/00	ANA MARIA COLOMBO	68081
54		JAVIER FERNANDEZ	26/10/00	MIRTA ALICIA ZORZOLI	68078
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/10/00	GENOVEVA BALOTTA	68132
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/00	JUAN CALAROTA	68082
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/00	DORA SOFIA SAULLO	68121
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/00	LUIS COVINI	68181
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/00	ANA MARTINA GAYNOR	68136
63		JORGE E. BEADE	19/10/00	MARIANA ELENA ARISTA	68101
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/00	VICTOR ALVES BARBEITA	68079
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/00	SAMUEL AROCHAS	68124
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/00	AGÜERO LILIANA ADELA	68099
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	MONINO AGUEDA MARIA	68148
67	U	ROBERTO MALIZIA	23/10/00	LADISLAO BROZAUSKAS Y JULIA NIETO	68168
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/00	JOSE UBALDO SAETTONE	68117
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/00	MARIA JULIA MARIN	68133
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/10/00	FELICIDAD DEL CARMEN MACEIRA	68178
73	U	DOLORES MIGUENS	26/10/00	ISABEL WEICHBERGER DE VANRAFELGHEM	63960
73		DOLORES MIGUENS	6/10/00	NELIDA ALICIA SGUEGLIA	68097
74		JUAN A. CASAS	19/10/00	JORGE ANGEL BRITO	68146
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/10/00	CARREGADO EVARISTO	68070
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/10/00	CLORINDA YEDRO	68125
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/10/00	ENRIQUE JESUS GUTIERREZ	68173
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/10/00	LUIS JOSE LOPEZ	68171
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/10/00	MARIA CASTELLA	68217
91		ALBERTO UGARTE	20/10/00	ADELAIDA TIRABOSCHI	68123
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	CARMINE ANSELMUCCI	68144
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	JOSE ANSELMUCCI	68145
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	DOLORES BARRIENTOS	68153
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	ANA MARIA FERNANDEZ	68154
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/09/00	DAVID WIDOMLANSKI	68152
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/00	BOLADIAN ANTONIO	68180
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	3/10/00	DOMINGA ELENA PANIZZA	68183
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	JOSE ENRIQUE ATTIANESE	64017
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/00	ANTONIO ATILIO PODESTA	68200
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/00	CARLOS CORDOBA	68134
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/00	MARIA COTARELO MARTINEZ	68157
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/00	MAGDALENA SENATORE	64068
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/10/00	LUIS MAXIMO FARINA	68102
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/00	VELIA GUITART	68191
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/00	ALDO TROTTA	63801
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/00	FRANCISCO ALBERTO RASPAGLIESE Y MARIA GANCI	68129
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	JUDITH JELEN	68172

e. 2/11 Nº 202 v. 6/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUCCI, AMADEO ANGEL c/DELSART, OSCAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 84.105/96), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4374-0794), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, el 7 de noviembre de 2000, a las 13.00 horas, el 100% indiviso del inmueble edificado en el lote de terreno ubicado en el cuartel 5° sito en la calle 53 (hoy calle 125), número 1730 entre un galpón de puerta verde y el número 1732, de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 22 de la manz. 53. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 53; Parcela 22; Matrícula 21.373. Dicho lote está compuesto por 10 mts. de frente por 20,20 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 202 mts. cuadrados, y que adeuda: Impuesto Municipal $ 1.232,70 al 31/03/99 (fs. 62); A.B.L. $ 654,26 al 31/03/99 (fs. 63). Rentas $ 832,88 al 31/03/99 (fs. 60). De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por su propietario, el señor Oscar A. Delsart y un hermano de éste. Posee un garage al frente de material separado de la vivienda, que se encuentra unos metros más al fondo del lote. La casa es de material, tiene techo de losa, consta de una cocina-comedor, un dormitorio y un baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., más sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición: los días 4 y 5 de noviembre de 10 a 12 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 2/11 N° 68.264 v. 3/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "ROCHA, JULIO JORGE c/PIRES FERNANDEZ, RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 42.427/98), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Boedo 262/64/66 de esta ciudad. Matrícula FR 9-3499/1. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 5, Parc. 9, Superficie total: 103,32 Porcentual 17,55%. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de una construcción tipo P.H. designada como unidad funcional n° 1 de planta baja con entrada por el n° 264 de la calle Boedo de esta ciudad, está compuesto por un patio, cocina, local al frente con acceso directo por el n° 264 de la Avda. Boedo, tres habitaciones corridas y baño completo, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: ocupado por dos personas quienes dijeron ser Raúl Pires Fernández y Josefina Fins Forjan, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 8/10/99: $ 20,18 (fs. 61/3), M.C.B.A. al 8/10/99: $ 70,57 (fs. 57/60), O.S.N. al 8/10/99: Sin deuda (fs. 64/5), Expensas: Se trata de un inmueble tipo P.H. el cual carece de administración formal por lo que no existen gastos comunes (fs. 122). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 5.797,43. Seña: 8%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte 1866 piso 7° "C".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/11 N° 68.422 v. 3/11/2000

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por 2 días en el juicio "CONS. DE PROP. GAVILAN 1148/50/52/54/60 c/KOUSSIAN, MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 68.922/99, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 10 de noviembre de 2000, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Gavilán 1148/60 entre Av. Gaona y Franklin, Capital Federal, designado como Unidad funcional número Diecisiete del octavo piso, Letra "B". Matrícula FR 5-19135/17. Superficie cubierta de 83,16 m2; Descubierta de 14,18 m2, lo que hace una superficie total de 97,34 m2, Porcentual de dominio 2,89 centésimos por ciento. Integra un edificio de características modernas, con entrada común por el N° 1150 de la calle Gavilán. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por la propietaria demandada y su hijo. Base $ 60.000. Seña 30%, comisión 3%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas $ 766,32 al 27/04/00 (fs. 62), O.S.N. sin deudas (fs. 85); A.B.L. $ 2.292,23 al 11/04/00 (fs. 57); y en concepto de

expensas comunes obrantes en autos $ 6.063 al mes de agosto de 2000, más intereses. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrebaya, secretaria.
e. 2/11 N° 68.429 v. 3/11/2000

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 —sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal— Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "TOTARO MIGUEL ANGEL c/CORDOBA ROBERTO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 117.431/96, que el 10 de noviembre de 2000 a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (tel: 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, rematará la unidad funcional 2 (Planta baja, alta y azotea) del inmueble sito en California 3137/39 —con entrada por la puerta identificada con el N° 3137— (entre Chubut y Blandengues), Capital Federal, que tiene una superficie total de 111,65 m2, un porcentual de 50 enteros, en buen estado de conservación, se trata de un dúplex que consta de living-comedor cocina y baño en planta baja, y dos habitaciones, baño completo y pequeño balcón en primer piso. Se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Edith Córdoba, su marido Ernesto Arias y la hija menor de ambos. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc 26; Manz. 36a Parc. 17b Matrícula: 2 9923/2. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 7 y 8 de noviembre entre las 14 y 16 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: ABL: al 20.11.99 $ 2.654,35 (fs. 116); OSN: al 1.12.98 $ 21,23 (fs. 111); Ag. Arg. al 11.11.98 $ 515,07 (fs. 108). Según constancias de fs. 105 la unidad no abona expensas comunes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/11 N° 68.431 v. 3/11/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica (Uruguay 714, 3ro. Piso, Capital), comunica por 2 días en actuaciones "VOMMARO FRANCISCO c/DE MARZO ELVIRA JOSEFA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 35.730/99 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 14 de noviembre de 2000 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, en block cuatro lotes de terreno designados como Cinco "J"; Cinco "k"; Cinco "n"; y Cinco "m" de la manzana 289 con frente a Comodoro Juan José Pierrestegui (hoy Av. Eva Perón) del Paraje Intendente Amatto, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de los mismos s/Título de 2.024 mts. 80 cm2. De la constatación informada en autos, surge que los inmuebles se hallan totalmente libres de construcciones, personas y que se ubican a la altura del 3100 de la Av. Eva Perón, entre las de Los Criollos y Santo Domingo. Base de venta: $ 230.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Sellado: 1%. Contado, efectivo y mejor postor. Se deberá depositar el saldo de precio, dentro de la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Deudas: (fs. 109/10/11/12). Rentas: al 31.8.99 $ 2.598,50. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 a excepción de las expensas comunes (fallo Plenario Cámara Nacional Civil 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecución Hipotecaria" El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. Informes 4381-3002. Se solicita la publicación con carácter urgente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 2/11 Nº 64.228 v. 3/11/2000

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "IZAGUIRRE LUIS ALBERTO y Otros c/IGLESIAS PABLO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 111.185/97, que el martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 09 de noviembre de 2000, a las 11:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Av. del Libertador, entre de las Tres Carabelas y calle Goleta La Hércules, del pdo. de General Madariaga, Cuartel Cuarto, del Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Posee un cartel identificatorio de madera con la leyenda "Sant Patrick-Añoranzas", teniendo a su izquierda una casa a nombre "Villa Nati" y su derecha un inmueble con el nombre "Puma s". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana 11; Parcela: 7. Matrícula 13.884 del Municipio Urbano de Pinamar. Superficie total del terreno 660 m2. (22 mts. de fte. x 30 mts. de fondo). Se trata de una casa que consta de: un living comedor, cocina comedor, cuatro habitaciones (una en suite), dos baños, habitación de servicio con baño, parque al fondo con parrilla y quincho. Se encuentra en buen estado de conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado de personas. Se exhibe los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2000, de 14:00 a 17:00 horas. Base U$S 68.733, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 183 Rentas $ 925,05 (al 30/11/99); Fs. 167 Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 119,20 (más recargado punitorios de 0,09% diarios) (al 03/09/99); Fs. 177 y 178 Municipalidad del Partido de Pinamar $ 2.555,22 (al 03/09/99). No procederá la compra en comisión. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 2/11 N° 64.208 v. 3/11/2000

N° 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALPA 3119/3121 c/NATALONI, DANTE s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 28.466/99 - Reservado) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 9 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Palpa 3119/21 entre Conde y Cap. Gral. Ramón Freire, U.F. N° 6, Piso 2, Departamento "B", Capital Federal. Superficie 37,62 m2 ad-corpus. Porcentual 2,35. Matrícula 17-12853/6. N. C.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 72, Parc. 48. Informa el Sr. Oficial de Justicia que se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, consta de living-comedor, cocina (con calefón, cocina y heladera), 1 dormitorio, baño completo y lavadero. Deudas: Gob. Ciudad B. A. al 12/01/2000 $ 952,70 (fs. 67/69); O.S.N. al 02/02/2000 $ 179,70 (fs. 71); Ag. Arg. S.A. al 30/12/1999 $ 734,53 (fs. 57/59); Expensas a febrero de 2000 $ 5.793,07, último mes 02/2000 $ 82,76 (fs. 81). Base $ 12.100. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar: 7 y 8 de noviembre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 2/11 N° 68.424 v. 3/11/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "DE SIMONE HECTOR ANTONIO y Otro c/LABORATORIO BACACAY S.A. (Antes ANTIALL S.A.) s/Ejec. Hip." Expte. 116.185/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 7 de noviembre de 2000 a las 13,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la finca con frente a la calle Bacacay 3968, e/Chivilcoy y Mercedes, Cap. Fed., sobre terreno de 8,66 mts. de frente al N.; 8,67 mts. en su contrafrente al S.; 34,97 mts. de fondo al O. y 34,42 mts. al E., lo que encierra una sup. de 300,46 m2. (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 77, Manz. 91, Parc. 6 Mat. F.R. 1-73201). Según informe del martillero de fs. 72, está ocupado por "LABORATORIO BACACAY S.A." en calidad de propietaria y consiste en un edificio para depósito con entrada para camiones, construido en losa de hormigón, compuesto de sótano, planta baja, tres pisos altos y azotea, con dos baños en la planta baja y una oficina con tabiques de madera en el piso 1°. Consta de un montacargas que comunica todos los pisos. La sup. cubierta aprox. de todo el inmueble es de 1000 m2. Registra deudas: a Ag. Arg. $ 538,45 al 22-9-00 (fs. 84); y al G.C.B.A. $ 5.099,90 al 22-9-00 (fs. 85). No registra deuda a O.S.N. al 22-9-00 (fs. 83). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: días 3 y 6 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 195.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 19/99 C.S.J.N. 0,25%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Arg. —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos. No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 2/11 N° 64.210 v. 3/11/2000

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 interinamente a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso 6, de esta Capital Federal comunica, por 2 días en los autos "SIMONIAN JOSE CARLOS c/PIA OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo" - Expediente nro. 18.169/95 (Reservado), que el martillero público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 12 hs., en la calle Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal - Una fracción de campo, sita en provincia de Buenos Aires - Partido de Bolívar, Cuartel octavo, que es parte del Lote "B" del establecimiento "La Vizcania o El Salado" designada en el plano de Subdivisión 11-25-53, como Lote 59 Nomenclatura: Circ.: VIII- PC: 377 - Matrícula: 16.009. Antecedente Dominial: 16-12-54 bajo número 757 del Partido de Bolivar, con una superficie de: 230 Hs. 31 As. 52Cs (F363) saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos de la constatación (Fs. 400) emerge que se observaron animales vacunos, sin precisar la cantidad - Deudas: Municipalidad de Bolívar (Fs. 656/57) Rentas de la provincia de Buenos Aires (Impuesto Inmobiliario) (Fs. 654) Base: $ 273.700 haciéndose saber que si transcurrido treinta minutos no existieran postores procederá a sacar nuevamente a la venta del bien sin base - Seña 10% - Comisión: 1,5% al contado y al mejor postor. El martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días realizado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 563/64/65) y concordantes del Código Procesal. Así como que, en su caso se deberán depositar las sumas recibidas en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El bien podrá visitarse los días 13 y 14 de noviembre de 2000, de 10 a 17 horas. Libremente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 2/11 N° 64.144 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez (Interina), Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana Amelia Nóvile, sito en Uruguay 714, piso 6°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "MARQUEZ MARTIN GONZALO c/PEREZ CARLOS MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 102.693/97, que el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1291, piso 3°, ofs. "31" telfax 4381-2713; subastará el día 8 de noviembre de 2000, a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas, ubicado en Talcahuano N° 479, de Capital, el inmueble sito en la Avda. San Juan 2233/2237 entre las calles Pasco y Pichincha, Unidad Funcional N° 2 de la planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 34; Parc. 27. Matrícula: FR 8-2323/2. Superficie total: 108 metros 60 decímetros cuadrados. Porcentual: 8,79%. Según constatación, se trata de una UF en planta baja que consta de un living comedor, patio cubierto, una habitación, pasillo de distribución, baño, dos dormitorios y patio. El estado de mantenimiento es muy malo, el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Exhibición; los días 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario de 15,00 a 16,00 hs. Deudas: A fs. 261 Aguas Argentinas al 03.05.2000. A fs. 275 OSN al 05.05.00, A fs. 305/310 el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires informa a-.05.2000. A fs. 258 Expensas al 10.04.2000. Base de venta: u$s 40.000. Seña 10% - Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la compra en comisión. Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 18/02/99, "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 2/11 N° 68.348 v. 3/11/2000

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con asiento en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/CAUSEVIC SASCHA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 49.296/99, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 13 de noviembre de 2000, a las 8,30 hs., en el salón de la Corporación de Martilleros sito en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 8, 9 y 10 de noviembre de 2000, en el horario de 14 a 15.30 hs.. Un inmueble ubicado en Ruta 210, entre las calles 7 y 6, hoy Ayacucho y Las Heras, con el número pintado en su frente 19482, de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V - Secc. K - Manz. 476 - Parc. 7. Con una base de $ 110.035,63. Seña: 25% - Comisión: 3%. Según consta en acta efectuada por el martillero designado. Una vez constituido en el domicilio antes indicado es atendido por el Sr. Irfan Causevic, padre del demandado, quien permite el acceso al inmueble informando que habita el bien juntamente con su esposa Sra. Mirta Osorio y dos hijos uno de ellos el demandado, ambos mayores de edad, el mencionado inmueble está compuesto de jardín al frente y garage en uno de los extremos, en forma independiente de la vivienda, tres dormitorios, dos baños, living comedor y cocina, con quincho y pileta de natación. El inmueble está construido en su totalidad de material, su cubierta es de tejas españolas, el terreno donde está edificado consta de 20 mts de frente por 50 mts. de fondo. En el mismo acto se intima a la desocupación del bien dentro de los 10 días establecidos bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por medio de la fuerza pública, el cual se encuentra vencido. Deudas: Aguas Argentinas Fjs. 103 al 10-04-00. Se informa que al día de la fecha se encuentra fuera del radio servido es decir no reciben prestación de servicio de agua potable y/o desagües cloacales - OSN: Fjs. 102 al segundo bimetres 1993 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación - Rentas Fs. 144 al 31-7-00 $ 1.321,10 - Munic. de Alte. Brown Fjs. 107 al 14-04-00 $ 818,37 - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios c/Yabra" de fecha 19-02-99. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionará a esos efectos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto día contando a partir de la aprobación,

depositará judicialmente el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441). No se admitirá la compra en comisión. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel Previsto por la acordada 10/99.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/11 N° 64.156 v. 3/11/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Juez interino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CECAPOLLI, SANDRA MARISA s/ Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 08.11.00, a las 12.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires", sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Guardia Vieja recaída bajo el Nro. 3967 entre Medrano y Jerónimo Salguero designado como Unidad Funcional Nro. 19 del Piso Cuarto. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 07-461/19; Circunscripción 07 Sección 17; Manzana 95; Parcela 19. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de estar comedor, un dormitorio en suite, cocina, cuarto de servicio, terraza al que se accede por una escalera caracol y tapa metálica, conservación regular/malo. En estado de abandono. Observaciones: los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 15.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador, a la media hora de no existir postores se ofrecerá sin base. Exhibición: 07/11/00 de 16.00 hs. a 18.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Previamente concertar entrevista y vista al TE 4322/ 8144. Informe y catálogos al Te. Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10,00 hs. a 16.00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que requiere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo. Se deja constancia que tal temperamento no es aplicable a la deuda por expensas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 171 Expensas $ 9.695,40 al mes de mayo de 2000; fs. 67 OSN, $ 10,14 al mes de octubre 27 de 1997; fs. 65 A.B.L. $ 496,33 al mes de octubre 24 de 1999, fs. 68 Aguas Argentinas $ 166,46. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 68.426 v. 3/11/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "94", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "S y R CONSTRUCCIONES S.A. c/LOPEZ FERNANDO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92.893/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 8 de noviembre del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 1290 esq. Cochabamba 2191, P.B. "E", u.f. 4, Capital Federal, matrícula FRE 8-2509, Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 22, Mza. 41, Parc. 18-d, desocupado y consta de un ambiente con kitchinette y baño. Su estado de conservación es muy bueno. Sup. total 23,48m2, porc. 2,75%. Base $ 17.000 al contado y al mejor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Por Imp. Munic. sin deudas al 6/4/00 (fs. 45), por Ag. Arg. s/deuda al 11/4/00 (fs. 46), por O.S.N. s/ deuda al 11/4/00 (fs. 43), y por expensas comunes $ 1.023,42 de nov. '98 a mayo '00 (fs. 41), gasto último mes $ 45,36 (fs. 38). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se podrán hacer ofertas menores a pesos cien ($ 100). Visitar los días 6 y 7 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/11 Nº 64.203 v. 3/11/2000

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, Talcahuano 490, Piso 3ro. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MORENO JUAN BAUTISTA c/ARMENTANO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Exdte.: 18.600/99, (reservado), que el martillero público nacional don Antonio Gutiérrez Chacon, rematará el día 9 de noviembre 2000, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Artilleros 2293/95/97/99, esquina Olazábal, en propiedad horizontal, Ley 13.512, con entrada única y exclusiva directamente desde la calle, cuyo estado físico y de conservación es bueno y habitable, edificación tipo casita, cuya puerta de entrada es por la calle Artilleros 2295, de la Capital Federal, y consta de living-comedor y cocina en la planta baja, escalera a la planta alta con dos dormitorios y baño, designado como Unidad Funcional, número tres (3), inscripto en: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 92, Parc. 1A. Partida 1465125, Matrícula 16-9709/3, zona norte, parroquia "Belgrano", con una superficie total en planta baja y alta de 60mc87 y su porcentual es de 24,19%, en el conjunto del inmueble y demás partes comunes impuestas en el Reglamento de Copropiedad. Condiciones de Venta: Base: U$D 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses), (billetes), al contado y al mejor postor, el Inmueble se encuentra ocupado, Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA, de conformidad a la acordada 10/99, Arancel 0,25% art. 7mo. del reglamento de la C.S.J.N. del 10/10/00, todo a cargo del comprador, en el momento del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en los autos dentro del quinto días de aprobado el remate, en dinero efectivo, Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir dentro del radio de la Capital Federal su domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, no se acepta la compra en comisión, pudiendo los interesados concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimientos de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. Fallo Plenario de fecha 16/2/99). Deudas: Aguas Argentinas $ 126,70 (fs. 204), alumbrado barrido y limpieza: no existen deudas (fs. 202) Obras Sanitarias de la Nación: no existen deudas (fs. 203) (fs. 157) queda conformidad con lo ordenado en la Resolución del 15/2/00 (fs. 156) y cumpliendo expresas instrucciones del mandante "en caso de existir deudas por expensas éste se hará cargo de las mismas". Exhibición del Inmueble: los días 7 y 8 de noviembre del 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/11 Nº 68.308 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION STEFANI JUAN ALFREDO s/Quiebra" (Expte. N° 52398) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando CUIT 20-00151326-6, rematará el martes 14 de noviembre de 2000 a las 11,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles situados en la Provincia de Buenos Aires, ciudad de Pinamar, edificio "Marvento" ubicado en la calle Jason entre Simbad el Marino y Pasaje Cristóbal Colón, designado en Catastro, como Circ. IV, Sec. S, Manz. 23, Lote 14f, Matrícula 353, a saber: Departamento Unidad Funcional N° 54 (Piso 1° D) compuesto de un ambiente living-comedor-cocina, dos dormitorios y baño; desocupado. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Local de negocio unidades funcionales 18 y 19 (subsuelo) Superficie en conjunto aproximadamente 210m2. Y porcentual de 7,85%. Ocupado por el último inquilino temporario con contrato vencido. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Condiciones comunes: Seña 30%, comisión 3% y sellado 1% en efectivo en el acto del remate y, de corresponder, IVA por lo cual el comprador deberá adjuntar su inscripción ante D.G.I. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales; son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán entregadas por la actuaria a los rematadores para su apertura al iniciarse la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten con relación a la subasta decretada. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12,30 y 15 a 17 horas. Deudas: Unidad 54: Por expensas al 26/5/99 $ 1371. Rentas al 17/6/99 $ 1494,24; Municipales al 31/5/99 $ 882,06. Unidades 18 y 19: Expensas al 26/5/99 $ 471. Rentas al 21/5/ 99 $ 342,03 y Municipales al 21/5/99 $ 342,03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/11 Nº 68.428 v. 8/11/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con sede en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/FER CUER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.278/94, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en las calles Juan Farrel 241/251/253/273; Brasil 2625/2645/2655; Paraguay 2644, ubicados en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie de 2518,68 mts2. Ad-corpus. Superficie cubierta total: 4.641,86 tms2 aprox. N. Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 78, Parcelas: 13a, 20a, 20b, 12, 14, 5, 21, 18 y 15. Matrículas: 38.361, 38.360, 38.362, 38.363, 38.364, 38.365, 38.666, 38.367 y 9616. Consta de entrada por Juan Farrel 251 y tres portones, detrás de los cuales se desarrolla un gran galpón con salida por las calles Brasil y Paraguay; consta de baño y vestuarios y todo un galpón. Por Farrel, sector de oficinas en el primer piso (cinco), dos baños para damas y caballeros, laboratorio, una oficina dividida, todo el primer piso sobre la losa que se usa para depósito; en el segundo piso comedor para personal y otro ambiente amplio; cuenta con otra escalera por la calle Brasil, como así también por el lado de Farrel donde se accede desde la planta baja al sector oficinas y segundo piso por escaleras. Ocupado con orden de lanzamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Salón: 0,25%. En efectivo. A continuación se subastarán en block los bienes que obran a fs. 987/ 990, con excepción de los pertenecientes a Curtiembre Alsina; entre los que se destacan: placas San Blas; placa pulir espejo; bomba para prensa; decantador; humectadora Marefa; placa de acero; veintitrés mesas-carretilla con dos ruedas; carretillas; máquina escurrir Rizzi; máquina de cardar; máquina de pintar Cayba, máquina estirar cueros, máquina de pintar cueros,máquina de medir cueros Dawn; máquina de medir Bruno; calculadora Cifra para medir tamaño de cueros; zopletes Maer; bombas Airles, fulones de Batanado para ablandar cuero; fulones para curtir, pelar y entintar; fulón 3 x 1; fulón laboratorio; Sampi 2,5 tons y prensa hidráulica. Estos bienes corresponden a los autos "Fer Cuer S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 79.757. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Iva. Comisión: 10%. Salón: 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se exhibe los días 8 y 9 de noviembre del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10 Nº 67.907 v. 3/11/2000

N° 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8 de la Capital Federal, hace saber por 2 días que en los autos "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. c/PAGLILLA MA. DEL CARMEN s/Sumario" exp. 69.980/98, que la Martillera Pública C.S.I. 4037 María Rosa Lalia, rematará el 15 de noviembre a las 11,30 hs. en el salón de remates sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Club de Campo San Diego, Paraje Denominado "El Palenque" del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado según título como quinta 97, parcela 1. Nom. Catastral: Circ.: IV, Secc.: Q, Frac 696a Rural, Quinta: 97, Parc. 1. Es un lote baldío, desocupado, sup. 1.551,60m2. Base: $ 106,142, al contado y al mejor postor. De no existir postores por dicho monto, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25%, es decir en $ 79.607. Si persistiera dicha situación, transcurrida media hora se rematará con la base reducida en un 30%, o sea $ 55.725. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municipalidad: $ 603 al 6/8/99. Rentas: $ 2.605,39 al 10/6/99, expensas: $ 29.470,48 al 1/8/ 00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El adquirente en subasta deberá abonar al club la suma de $ 25.000 en concepto de cuota de ingreso si el adquirente, decide convertirse en socio activo, con derecho al uso de las instalaciones sociales. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Visitas los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 11 a 13 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 68.350 v. 3/11/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERMAN, ROBERTO DANIEL (CUIT 20-04550189-3) s/ Quiebra", expte. N° 35303, que el martillero, Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el miércoles 8 de noviembre de 2000 a partir de las 9 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1ro.) La 6ta. Parte indivisa del departamento sito en el 1er. Piso de Billinghurst Nro. 430/34 entre Sarmiento y Valentín Gómez de esta Ciudad. Unidad 3. Nom. Catast.: Circ. 9ª, Secc. 13, Manz. 16, Parc. 23, superficie 77 m2, porcentual 5,42. Consta de living comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, placares, dependencias de servicio, cocina, baño, patio y lavadero. Ocupado por la madre del fallido al momento de la constatación en calidad de condomina. Deudas: OSN al 14/10/99 $ 29,26 fs. 609; Aguas Arg. al 4/10/99 sin deuda fs. 579; Gob. de la Ciudad al 5/10/99 $ 503,24 fs. 637; Expensas al 15/12/98 sin deuda fs. 395. Base $ 10.000. 2do.) La 6ta. Parte indivisa del local sito en el edificio de Malabia 380/90 esquina Corrientes 5302/5310, Unidad Funcional 6 de PB, Nom. Catast.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 173, Parc. 27, superficie 71,60 m2, porcent. 2,77. Es un local sobre Av. Corrientes con entrada exclusiva por el Nro. 5310, con sótano y baño, ubicado sobre la boca del subterráneo línea "E". Ocupado por la cuñada del fallido al momento de la constatación. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 591; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 41,69 fs. 575; Gob. de la Ciudad al 27/4/98 $ 137,55 fs. 269; Base $ 20.000. 3ro.) El 100% del semipiso ubicado en Juramento 1960/62, entre O'Higgins y Tres de Febrero de esta Ciudad, 7° piso "A" con cochera y baulera, UF 13 y Unidades Complementarias XIX (Novena parte indivisa) de la Planta Baja, cuya superficie total es de 299,88 m2, porcentual 4,08; y VII de Planta Sótano, superficie 5,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 31, Parc. 1-G. El departamento da a la calle, es luminoso, con palier privado y entrada de servicio. Tiene un hall que comunica al frente con el comedor, living y escritorio. Hacia el interior, office, cocina, lavadero y dependencias de servicio completas. Un segundo hall y un pasillo que conduce a 3 dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño. Placares en los ambientes y pasillos. Pisos de porcelanato y parquet en roble de eslavonia. Doble circulación y calefacción central. Cuenta con servicio de vigilancia nocturna. Superficie total 195,17 m2. Porcentual 7,62. Desocupado. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 587; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 2.620,79 fs. 582; Gob. de la Ciudad al 5/10/99 $ 9.654,59 fs. 630; Expensas al 8/11/99 $ 16.686,08, intereses y gastos $ 9.393,36, fs. 615, cuota del mes 9/99 $ 692,01, fs. 571. Base $ 170.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Por Acordada N° 24 de 2000 de la Corte Suprema

de Justicia 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos, art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. En el lapso desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión los créditos serán de tratamiento del Tribunal en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de La Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" de esta Ciudad, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Publicar urgente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/11 Nº 333.956 v. 3/11/2000

N° 9

Juzgado Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Secretaría N° 18, comunica por 2 días en "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARATTI, PEDRO EDUARDO (DNI. N° 7.836.029) s/Ejecutivo" Expte. 57.112, que el 10 de noviembre de 2000 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (cuit N° 20-134071127/6) rematará el Inmueble de la calle Quintino Bocayuva 1016/18 (entre Carlos Calvo y Av. San Juan), de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 70, Parcela 10. Matrícula FR 6-4388. En el inmueble según informe de constatación de fs. 141, se compone de planta baja donde hay un local comercial, de un primer piso con 5 oficinas, cocina, baño, patio y balcón al frente, de una terraza donde hay una parrilla y una habitación, por último en la azotea hay otra dependencia utilizada como depósito. El inmueble se encontraba en muy buen estado de conservación y estaba Ocupado por el demandado quien lo utilizaba para el comercio de quesos, fiambres y dulces. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA s/la misma. Exhibición: 4 y 6 de noviembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: A.B.L. (fs. 114) al 16/1/97 $ 545,91, O.S.N. (fs. 94) al 3/6/92 $ 145,58, Ag. Arg. (fs. 89) al 21/10/96 $ 57,52. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/11 Nº 68.427 v. 3/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la suscripta, comunica por 5 días en los autos "BRAVE ENERGIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Promovido por la Sindicatura" (Expte. 78.410), que el Martillero Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9), rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 11,00 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: I) Según surge de fs. 175, Punto I) La planta industrial en forma de block, sita en Ruta 3, Km. 113, del Partido de Monte, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, o sea el inmueble cuyo título de propiedad está agregado a fs. 288/292, con una superficie: 2 hectáreas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 24, Parcela 1G, Partida N° 009197-4, y los bienes muebles, maquinarias e instalaciones allí existentes conforme fs. 131/144. Se trata de una Planta Industrial que consta de: planta de ácido benzoico, planta de ciclamato, planta de benzoato y sorbato, planta spray, taller de mantenimiento, depósito, pañol, sala de máquinas, planta de pelletización, planta de tratamiento de efluentes industriales, administración, laboratorio y portería. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Base: $ 114.000. Condiciones: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 0.5%. Comisión: 4.5%, en efectivo en el acto del remate. II) Según surge de fs. 175, Punto II), se rematarán en forma singular: a) Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedán, 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen N° UN949642, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ008187, dominio VPO 636. Deudas: $ 1.262,87 al 27/12/99, fs. 35 Base: $ 1.000,00. b) Rodado Ford, modelo F100, Tipo chasis con cabina, año 1980, motor marca Ford NLAE15548, chasis marca Ford KA1JYK46491, dominio VPO 643. Deudas: $ 610,98 al 27/12/99, fs. 36. Sin Base. Condiciones: al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Por la compra de la planta industrial en block el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Arts. 580 y 584 C.P.R.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.R. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en Bco. Ciudad de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Art. 581 del C.P.R. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) y requisitos de fs. 177/178. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El eventual comprador deberá abonar el 21% del Impuesto al Valor Agregado sobre el 60% del precio que se obtenga por la venta de la planta industrial en block. Brave Energía CUIT 30-58406294-7. Exhibición los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2000 de 10,00 a 14,00 hs. Se deja constancia de que conforme lo dispuesto por la acordada 24/00 de la CSJN, deberá el comprador abonar el arancel estipulado en el considerando primero de la Acordada 10/99.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/11 Nº 333.801 v. 7/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BUSSO, TEOFILO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble" Expte. N° 30.958, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital); El inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca N° 1290/92/94/96, unidad funcional N° 39 del Piso 10° "A" y unidades complementarias N° LXIII Piso 13° (baulera) y XVII en Planta Baja (cochera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 4-2197/39. El inmueble consta de: living-comedor c/balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 121,80 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. del demandado en calidad de propietaria y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 110.000, (dólares estadounidenses ciento diez mil), Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/11 Nº 333.960 v. 8/11/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36° comunica por días 5 en actuaciones "FLORALIA S.R.L. s/Quiebra" n° 28.654, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de noviembre de 2000 a las 13:15 hs. en Talcahuano 479 Capital, los siguientes inmuebles, a saber 1) Local ubicado en Avda. Caseros 458 Unidad Funcional 27, matrícula 3-23/27 de Capital Federal y que según título con una superficie propia y exclusiva de 50 mts. 05 dm2 y de la constatación informada a fs. 401 surge que la unidad consta de salón de aprox. 12 mts. de largo y al final del mismo poseé amplio baño compartimentado y por escalera se accede a entrepiso de aprox. 5,50 mts. por 4 mts. y a continuación pequeña habitación de aprox. 3,50 mts. por 3 mts. Desocupada y regular estado de conservación. Base de venta $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. 2) Local ubicado en Avda. Caseros 474 Unidad Funcional 37 matrícula 3-23/37 de Capital Federal, en block con los bienes muebles inventariados en los presentes actuados a fs. 272 vta. y 273 y vta. y por su extensión detallados en prospectos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y exhibición. El referido inmueble que según título con una superficie de 57 mts. 27 dm2, y de la constatación informada a fs. 401 vta. surge que consta de: un salón de aprox. 10 mts. de largo y dentro del mismo existe cerramiento de vidrio y aluminio de aprox. 4,80 mts. por 3 mts. y al final hall que conduce a cocina y toilette. Desocupada y en regular estado de conservación. Base de venta en block $ 23.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Debiendo tributar el I.V.A. respecto al porcentaje del 4,35% correspondientes a los bienes muebles. La venta de ambos inmuebles es ad-corpus. asimismo no procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta el 16 de noviembre de 2000 a las 12:00 hs. y abiertas si las hubiere a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 14 de noviembre de 2000 de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/10 N° 333.814 v. 3/11/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial, N° 18 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secr. N° 36 desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en el B.O. y en La Prensa, en autos "SANDACZ, EDUARDO MANUEL c/PERNA DE CUADRA, MARTA ESTER s/Ejecutivo", Expte. N° 33.337 (5.788/99), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 8/11/00 a las 12:00 en Talcahuano 479, Cdad. de Bs. As., el inmueble sito en la calle Azcuénaga 740 e/Moreno y Belgrano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 9, Parc. 11c; Sup. tot.: 800m2, conforme tít. de prop. obrante a fs. 60/62. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrículas 42.368 y 42.369. Adeuda: Municip., fs. 71, $ 686,65 al 30/9/99; Rentas, fs. 80, $ 7.612,39 al 31/8/99; O.S.N., fs. 51, sin deuda al 9/8/99; Aguas Arg., fs. 48/50, $ 166,46 al 19/7/99. Al contado y al mejor postor. Base U$S 611.904,88 y en caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. Unicamente en efectivo, en el acto del remate. Son 3 viviendas c/18 amb. en conjunto, c/teléfono, edificadas alrededor del año 1994 en zona residencial c/vigilancia privada en la cuadra al 8/10/99, sobre 2 lotes identificados como 11a y 11b, de 10x40 c/u, y una superficie cub. tot. de unos 850m2. Consta de las siguientes medidas aprox.: la unidad de p. b. c/entrada por el N° 736: entrada de 8m p/auto, garage, liv-com. de 8,05x4,31 c/pisos cerám., coc-com. diario de 6,30x2,68, paso, 2 dorm. alf. c/placard, y baño, la unidad de planta alta también c/entr. por el 736: liv-com. c/pisos cerámicos, coc-comedor diario de 5,80x2,56, 2 dorm. alf. c/placard, escritorio de 5,90x2,80, y baño; la que tiene entrada por el número 746, de 3 plantas, consta en la p.b., de jardín, entrada p/auto, garage de 11,04x2,75 p/2 vehículos, living c/garganta de luz en cielo raso y bar, un comedor a desnivel, ambos c/pisos de madera tarugada, biblioteca, sala de audio, hall, antecocina, coc-comedor diario de 8,24x3,95 c/pisos cerámicos, lavadero y sala de planchado, toilette, parque, quincho cerrado, habit. p/el servicio c/baño; en el 1° piso: dorm. c/baño en suite, otros 2 dorm., todos alf., vestidor, escritorio de 7,69x3,53, otro baño compl.; y en la última planta: play-room de 20m de largo por unos 7 de ancho es decir alrededor de 140m2. Ocupado por María A. A. González de Cuadra, Juan M. Pérez de Díaz, Eligio B. Cuadra, Marta E. Perna de Cuadra, María del Carmen Cuadra, Fredy G. Orgoroso, y María S. Orgoroso Cuadra. Exhib.: 6 y 7/11/00, de 16 a 18. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta; indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente; y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. Ofertas bajo sobre hasta el 7/11/00 a las 12, que se abrirán el mismo día a las 12:30 debiendo cumplirse los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Just. Com. (arts. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y concs. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 64.198 v. 3/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRO-DOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles sitos en la Provincia de Tierra del Fuego", expte. 41.097, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka, (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble sito en calle San Martín N° 111/131, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Matrícula II-A-112. Nomenclatura Catastral: Depto. Ushuaia, Sección: A, Macizo: 61, Parc.: 8. Partida 001773. Superficie terreno: 200m2. Superficie cubierta aprox.: 527m2. Se trata de un edificio compuesto por local en planta baja, tres departamentos en primer piso y tres departamentos en segundo piso. No se halla dividido en propiedad horizontal. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado, según constatación obrante en autos, sin título habilitante. Base en Block $ 216.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble sito en calle Gobernador Paz N° 47 (o N° 2046), entre Karukinka y Florentino Ameghino, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Superficie terreno: 347,60 m2. Matrícula: II-A-793. Nomenclatura Catastral: Sección: C, Macizo: 15, Parc.: 12. Se trata de una casa con frente de madera y ventanales de vidrio (construcción de madera y material). Consta de los siguientes ambientes: comedor, cocina, tres dormitorios, y dos baños. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado (según constatación obrante en autos), sin título habilitante. Base $ 24.000, Seña 30%, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Exhibición para ambos inmuebles: días 10 y 11 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 011-4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.958 v. 8/11/2000

Juzgado Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. N° 32.174, que el martillero Jorge H. Bernal (Cuit 23-04392021-9), rematará el miércoles 8 de noviembre de 2000 a las 12 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en las condiciones que surgen de autos, las cuotas sociales del fallido en las siguientes sociedades con domicilio en esta Ciudad: (Se detalla cantidad, porcentual de participación, domicilio y las fojas de los autos principales donde obran los contratos) 1°) "Pte. José E. Uriburu 489 al 493 S.R.L.", fs. 1011/1040, 24.000 cuotas, 8,88%, Uriburu 489/93/97. 2°) "Feiraco S.R.L.", fs. 607/618, 9.000 cuotas, 2%, Corrientes 6867. 3°) "Confitería Lavalle 2195 al 2199 S.R.L., fs. 819/831, 13.750 cuotas, 6,25%, Lavalle 2195/99. 4°) "Zig Zag Constitución S.R.L.", fs. 801/818, 1.000 cuotas, 2,66%, Brasil

1170. 5°) "Hans S.R.L.", fs. 705/715, 300 cuotas, 10,52%, Viamonte 1587/99. 6°) "Lugos S.R.L.", fs. 780/797, 12.000 cuotas, 4,02%, Corrientes 6867. 7°) "Pizzería Brasil S.R.L.", fs. 755/766, 786 cuotas, 7,86%, Brasil 1162. Venta Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: Libre a partir de la primera publicación de edictos. Informes: Uruguay 651 5° "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.959 v. 3/11/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, Talcahuano 550 piso 7°, Capital, comunica por 5 días en actuaciones "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" N° 39.325, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15 de noviembre de 2000, a las 13:00 hs. en Talcahuano 479, Capital. Los bienes de la fallida —fábrica de hojas de sierras— de larga data en el rubro, que comprende importante inmueble - maquinarias - instalaciones y acreditadas marcas vigentes, con y sin base, que por su extensión se encuentran enumerados por lotes en catálogos a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y exhibición y de acuerdo a la modalidad siguiente: I) Inmueble sito en García del Río 3850/54/64/66, entre Rómulo Naón y Washington de Capital Federal —matrículas 16-20835 y 16-20836, que según títulos con frente de 17 mts. 32 cm. por 43 mts. 75 cm. de fondo o sea 757,75 m2. se trata el mismo de amplio galpón con entrada vehicular, donde la fallida desplegaba sus actividades industriales— dividido por pared intermedia, y donde en su planta nivel, posee dependencia de recepción, sanitarias, vestuario de personal y anexa y terreno libre en el fondo. En el primer piso existe un departamento con entrada independiente, de tres amplios ambientes; hall, cocina, baño y terraza, incluyéndose en la subasta los bienes muebles de dicho departamento (fs. 694/5) y el equipo de calefacción, el sistema eléctrico de la planta fabril, todo en block con el inmueble, que según constancias de fs. 680 de estos obrados, con 622 m2 cubiertos de construcción. Desocupado y regular estado de conservación. Base de venta en block: $ 147.000; Seña 30%; Comisión 3%; Venta ad-Corpus. II) También saldrán a la venta en block lotes 1 al 20. Maquinarias de producción: entre los que se destacan: Balancines marca Paffenhoff, El Galeón; Fresadoras marca Paffenhoff, Universal, Graf; Templadora marca Hilverkus, Amk Muller; Rectificadoras planas; Afiladora universal para fresas helicoidales marca Kapp; Compresor: Trabadora automática; Guillotina Paffenhoff; Torno T-300 marca Turri, Helos; todas en block y con base de $ 30.000 más IVA. También saldrán a la venta en block, maquinarias de control de calidad y medición —lotes 50 al 57— entre las que se destacan: Equipos Durómetro marca Rockwell, Zwick; Proyector óptico Praxis; Pulidora de probetas, para control de temperatura marca Hartman y Braun; Microscpio metalográfico marca Olympus, origen Japón; Osciloscopio doble trazo marca Tektronic, etc. Todas en block con base de $ 5.000 más IVA. Los bienes de la sección tratamiento térmico —lotes 27 al 37— Hornos eléctricos y de gas, con tableros de comando, equipo transportadora aéreo de hojas de sierra, equipo para enfriamiento de hojas, equipo de aire, equipo de inyección de aire limpio, equipo para aspiración de gases, todo en block con base de $ 5000 más IVA. Asimismo, saldrán a la venta, sin base más IVA: Equipo para pintado automático de hojas de sierras; Equipo para lavado y engrase de hojas de sierras; Máquina impresora de hojas; Máquina embaladora automática de hojas de sierras; Impresora marca Minerva; Máquina enderezadora marca Schubert; Arenadora marca Blasting; Trabadora Berkfield; Limadora de precisión; Pulidora, etc. Lotes de fresas; Moldes, matrices; Motores; 1 Elevador hidráulico de 1.000 kg. de capacidad; Puente grúa con aparejo eléctrico Forvis; Portarollos de flejes automatizado y otros detallados en los catálogos a disposición de los interesados. III) Automotor Volkswagen Saveiro - año 1994, dominio TDE 274 - con base de $ 2.900 más IVA. IV) Acreditadas marcas vigentes serán subastadas sin base y en block; Ultrarapid Co 2000 Clase 7. Vto. 28/2/2005 - Ultra clase 8. Vto. 15/5/2006 - Ultrarapid Clase 7. Vto. 31/3/2003 - Ultrarapid Clase 8. Vto. 31/3/2003 - Miniflex Clase 8. Vto. 31/1/2005 - Korth Clase 8. Vto. 31/7/2007 - Ultraflex Clase 7. Vto. 15/1/2008 - Ultraflex Clase 8. Vto. 15/1/2008. Comisión de venta de bienes muebles: 10%. Las deudas por patentes del rodado y las del inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes, devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador este en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de éste último. El saldo de precio del inmueble deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por Ministerio de la Ley, la providencia que aprueba el remate. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta y abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Se acepta cheque certificado por Banco de esta plaza. Exhibición de los bienes: En García del Río 3850/54/64/66, Capital; 10, 11, 13 y 14 de noviembre de 2000 de 17 a 18.30 hs. Cualquier duda consultar el Expediente o 4381-3002. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/10 N° 333.813 v. 3/11/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Insta. en lo Comercial N° 21, Sec. 41, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, de Capital Federal, autos "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ ALEJANDRO y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 30.239), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 9/11/2000 a las 11,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal; s/fs. 137: El 100% de la finca de la calle Paroissien N° 2776/78, entre Moldes y Vidal, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (Capital Federal); Nom. Catastr.: Circ.: 16, Secc.: 43, Manz.: 155, Parc.: 7, dominio: Matrícula: FR 16-4168, compuesta según constatación de un Inmueble libre de ocupantes, construido sobre línea municipal totalmente de material c/techos de losa, entrada de auto c/portón de chapa, con una puerta de acceso, por la cual se accede a un patio o garaje semicubierto d aprox. 9,00 x 4,00 mts. c/piso de granito c/techo de chapa rebatible, dos oficinas: una de aprox. 3,00 x 3,00 mts. c/piso de cerámica, un espacio de aprox. 1,00 x 1,00 mts.; la otra oficina de aprox. 5,00 x 3,50 mts. c/baño instalado; Galpón de material c/techo de losa, piso de granito, paredes azulejadas a la mitad de aprox. 17,00 x 7,50 mts., otra habitación de aprox. 3,50 x 4,00 mts. c/piso de granito, pared azulejada casi hasta el techo; Otra habitación de aprox. 4,00 x 3,50 mts. c/piso de cemento alisado pared con cerámica a la mitad: Otra habitación de aprox. 7,00 x 6,00 mts. las dos últimas con techos bajos; 2 vestuarios uno de damas y otro para caballeros con dos baños instalados cada uno; dos entrepisos uno c/acceso por escalera de chapa con peldaños de material con una habitación de aprox. 6,00 x 5,00 mts., piso de granito y paredes revestidas en azulejo hasta el techo y el otro entrepiso con acceso por escalera de material donde se encuentra un depósito c/dos habitaciones de aprox. 8,00 x 4,00 mts. c/una con piso de cemento alisado y techos bajos; patio exterior c/baldosas de aprox. 25,00 x 1,50 mts. de ancho; fondo libre de aprox. 8,00 x 8,00 mts. con césped; Azotea con acceso por escalera de metal interna; todo en buen estado de conservación, con muebles según inventario en autos que no componen esta subasta; Subasta al contado en moneda de curso legal, Base: $ 98.668, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo al acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; Visitas: 7 y 8 de noviembre de 2000, de 15,00 a 17,00 hs.; Deudas: fs. 46/49: M.C.B.A.: $ 4.001,23, al 7/4/99, fs. 48: M.C.B.A.: $ 619,63 al 18/5/99; fs. 41/43: O.S.N.: sin deuda al 12/4/99; fs. 58/59: Ag. Arg.: $ 5.837,00 al 7/4/99; todas más sus actualizaciones; fs. 82 vta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro el 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, la asunción de estas obligaciones por el tercero no será oponibles a acreedores y org. Recaudadores; fs. 83. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales, asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. Ciudad de Bs. As., 9 de octubre de 2000, Dr. Darío G. Melnitzky, secretario.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 68.275 v. 3/11/2000